



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## 21-Mayo-2019



### EL JUEGO LO HACE REY

Isaac Hempstead-Wright, el ganador del fenómeno televisivo "Game of Thrones", dice estar viviendo un momento de ensueño.

GENTE

### Afectaciones

# 14 vuelos

afectados dejó el accidente del sábado en Carr. a Chapala. Tardaron autos hasta 3.5 hrs. en pasar. **NEGOCIOS PÁG. 11**

1949-2019



## ÚLTIMA CARRERA

El piloto austriaco y tres veces campeón en F1, Niki Lauda, falleció ayer a los 70 años. Con Ferrari y McLaren se convirtió en leyenda. **CANCHA**

MARTES 21 / MAY. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,468 \$20.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Solicita srio. de JLCA datos de expedientes para negociar, señalan

## Pide Junta 'moche' del 10%, acusa IP

Autoridades condicionan liberar o atorar un laudo al pago, exponen

LETICIA RIVERA

Para atorar o autorizar la ejecución de un laudo, es decir, el monto que resulta de una demanda laboral que ya llegó a una resolución, señalan que personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) pide 'moche' del 10 por ciento del valor de éste.

"Un juicio ya vale un millón o 2 millones de pesos. De la secretaría general o algún funcionario de la Junta llaman y dicen que para liberar la orden de ejecución y embargo piden el 10 por ciento del valor; o por el contrario, un asunto ya perdido, que vale 4 millones de pesos, ofrecen terminarlo en 2 millones. Tenemos casos documentados con nombres y apellidos, de las empresas", acusó Ricardo Barbosa, comisionado de Asuntos Laborales de Coparmex.

### La orden

En una circular, Pablo Arroyo Meza, secretario de la Junta, pide a presidentes de las juntas especiales datos de expedientes.



En días pasados, se les solicita tener a mano la información relacionada con los expedientes que se encuentran en etapa de ejecución, tomando en consideración que en la misma deberán indicar: número de expediente, nombre de las partes, estado procesal, en este último deberán ser puntuales en el sentido de especificar si ya está presentada

MURAL tiene copia de una circular del pasado 6 de febrero firmada por Pablo Arroyo Meza, secretario general de la JLCA, en la cual solicita a los presidentes de las juntas especiales información de los expedientes que están en etapa de ejecución, con el número, nombres de las partes y etapa procesal.

"Esa información la quieren para negociar directamente los asuntos, o sea, los asuntos comunes los están negociando directamente

ellos. Los presidentes especiales para poder ejecutar un laudo están pidiendo autorización arriba. Eso es ilegal, legítimo, antijurídico y constituye un abuso de autoridad", acusó Adán Romero, litigante laboral.

Dicho procedimiento va contra el Artículo 618 de la Ley Federal del Trabajo, que establece que la ejecución de los laudos dictados por las juntas especiales es atribución de los presidentes de las mismas juntas.

Ricardo Barbosa  
Asuntos Laborales  
Coparmex

"Hay muchísimos acuerdos de trabajadores que están ganados y que están bloqueados actualmente por la secretaría general de la Junta, que encabeza Pablo Arroyo".

"Que te pidan este tipo de información para mí es más como tener un control y poder presionar (pedir el 10 por ciento). Si es una práctica que se ha dado. A mí me han llegado a atorar los juicios. Les voy a presentar y recibir alguna propuesta y prefiero irme al Amparo", manifestó el litigante Alvaro Mendoza.

En la Junta Local hay vigentes unos 103 mil casos, y cada mes se suman 3 mil nuevos.

### NUEVO DUEÑO



100%  
Será el control que tendrá Orlegi Deportes con los Rojinegros.

## Promete que Atlas tendrá inversión

Ofrece Irarragorri, nuevo dueño de los Rojinegros, Zorros competitivos

JUAN RAÚL RIVERA

Aunque sabe que el dinero es muy importante, Alejandro Irarragorri, nuevo propietario del Atlas, prometió inversiones muy estudiadas, las cuales permitirán que el equipo pueda competir con los clubes ricos de la Liga, como Tigres, América o Monterrey.

"Creo que eso es parte de la mala información que hay en el fútbol mexicano en particular, esta historia vieja de un empresario multimillonario que utilizaba esto como un hobby y aventaba dinero a los equipos para ver si ganaban o perdían, se acabó hace muchos años."

"Primero, creo en el FairPlay financiero y creo que un equipo debe de competir con las posibilidades o los ingresos que genera en las distintas plataformas, nosotros así es como lo hemos hecho en la Laguna (con Santos) y ha dado excelentes resultados, entonces nuestros primeros dos objetivos es enfrentar la situación del descenso y construir las bases para generar estabilidad y autosuficiencia financiera", afirmó Irarragorri.

Orlegi Deportes se quedó con el control total del Atlas, club en el que Grupo Salinas ya no tiene injerencia alguna, luego de llegar a un acuerdo en el que los ex dueños de los Rojinegros se quedan con el 33 por ciento de participación de una subsidiaria de Orlegi.

Como ejemplo, puso el modelo que ha practicado con el Santos, donde no invierte igual que Tigres, pero que de igual manera consigue títulos. Irarragorri ha conseguido cuatro títulos de Liga en 13 años con los laguneros.

"Ahí tienes el caso de Santos que con un tercio tal vez de los ingresos (de los que hoy son los grandes en ingresos (...)) Santos ha sido campeón una vez cada tres años, siendo junto con Tigres el máximo campeón en los últimos 12 años", indicó Irarragorri.

CANCHA

### APLAZAN CAMBIO

Será hasta mañana cuando empiecen a cambiar los neoprenos dañados -amortiguadores de caucho-, del Viaducto 1 de la L3. **COMUNIDAD**



Carlos Urbina

### UNOS DELITOS BAJAN ...Y OTROS SUBEN

Los delitos patrimoniales en Jalisco han tenido baja en 4 meses de 2019, pero se han incrementado los homicidios dolosos. **JUSTICIA PÁG. 4**

## Tributarán conductores de transporte ejecutivo

JORGE CANO

MÉXICO.- Los conductores y repartidores de comida que trabajan a partir de plataformas digitales pagarán de 4 a 8 por ciento de impuesto al Valor Agregado (IVA) y del 3 al 9 por ciento de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El pago de impuestos se realizará mediante una retención por parte de las plataformas digitales, explicaron Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y Margarita Ríos-Farjat, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La plataforma participante en el programa son Uber, Cabify, Bolt y Beat, así como Cornershop, Rappi, SinDelantal y Uber Eats.

De momento, este programa de tributación será opcional, señalaron.

Estas empresas de comercio electrónico iniciarán la retención a partir del próximo 1 de junio, de manera mensual, y que las compañías que no se sumen estarán en la informalidad.

Los beneficios serán el acceso a la seguridad social y la certidumbre del correcto cumplimiento de obligaciones fiscales, para acceder a productos financieros y créditos, explicó Herrera.

Este programa es el primer avance para gravar a las plataformas digitales.

A futuro, las autoridades buscarán esquemas para aplicar impuestos a los anuncios en Facebook y servicios de Amazon o Netflix, destacó el funcionario de Hacienda.



### PARALIZA TORRE

Más de 2 mil 500 visitantes fueron desalojados de la Torre Eiffel, luego de que un hombre la escaló. **INTER PÁG. 13**

## Perdonaron 400 mmdp de impuestos

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Entre 2007 y 2018 los Gobiernos del panista Felipe Calderón (2006-2012) y del priista Enrique Peña Nieto (2012-2018) condonaron 400 mil 902 millones de pesos de impuestos a más de 153 mil contribuyentes.

Margarita Ríos Farjat, titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), indicó que del monto total, entre 2007 y 2018, 54 por ciento de lo condonado se concentró en 108 contribuyentes.

De ese total, expuso, 45 se ampararon para que no se diera a conocer la información relacionada con sus condonaciones, que ascienden a 102 mil millones de pesos. Ríos Farjat detalló que 48 contribuyentes se vieron beneficiados por las condonaciones en 12 años.

En su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto en el que renunció a

### Condonación fiscal

Tanto Calderón como Peña Nieto hicieron uso de esta facultad que les otorga el Código Fiscal y condonaron:

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	ENRIQUE PEÑA NIETO
161,000 MDP	238,000 MDP

### LOS AFORTUNADOS

58 de los contribuyentes beneficiados cotizan en la BNV.

48 contribuyentes recibieron el beneficio los dos sexenios.

Un solo contribuyente dejó de pagar 3 mil 739 mdp en 2007-2012. Otro 15 mil mdp en 2013-2018.

su facultad de condonar impuestos, a pesar de que así lo facultó el Código Fiscal.

El Mandatario expuso que lo que ha ocurrido en otros sexenios con condonaciones equivale a un "huachicol con cuello blanco".

"Tiene que haber una re-

condonación con el principio de progresividad, tienen que contribuir más quienes tienen más ingresos y, en este caso, muy al contrario, los de mero arriba, en algunos casos no pagaban impuestos o cuando pagaban se les devolvía", dijo.



6097000320

Con información de Agencias

# MILENIO<sup>M</sup>

DIARIO<sup>®</sup>

JALISCO

Periodismo con carácter

MARTES 21 DE MAYO DE 2019

\$10.00 - AÑO 21 - NUMERO 7891

www.milenio.com



**Carlos Puig**  
"Viene siendo hora de que el ex presidente Zedillo hable" - P.2



**Esteban Garaiz**  
"La Revolución Mexicana y la Revolución Soviética... una relación casual" - P.12



**Roberto Blancarte**  
"Los líderes religiosos y los creyentes existen y no pueden ser excluidos" - P.16

**Estadística en Jalisco.** La mayoría son hombres, aunque hay cada vez más mujeres involucradas, señala académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo con datos del Inegi

## Mil menores son procesados por diversos delitos cada año

REDACCIÓN, GUADALAJARA

En México, aproximadamente 11 mil menores al año fueron procesados por homicidio entre 2006 y 2011, y 26 mil enfrentaron a la Ley por delitos de comercio, posesión y consumo de drogas o portación de armas de fuego; esto de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dijo el profesor de la licenciatura en Psi-

ciología, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Víctor Oswaldo Orozco Estrada.

En conferencia de prensa para anunciar el primer Encuentro Académico Profesional Psicología y Ciencias Forenses, que tendrá lugar en el CUCS del 22 al 24 de mayo, Orozco Estrada afirmó que mil menores de edad en promedio son procesados anualmente en Jalisco desde 2014, por

distintos delitos; la mayoría son hombres, aunque hay cada vez más mujeres involucradas.

Dijo que es importante que la familia tenga medidas preventivas para impedir que delinca, así como la intervención de trabajadores sociales y psicólogos para evitar que el menor reincida y pueda reincorporarse, de una manera adecuada, a la sociedad. PÁG. 8



**Amenazas contra mujeres**  
Se han presentado cinco órdenes de aprehensión

NOTIMEX - PÁG. 8



**Continúa investigación**  
No descartan más casas de seguridad, dice la Fiscalía

REDACCIÓN - PÁG. 9



### Grupo Orlegi. Quieren un Atlas competitivo

Los rojinegros son ahora propiedad de Grupo Orlegi, así lo dieron a conocer ayer luego de la asamblea que se llevó a cabo en las nuevas instalaciones de la Femexfut. Alejandro Iraragorri explicó en entrevista para La Afición el proyecto que plantean con el equipo tapatío. IMAG07 PÁGS. 40 Y 41

### Pagarán impuestos socios de Uber y otras 7 plataformas

SILVIA RODRIGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

A partir de junio, el SAT tendrá IVA e ISR a conductores de ocho empresas que proveen transporte y entregan alimentos mediante plataformas digitales. PÁG. 18

### Jugoso mercado en BCS

Los que quieren servicio via app, "fifis": superdelegado

V. JOBY M. ROJAS BCS - PÁG. 19



**Leyenda.** Niki Lauda pierde su última carrera a los 70 años de edad

### Congela la SHCP 794 mdp de 26 instituciones de salud

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Con la implementación de las medidas de "austeridad para combatir la corrupción", Hacienda giró dos memorandos. PÁG. 14

### EL ASAUTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

¿Corrupto pero inimputable...?

No faltan quienes alegremente han caído en la hilarante provocación del Presidente. PÁG. 15

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 21 DE MAYO DE 2019

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36588  
AÑO CII

# Dan 3 licencias diarias para vender alcohol en ZMG

## Sin pruebas, Lomeli niega contratos con Gobierno de AMLO

El superdelegado estatal de programas federales en Jalisco, Carlos Lomeli Bolaños, negó en sus redes sociales haber incurrido en conflicto de interés tras los señalamientos de encabezar una red de farmacias que obtuvieron contratos por 164 millones de pesos para suministrar medicinas al Gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, Lomeli no aportó evidencias para desmentir sus ligas con Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), la cual habría obtenido ocho contratos para vender medicamentos y materiales de curación, seis de ellos por adjudicación directa, de acuerdo a una investigación de la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Rechazo los señalamientos que, sin fundamento, difunden en contra de mi persona. Reitero: ninguna de las empresas en las que tengo participación interviene ni interviene en licitaciones gubernamentales.

La investigación de Mexicanos contra la Corrupción también señaló a Lomeli desde el centro de una red farmacéutica de nueve empresas dedicadas a la venta de medicamentos. Aunque el delegado sólo ha reconocido su participación en cuatro de ellas, todas las compañías comparten socios, participación familiar, apoderados legales y domicilio. Esta red ha ganado millones de pesos en licitaciones desde 2012.



## DEPORTE

### Más resultados y menos promesas en Atlas: Grupo Orlegi

La tan esperada venta por parte de la afición finalmente se concretó. Con la compra del equipo de fútbol del Atlas por parte de Grupo Orlegi, el presidente del Consejo de Administración, Alejandro Irraragorri, fue tajante y claro, y aunque no se comprometió con títulos, sí lo hizo a entregar resultados, pero sobre todo mantener la identidad del equipo que va de la mano con los seguidores.

«A la afición no hay que prometerle ni pedirle, a la afición hay que entregarle resultados y a veces calladito te ves más bonito, entonces nosotros lo que tenemos que hacer es dedicarnos a hacer lo que sabemos hacer, que es generar estas estructuras, estos procesos y esperamos que el fútbol nos dé de regreso los resultados que le permitan al aficionado sentirse identificado y aquí el chiste es saber dirigir el éxito muy rápido y procesar las derrotas y el fracaso», comentó Irraragorri.

La negociación entre Grupo Salinas y Grupo Orlegi alega a la Fiel rojinegra, ya que les da una luz de esperanza de poder conseguir cosas importantes a corto plazo, tal y como se había prometido en 2013 cuando la AC vendió al equipo de fútbol rojinegro y fue, como hoy, una luz para buscar un título que nunca llegó.

Será mañana cuando se dé a conocer toda la estructura de la nueva directiva que conformará al Atlas. El anuncio se llevará a cabo en una conferencia de prensa en el Estado Jalisco.



Alejandro Irraragorri, presidente de Grupo Orlegi.

Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco otorgaron cinco mil 592 permisos desde 2015 a la fecha para antros, "micheladas" o licorerías

Los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara han otorgado cinco mil 592 licencias para operar negocios con venta de bebidas alcohólicas entre enero de 2015 y abril de 2019; es decir, un promedio de 3.5 permisos diarios para la apertura de bares, cabarets, discotecas, restaurante-bar, centros botaneros, "micheladas" o licorerías, entre otros.

De acuerdo con información otorgada por las alcaldías vía Transparencia, Guadalajara es el que más licencias autorizó en este periodo, con dos mil 024, seguido por Zapopan, con mil 818. Tlajomulco dio permisos a negocios y Tlaquepaque otorgó 424. El Ayuntamiento de Tonalá respondió que no cuenta con la información, por lo que destaca la opacidad.

Si bien los funcionarios municipales remarcan que ahora los trámites son más sencillos debido a la mejora regulatoria, también se evidencia que los Ayuntamientos continúan tolerando la instalación de negocios con venta de alcohol cerca de las escuelas.

Por ejemplo, este año se dio la reapertura de un establecimiento que tiene permisos desde 2009, pero ahora con venta de alitas y cerveza sobre Montenegro, cerca de Chapultepec, pese a que justo enfrente se ubica una guardería, un jardín de niños y un colegio (este último con varias décadas de antigüedad), donde los menores permanecen hasta las 17:00 horas, mientras que, en esta zona, esos negocios operan a partir de las 18:00 horas.

La Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas de Jalisco establece que los giros restringidos no pueden ubicarse a una distancia menor de 200 metros respecto de jardines de niños, planteles educativos y hospitales, entre otros centros de reunión. Por su parte, el Ayuntamiento tapatío responde que, por carecer de licencias o permisos para operar, clausuró 253 establecimientos desde 2015.

Aunque las asociaciones de padres de familia se han quejado por estos casos, es la Universidad de Guadalajara (UdeG) la que ha fijado una postura activa frente al tema. El coordinador de Seguridad Universitaria, Montalberti Serrano Cervantes, lamenta que los municipios sigan otorgando licencias a este tipo de negocios en torno a las instituciones educativas.

Añade que el cierre de éstos es prácticamente imposible. Por eso, considera que la ciudadanía no debe dejar de presionar a la autoridad para que se tengan mayores controles.

### ■ PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9 Y 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

### ■ PODER JUDICIAL

Magistrados piden no avalar pruebas

► Página seis-A

### ■ CARTERA VENCIDA

El Ipejal recupera 40 MDP de créditos

► Página seis-A

### ■ IMPUESTOS

Elimina AMLO condonaciones

► Página ocho-A

### ■ ESTADOS UNIDOS

Posponen sanciones contra Huawei

► Página nueve-A

### NIKI LAUDA, LEYENDA DE F1, DEJA ESTE MUNDO

► Página siete-C

### LOS WARRIORS BARREN Y ESTÁN EN LA FINAL

► Página siete-C

### PANORAMA

#### POLICÍA DE GUADALAJARA ESTRENA 110 PATRULLAS

SEGUIDAD. Con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y la presencia en las calles, la Policía tapatía recibió ayer 110 patrullas que se incorporaron de inmediato a labores de vigilancia. Son 90 camionetas y 20 autos, además de 25 cuatrimotos y 41 bicicletas en los que se invirtieron 100 millones 192 mil pesos. Destinarán seis de estas patrullas para la atención de las mujeres víctimas de la violencia. Se adelantó que también están por recibir 15 camionetas blindadas, un camión para grupos operativos y 24 vehículos más.

### REVISTA

#### Los Tigres del Norte rugirán en el Telmex

► Página cinco-B

### Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893  
comentarios@informador.com.mx

---

### Tarifas Especiales

Elaboradas y seleccionadas por Diana

4661 7676

---

### CÍRCULO

Elaboradas y seleccionadas por Diana

33 3576 9441

### Se incrementan las detenciones con videovigilancia en Tlajomulco

En Tlajomulco, el uso de tecnología ha permitido realizar más detenciones que a través del patrullaje.

De acuerdo con datos del Centro de Atención de Emergencias y Videovigilancia (C4) de este municipio, entre el 1 de febrero de 2018 y el 5 de mayo de 2019 se registraron mil 215 capturas; 801 se llevaron a cabo con información del C4, de las cámaras lectoras de placas y del Escudo Urbano C5 (el sistema estatal).

Las 414 restantes las concretaron oficiales en campo.

El C4 de Tlajomulco arrancó operaciones el 23 de febrero de 2018. Su director, Agustín Jiménez, destacó que, con su apoyo, desde esa fecha se ha mantenido la recuperación de vehículos con reporte de robo.

Indicó que también han crecido las persecuciones por este ilícito. «Por semana son dos o tres porque el individuo sabe de antemano que trae un vehículo robado, no obedece el señalamiento de la Policía y se dan las persecuciones».

► Página siete-A

### PLAZA DE TOROS

En esta entrega de 'Y tú, ¿sabías que?' conoce la historia de este edificio en el Centro tapatío

VIDEO  
<https://bit.ly/2Y2Dck8>

### LE LANZAN HUEVOS

La cantante Martha Sánchez tuvo que abandonar el escenario luego de ser agredida

VIDEO  
<https://bit.ly/2EiwaAV>

---

### UNA ÓPERA DE LOCURA LLEGA DESDE ESPAÑA

► Página uno-B

---

### CANNES, LO MEJOR DE LA JORNADA

► Página cuatro-B

# El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Martes 21 de mayo de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año V

Número 1473

\$10.00



facebook.com / ntrguadalajara    twitter.com / ntrguadalajara    www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CONFIRMA GOOGLE RUPTURA CON HUAWEI SE ACENTÚA GUERRA COMERCIAL EU-CHINA



## INVESTIGACIÓN LOMELI NIEGA CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO ABISALUD

● **RECHAZO.** El delegado federal en Jalisco, Carlos Lomeli Bolaños, negó los señalamientos sobre un supuesto conflicto de interés entre los gobiernos de Morena y sus empresas dedicadas a surtir medicamentos, según publicó Mexicanos contra la Corrupción.

ZMG 3A



## UNA PATRULLA POR COLONIA

● **GUADALAJARA.** Con la entrega de 176 nuevas patrullas, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, señala que el objetivo es tener por lo menos un vehículo en cada colonia de la ciudad con el fin de reforzar la seguridad en las calles. De las unidades entregadas ayer, 90 son pick-up, 20 son charger, 25 cuatrimotos y 41 bicicletas. *Martha Hernández Fuentes* ZMG 8A



## LA PRIMAVERA LLAMAN A UN NUEVO PLAN DE MANEJO EN EL BOSQUE

● **URGE.** Es impostergable que el bosque La Primavera cuente con nuevos planes de ordenamiento ecológico y de manejo, señalan académicos de la Universidad de Guadalajara. Ante el crecimiento de la mancha urbana y los incendios forestales, resulta obligatorio. ZMG 3A

**NUEVA ERA**

### Confirman la venta del Atlas a Grupo Orlegi

ARTURO SANTILLANES

Grupo Salinas confirma la venta del equipo del Atlas a Grupo Orlegi, que promete llevar al club a los primeros planos en la Liga MX.

A pesar de que inicialmente la idea era crear una sociedad para manejar al club en conjunto, el corporativo que encabeza Alejandro Iraragorri adquirió de manera definitiva a los Zorros tras llegar a un arreglo económico con la empresa que lidera Ricardo Salinas Pliego.

"Orlegi Sports & Entertainment llegó a un acuerdo con TV Azteca para adquirir al Atlas Fútbol Club, con lo que asumirá control total del equipo, enfocándose en la administración y operación, además de la estrategia comercial y deportiva", informó Orlegi a través de un comunicado.

PASIÓN 1C

## CEPAL ANUNCIAN PROYECTO PARA DISMINUIR LA MIGRACION

● **ESTRATEGIA.** La Cepal propone mayores gastos en programas de bienestar social, redoblar la lucha contra la corrupción y mejorar la seguridad pública en países de Centroamérica para contener el flujo de migrantes a Estados Unidos.

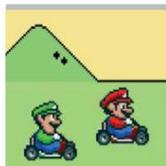
PAÍS 11A

## VENEZUELA MADURO PROPONE ADELANTAR ELECCIONES

MUNDO 14A

## TECNOLOGÍA ZAPOPAN ACADEMY REGISTRA 600 PROSPECTOS

TECNO 7B



## VIDEOJUEGOS COLOCAN A 5 CLÁSICOS EN EL SALÓN DE LA FAMA

SHOW 1B



## REGIÓN ALTOS EXTIENDEN A LA POESÍA DEL TEATRO EN EL ESTADO

ARTE 4B



## FINAL OESTE WARRIORS BAREN Y VAN POR EL TRICAMPEONATO

PASIÓN 1C



## APERTURA 2019 VERACRUZ SE QUEDA Y JUGARÁN 19 EQUIPOS

PASIÓN 2C

JALISCO

● Al año, mil menores de edad son procesados por delitos 2A

FEMINICIDIO

● Acusado por matar a Alondra, preso un año para juicio 8A

TEC

● Inauguran el Innovation Hub Tec-China en Hangzhou 8B

AUTOMOVILISMO

● Fallece el austriaco Niki Lauda, leyenda de la Fórmula 1 5C



# Complica el tiempo identificar cuerpos

HAY CADÁVERES CON HASTA 9 MESES EN EL SEMEFO

La Coprisjal forma parte de una comisión que se encarga de conocer las condiciones de los restos, desde las carpetas de investigación hasta, por ejemplo, la ropa y los tatuajes de los fallecidos

ADRIÁN MONTIEL

El proceso de identificar cuerpos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) es un dolor de cabeza.

"Hay personas que tienen ocho o nueve meses de fallecidas y ya es un poco complicado conocer quiénes fueron", aceptó Eduardo Catalán Domínguez, encargado del Departamento de Saneamiento Básico/Riesgos Radiológicos y Toxicológicos de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprisjal).

El último corte de personas sin identificar en el IJCF es de alrededor de 450.

La Coprisjal forma parte de la comisión especial de inhumación - un ente conformado el 11 de febrero (dos meses después de la entrada del gobierno estatal) por otras instancias y representantes de colectivos de búsqueda de desaparecidos y la Fiscalía de Derechos Humanos, la cual lo encabeza - encargada de impulsar avances en el IJCF y lograr nuevas identificaciones.



En las reuniones se examina "dentro de los términos legales la cadena de custodia desde que se encontró a la persona hasta que fue llevada al Semefo (Servicio Médico Forense)".

Entre los detalles que deben revisarse se reportan la hora

del levantamiento del cadáver, cuánto tiempo tardó en llegar a las instalaciones del Semefo y, al llegar el cuerpo al IJCF, en qué momento se hizo la necropsia y a qué hora inició y terminó.

En este contexto, hoy la Comisión Estatal de Derechos Hu-

manos de Jalisco dará a conocer la recomendación 10/2019 y un informe especial que abordará la contingencia provocada por la acumulación de cadáveres en el IJCF.

ZMG 2A

**CRONOMICÓN**

El Rincón de Almadiá: *Juntos y solos, antología arbitraria*, de Alberto Fuguet VI

Presentamos el programa de la III Bienal Vargas Llosa IV

Hernán Cortés, el conquistador, planea finalmente llegar a la ciudad de Tenochtitlan X

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO



Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 21 DE MAYO, 2019

AÑO 6 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

# Llaman a renovar plan de manejo de La Primavera

■ Investigadores de la UdeG analizan los factores que han llevado a perder ese entorno natural

Todos están de acuerdo en la necesidad de que el bosque La Primavera sea protegido, que a los incendios, ya sean provocados o producto de ciclos naturales, no los sigan nuevas invasiones inmobiliarias...

Todos coinciden en que se trata de un gran recurso natural, indispensable y simbólico para Guadalajara. Pero, si hay unanimidad, ¿por qué no se le puede proteger como sería de esperar?

Los investigadores de la UdeG hablan de ello, de la diferencia entre el discurso y lo que se hace (o el detalle de lo que no se hace). El bosque, en la práctica, está perdiendo valor de cara a la ciudadanía, aunque ésta no se da cuenta y mantenga también el discurso de que quiere conservar esa zona boscosa en pie.

Los expertos hablan a nuestros lectores de un tema central en estas semanas.

★ Hamaqueándose





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA  
No. 1744 MARTES 21 DE MAYO 2019  
reporteindigo.com

### NACIONAL

#### Van por bienes de corruptos

El catálogo de ilícitos que ameritan el retiro de bienes podría ampliarse, según una propuesta que se analiza en el Senado de la República y que busca la extinción de dominio para funcionarios que participen en actos de corrupción

16



### CDMX

#### Nuevo frente sindical en el Metro

Trabajadores del Metro inconformes con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo gestan la creación de un nuevo gremio que los represente

18



# EL MONSTRUO PETROLERO

Esta empresa privada junto con su filial Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, recibieron por adjudicación directa contratos por más de 44 mil millones de pesos para explotar pozos petroleros a pesar de ser señaladas por la ASF de haber cometido daños al erario y de cargar con la muerte de por lo menos tres personas

12



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



BIEN HARÍAN los diputados en atender una advertencia de la priista **Mariana Fernández** sobre la reforma que se pretende hacer al Poder Judicial.

EL CONGRESO ha recibido iniciativas del Ejecutivo, de MC, PAN, Morena, PRD y PRI para reformar a la Judicatura; casi todas plantean desaparecer la reelección de Magistrados.

PEEEERO... EN las mesas de discusión de la reforma, Fernández hizo notar que la reelección está prevista en la Constitución federal, por lo que el Estado debe respetar esa disposición.

NO ESTÁ de más recordar que el 21 de marzo, cuando en Comisiones del Congreso se aprobó una ley para permitir a los Ayuntamientos vigilar medidas cautelares dictadas por un juez, la priista advirtió que era ilegal porque violentaba el Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL EMECISTA **Salvador Caro** tildó a Fernández de tener asesores inexpertos; días después, el proyecto de ley se corrigió.

...

MARCANDO EL PASO trae la diputada local de MC **Mirza Flores** al titular de la Secretaría de Transporte, **Diego Monraz**.

A LA LEGISLADORA le han llovido peticiones de habitantes de colonias como Los Molinos, Valle de los Molinos, Copalita, Marcelino García Barragán, Valle Imperial y Bellaterra, para que intervenga en solucionar la falta de transporte público.

COMO EL PROBLEMA surgió luego de que la Secretaría de Transporte incautó los mototaxis que operaban en esas zonas, Flores aprovechó que Monraz fue ayer al Congreso para platicar con él.

LA DIPUTADA habría pedido a Monraz solucionar la falta de transporte público en esas colonias, y al recibir como respuesta que en seis meses habría una posible solución, la congresista tuvo que poner un ultimátum; ahora, en unas semanas puede resolverse el caso.

...

A PROPÓSITO, en Puerto Vallarta también causó revuelo la Secretaría que encabeza Monraz.

DE PRONTO, multiplicó los operativos 'Salvando Vidas' a tal grado que se realizan mañana, tarde y noche, cuando antes eran 15 días, en fin de semana y por la noche.

SEGÚN VALLARTENSES, los operativos son tan estrictos, que no sólo miden si el conductor va o no tomado, sino que infraccionan por cualquier razón, incluso si los conductores no manejan con las dos manos al volante.

INCLUSO, PERSONAL del Municipio, que encabeza **Arturo Dávalos**, ha calificado de ilegal el actuar de la dependencia.

LAS MALAS lenguas atribuyen los operativos a una respuesta por el abucheo que los vallartenses dieron al Gobernador **Enrique Alfaro** durante la visita de **Andrés Manuel López Obrador**, hace semana y media. ¿Será?

...

HUMOR LE PUSO el Alcalde de Zapopan, **Pablo Lemus**, al comentar los operativos antirruido del fin de semana.

PLATICÓ LEMUS que acudieron a un lugar donde se presentaría un cantante de banda.

AL LLEGAR al lugar del concierto, y pedir que no rebasaran el límite de ruido permitido, el Alcalde se dio cuenta que algo estaba mal en lo que acababa de decir.

SUS ASESORES lo corrigieron. **Martín Valverde** sería el cantante, pero su género es la música católica.

LUEGO DE su pifia, Lemus se justificó diciendo que lo suyo es el rock, por lo que desconocía otros géneros.

## LA TREMENDA CORTE

**Semana** de encerrón en Casa Jalisco, pues el gobernador Enrique Alfaro anunció que dedicará los próximos días a reunirse con sus colaboradores, organizados por temas, para dar seguimiento “a los asuntos sobre energía, movilidad, abastecimiento y tratamiento de aguas, así como educación”, según dio a conocer el mandatario en sus redes sociales. Y como no podían faltar las fotografías en su mensaje, un Enrique Alfaro en mangas de camisa aparece apuntando a una pantalla a la que están todos atentos. Ahora sí que como canción de Cri-Cri: “Que todos los niños estén muy atentos...”.

**Quienes** siguen en plan de pleito son los camioneros liderados por Enrique Galván Vargas, quien hoy dará a conocer acciones contra funcionarios estatales que han retirado concesiones a quienes no cumplen con lo señalado por la ley. Galván y su equipo consideran que las autoridades estatales tendrán que pagar diferentes montos a manera de liquidación a dueños del transporte urbano por daños y perjuicios. Además, anunciará que más choferes se suman al sistema de prepago que ellos promueven. El problema para Galván y sus seguidores es que se están quedando solos, pues el resto de los concesionarios trabajan muy de cerca con Diego Monraz.

**Luego de** que la elección de dirigentes sindicales pasaba más que desapercibida por los diputados locales en el Congreso del Estado, en la actualidad es un botín para el manejo político y económico y se pasan por el arco del triunfo la autonomía sindical. Por un lado Carmelita Melgoza es apoyada por el *sheriff* Salvador Caro, quien aspira a tomar el control total del Legislativo como plataforma a sus aspiraciones por la Alcaldía de Guadalajara; y en la otra esquina está César Iñiguez, respaldado por una parte de la fracción panista que ve con preocupación las aspiraciones del Movimiento Ciudadano por apoderarse del Poder Judicial. Hagan sus apuestas.

**El Foro** Internacional Desafíos a la Libertad en el Siglo XXI, a celebrarse el domingo en el Paraninfo de la UdeG promete ser un *trabuco*, pues la conferencia magistral será impartido por Mario Vargas Llosa, y vendrán personalidades como Héctor Aguilar Camín, Valeria Moy y Héctor de Mauleón.

## ALLÁ EN LA FUENTE



**Prueba de fuego para "AmLomeli".** El escándalo mediático del súper delegado en Jalisco, Carlos Lomeli, y su presunta red de empresas con prestanombres para adjudicarse licitaciones millonarias de venta de medicamentos al Gobierno, pondrá a prueba a la Cuarta Transformación.

La postura de Lomeli es predecible: negarlo todo. Pero el hecho de que la empresa Abisalud, cuya propiedad niega, comparte prestanombres y domicilio con Lomedic, compañía sí reconocida por Lomeli, levanta sospechosismo.

El tema no es nuevo. En la campaña de 2018, cuando el morenista fue candidato a gobernador de Jalisco, saltó el escándalo de Abisalud, pero el ahora delegado atajó las críticas al negar la propiedad de la misma. Mexicanos contra la Corrupción reveló, un año después, la existencia de una red de familiares, colaboradores y amigos detrás de nueve empresas en donde Lomeli es el propietario. Es decir, posee más de cuatro compañías que oficialmente reconoce como suyas. Por señalamientos parecidos, ya el Presidente Andrés Manuel López Obrador canceló una licitación millonaria a favor Manuel Rincón, su compadre y dueño de Bio Pappel, para la producción de libros de texto.

¿Vetará AMLO a las nueve empresas vinculadas con Lomeli? Sobre todo Abisalud, que en este sexenio ya cobró 200 millones de pesos al Gobierno federal y al Gobierno de Veracruz al mando del morenista Cuitláhuac García.

No se pierdan la mañana este martes.

La historia de Robertito es única. Su fiscal estatal visitó Estados Unidos y ya no regresó, encarcelado por vínculos con el narcotráfico. Ahora el Departamento del Tesoro lo señala por recibir sobornos del cártel Nueva Generación y de operar en complicidad con miembros de su familia empresas facha para lavar dinero del narco.

¿Pero qué responde Roberto Sandoval, ex gobernador de Nayarit? Que él es víctima de una campaña de difamación y que, de hecho, si buscan en sus cuentas bancarias, sólo tiene pobremente 300 mil pesos.

Mejor que el priista se asesore con expertos como Carlos Lomeli, súper delegado en Jalisco, ave de tempestades y dos veces listado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como dueño de empresas vinculadas al crimen organizado.

Mirenlo, allí anda en la política, con sus escandalitos de vez en cuando, pero repartiendo subsidios del Gobierno federal en Jalisco y ganando licitaciones millonarias como parte de su labor "filantrópica" para dotar de insumos de salud al IMSS.

### Anflopo

#### PICA... PORTE

*Trabajan a toda marcha los señores diputados, pero en conjunto esta vez con jueces y magistrados*

*La tarea es la reforma para el Poder Judicial, y en este punto no quieren con ninguno quedar mal.*

*Se pondrá bueno el debate y habrá fuertes discusiones por lo que en cada Poder deberá haber divisiones*

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Pues resulta que del programa estelar del gobierno alfarista A Toda Máquina parece que ya nadie se acuerda. Hace sólo unas semanas los medios hervían por el escándalo de los más de 3 mil 600 millones de pesos, al parecer asignados en una licitación desaseada, con envoltura pa' regalo y moño rojo dirían las abuelitas de esta honorable vecindad. Dicen que le pasaron la carpeta al fiscal anticorrupción **Gerardo de la Cruz** y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, pero ni así ha soltado el gobierno los datos completos de la millonaria licitación. Al paso que van pareciera que todo seguirá en el limbo, o sea, i-gua-li-to.



Si abrimos la boca, que diga, si escribimos sobre cómo la violencia sin control continúa asesinando a inocentes, debemos mencionar que familiares y colectivos convocan hoy a una concentración a las 19 horas en la glorieta de los Niños Héroe, en memoria de **Tadeo**, un bebé de apenas 8 meses, y de su madre, **Elizabeth de la Rosa**, de 26 años. Ambos fallecieron (ella meses después) luego de que delincuentes incendiaran el camión en el que los dos viajaban, en Periférico y avenida Mariano Otero.

La cobarde acción criminal ocurrió hace un año, horas después de que intentaran asesinar al fiscal **Luis Carlos Nájera Gutiérrez** en avenida Chapultepec y Morelos. Esos días las redes sociales se colmaron de mensajes indignados por el asesinato del bebé y su mamá. El mismo día, el empleado **Javier Sánchez** murió en un puente de la avenida López Mateos por la bala perdida de un enfrentamiento entre policías y agresores del ex fiscal. Pero hay resistencia al olvido.

Para hoy también la **Comisión Estatal de Derechos Humano** convoca a una conferencia de prensa en que dará a conocer una recomendación y el Informe especial sobre el proceso de inhumación de personas fallecidas no identificadas, en el contexto de la contingencia provocada por la acumulación de cadáveres en el **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**.

Añadamos que el decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal hace referencia sólo una vez, y mal, a Guadalajara, al recordar "eventos reprobables", o sea, las cajas de tráileres "repletas de cadáveres amontonados" que circularon en la zona metropolitana tapatía, "por la falta de espacios en los servicios médicos forenses", y "las condiciones lamentables en que se encuentran operando otros con una gran saturación con cuerpos sin equipos de refrigeración funcionales, expuestos y apilados", ante lo cual se pretende construir, mejorar o ampliar los centros donde son almacenados. A ver si ahora sí.



Pareciera que el PRI Jalisco y **Ramiro Hernández** despertaron o se acordaron que son oposición, y ayer el líder estatal salió a: 1) en alusión al regidor tapatío priista **Eduardo Almaguer** decir que ser oposición es responsabilidad de todos los *tricolores*, en especial de quienes ocupan un cargo de elección popular; 2) demandar congruencia y compromiso con los intereses de Jalisco en el tema del agua al gobernador **Enrique Alfaro**, quien cuando era candidato se oponía a la construcción de El Zapotillo y al trasvase a León, Guanajuato, y ahora está acordando cómo distribuir agua de la presa a esa ciudad. Y, 3) que el gobierno estatal realice su trabajo de manera eficiente y evite la simulación en materia de medio ambiente y prevención de incendios, luego de que varias veces el bosque La Primavera ha sido severamente afectado por las llamas. O sea que Ramiro, ¿sacó la cabeza del agujero en que la metió con su política de avestruz? (Almaguer *dixit*).



Por fin alguien se puso las pilas y recordó que el turismo, la industria sin chimeneas, le ha dado al país miles de millones en divisas, pero que para tenerlas hay que talonearlas. Así que **Julián Arroyo**, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes-Ciudad de México, arrancó la primera Caravana de Promoción Turística que hoy anunciará sus objetivos. A ver si los vecinos de esta vecindad alcanzamos alguna buena promoción para irnos a pasear a la capirucha.

# REDES DE PODER



## Reacomodo en el CJF

La inminente llegada del magistrado **Sergio Alvarado Puente** a Zapopan tiene dos distintas lecturas al interior del **Consejo de la Judicatura Federal**. Alvarado Puente, quien continúa adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito (con sede en Monterrey) ha sido un magistrado incómodo para algunos integrantes de la Judicatura,

sobre todo por su enfrentamiento con **Jorge Meza Pérez**, coordinador del Tercer Tribunal. Las denuncias de Alvarado por algunas decisiones que se tomaron cuando era integrante del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa le costaron en su momento un sospechoso cambio de adscripción a Ciudad Victoria, Tamaulipas. Ahora, prepara nuevamente las maletas. Algunos integrantes

del CJF ven en este cambio la mano de Meza Pérez, quien incluso estuvo operando en la Ciudad de México la destitución de Alvarado Puente -no solo su cambio de adscripción- por lo que este movimiento sería un castigo, una forma de exilio. Sin embargo, hay otra postura, y es que la orden de enviarlo a Jalisco viene del nivel más alto de la Judicatura, por lo que el magistrado sería una pieza fundamental en la limpieza del Consejo en la entidad, a quien se le dará toda la confianza y las herramientas para poner en evidencia las prácticas de corrupción en que podrían estar participando jueces y magistrados jaliscienses. Todo ello como parte del compromiso que tiene

el presidente del Consejo de la Judicatura, el ministro **Arturo Zaldívar** para erradicar la corrupción en el Poder Judicial.

## El monopolio gasero

Los distribuidores de gas LP han alzado la voz en contra del monopolio gasero **Tomza**, quien en los últimos meses, nos comentan, ha vuelto a algunas prácticas desleales respecto a sus competidores. Estas acusaciones no son nuevas, al grupo empresarial que domina gran parte del mercado de gas LP en el país, se le ha señalado por el sobreprecio al que venden el producto, y no solo eso, sino que dependiendo del tamaño de los cilindros de gas o los tanques estacionarios en donde ofrecen su servicio, les

llegan a quitar un considerable porcentaje de carga. Todo esto, nos aseguran, contó con una importante red de protección en instancias federales. Sin embargo, con la llegada de la nueva administración federal y con los cambios en la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, la empresa propiedad de **Tomás Zaragoza Fuentes** tuvo que ajustarse al precio y servicio del resto de los distribuidores, aunque por lo que argumentan los empresarios del ramo, poco a poco está regresando a sus prácticas anómalas. El titular de Profeco **Ricardo Sheffield** ya ha señalado a esta empresa como una de las más 'careras' en el país. ¿Tomará el Gobierno federal medidas en consecuencia?

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

## Amlomelí

En la búsqueda de adeptos, al final de su campaña electoral al Gobierno de Jalisco el año pasado el equipo de campaña del empresario distribuidor de medicinas Carlos Lomelí Bolaños tuvo una idea genial: promover el voto usando el acrónimo de Amlomelí para transmitirle a los electores que López Obrador y él eran uno mismo. No le alcanzó, pero sacó más votos de lo que él mismo esperaba.

Después de los datos dados a conocer a partir de una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, la simbiosis entre el hoy Presidente de la República y su hoy delegado especial en Jalisco puede cambiar radicalmente. El empresario distribuidor de medicinas, quien ha sido señalado por ventas a sobre precio al sector público,

eso que Andrés Manuel ha calificado en más de una ocasión como un crimen con el pueblo, aparece ahora como proveedor del sector Salud nacional y en Veracruz con asignaciones directas por más de 164 millones de pesos.

El caso de Lomedic —la marca principal del súper delegado— y sus filiales son un claro ejemplo del comportamiento de las empresas proveedoras del sector público. Como lo demuestra el reportaje, lo que ha hecho el súper delegado en Jalisco es abrir diferentes razones sociales usando a parientes y allegados como prestanombres para simular concursos. En el caso concreto de este grupo de empresas de venta de medicinas no se nota demasiado cuidado o preocupación para encubrir las relaciones: todas tienen el mismo domicilio, unas con interior 1 y otras el 2, y operan de manera grupal. El escándalo más conocido recientemente es el de Abisalud, una empresa acusada por vender a sobreprecio y por incumplimiento de contrato como proveedor del

Instituto de Pensiones del Estado. Lomelí, que como San Pedro en campaña negó tres veces su relación con esta empresa, hoy no tiene empacho es gestionar a nombre de ésta cobros con sus antiguos aliados de Movimiento Ciudadano. Por si fuera poco, su sobrino era el representante legal de ella hasta hace unos meses en que López Obrador obligó a todos sus funcionarios a presentar su declaración 3 de 3.

Cómo trate López Obrador este caso, mostrará si existe un doble rasero en el trato a la corrupción y a lo que él llama el capitalismo de cuates. No estamos hablando de lo que sucedió en épocas de los corruptos gobiernos neoliberales sino en el suyo propio. No se trata de viejos asuntos de sus aliados políticos y de guerra sucia, como considera el Presidente el escándalo Bejarano, el hombre de las ligas, sino de asuntos recientes de un funcionario de su Gobierno haciendo negocios con prestanombres.

Dicho de otra manera, vamos a ver si Amlomelí es, como en la campaña, una sola cosa o, como se comprometió el Presidente en su toma de posesión no meterá las manos al fuego ni por sus parientes.

Cómo trate López Obrador este caso, mostrará si existe un doble rasero en el trato a la corrupción y a lo que él llama el capitalismo de cuates

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



## Avanza el Pacto por la Integridad en Jalisco

Para muchos, el Pacto por la Integridad y el Bien Ser de Jalisco al que llamó la última semana de marzo el líder de los comerciantes, Xavier Orendáin, en el 130 aniversario de la Cámara de Comercio de Guadalajara, era sólo una quimera que no pasaría de ser otro pasajero pronunciamiento público en contra de la corrupción y la impunidad.

Para bien del futuro de la Entidad, el equipo de Orendáin le dio puntual seguimiento y detalló este proyecto social a otros liderazgos que en menos de una semana después, patentizaron su apoyo a esta causa en un desplegado que se publicó el pasado 5 de abril que firmaron 38 organizaciones empresariales, académicas y sociales, y 120 distinguidos y distinguidas jaliscienses en el que pidieron al Congreso local acelerar cambios en la Ley de compras y una Nueva Ley de Mejora Regulatoria para antes del pasado 18 de mayo, y otras para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción, para antes que concluya junio.

Este primer paso que dio secuencia y consecuencia al Pacto por la Integridad no pudo tener mejor momento ya que vino luego de la intensa polémica que ocasionó la licitación bajo sospecha con la que el Gobierno de Enrique Alfaro entregó un contrato de más de 3 mil 600 millones de pesos por el arrendamiento de maquinaria pesada para el programa "La Refundación ¡A toda Máquina!", que actualmente investiga el Sistema Estatal Anticorrupción, así como todo el debate para abrir y limpiar el Poder Judicial.

Aunque en el Congreso se volvió a imponer la inercia del paso lento y no pudieron cumplir con ninguna de estas exigencias sociales, sí se avanzó en la construcción de una nueva Ley de Mejora Regulatoria que se presentó la semana pasada y que está a punto de pasar al pleno para su discusión y aprobación. Además el viernes pasado, se dio una reunión de segui-

miento entre los representantes de los firmantes del desplegado con la diputada Mirza Flores, quien preside la Comisión de Vigilancia, en la que se comprometió a la instalación de una mesa interinstitucional que trabaje directamente en los dictámenes legislativos para hacer realidad la nueva Ley estatal de compras, que fortalezca la independencia y actualice los comités de adquisiciones, así como revisar y mejorar los procesos de adjudicación que no dejen pasar contratos chuecos, y que se utilicen plataformas más abiertas para transparentar y comparar las ofertas. Así como la creación de una oficina especial de inteligencia financiera para el Sistema Estatal Anticorrupción y la creación de una secretaría técnica para el Comité de Participación Social. La diputada tiene en el cumplimiento de este compromiso una inmejorable oportunidad de reivindicarse ante los yerros que ha tenido en sus contradicciones por el viaje con el gobernador y el empresario ganador de la licitación A toda Máquina al juego de Los Lakers, y su mal trato a líderes feministas.

Esta clara y casi inmediata incidencia que se ha logrado a luz de este Pacto por la Integridad aún en construcción desde la sociedad civil, ha provocado que muchos otros liderazgos sociales se sigan sumando y trabajando en su diseño, que seguramente no tardaremos en conocer para beneficio de la convivencia social de los jaliscienses.



Jorge Octavio Navarro

jonas90@gmail.com / @JonasJAL

## PALESTRA 20

### Reforma judicial o gatopardismo

**E**n el Congreso de Jalisco se está dando una interesante discusión que puede concluir con un mejor sistema de justicia... o con otro proceso de simulación. ¿De qué se trata? Cambiar procesos para elegir a magistrados y jueces, y de paso, establecer nuevas reglas para evaluarlos y obligarlos a mejorar su desempeño.

Se han presentado varias propuestas. El mismo gobernador Enrique Alfaro Ramírez envió la suya. Pero también hay iniciativas presentadas a título individual, como la del diputado Francisco Javier Romo, de Movimiento Ciudadano, o la de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN).

Aunque el ahora presidente ha hecho esfuerzos por mantener las cosas como estaban, es decir, en ese conveniente equilibrio que si no era satisfactorio tampoco generaba reacciones radicales porque se repartían los beneficios, la realidad cambió las reglas del juego

Destaca, en medio del vocerío, el flexible discurso del magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Ricardo Suro Esteves. Hombre ajeno a los reflectores, Suro había pasado desapercibido en el máximo tribunal estatal hasta que surgió como la opción para encabezar el Poder Judicial tras la escandalosa crisis del ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, que debió dejar el cargo después de una telenovela digna del horario estelar de cualquiera de las grandes empresas de tele abierta.

Pero aunque el ahora presidente ha hecho esfuerzos por mantener las cosas como estaban, es decir, en ese conveniente equilibrio que si no era satisfactorio tampoco generaba reacciones radicales porque se repartían los beneficios, la realidad cambió las reglas del juego.

Ricardo Suro llegó a la titularidad del Poder Judicial después de una negociación en la que pesaron de manera definitiva las posturas del entonces gobernador, Aristóteles Sandoval, y la del padre de éste y ahora ex magistrado, Leonel Sandoval.

Pero hay nuevas condiciones. La primera, que el gobernador es Enrique Alfaro y con él, fue desplazada otra vez la élite priista. La segunda y más importante, es la increíble impunidad que se vive en el Estado, uno de los más señalados por corrupción en el desempeño judicial; uno de los que registran mayor índice de homicidios y desaparecidos; uno de los Estados, también, donde hay más incidencia de delitos del fuero común y por si fuera poco, uno de los Estados donde ha sido más ine-

ficiente la Fiscalía, al grado de que al asumir el cargo el fiscal Gerardo Octavio Solís, denunció desorden total en las carpetas de investigación, abandono de los procesos y alteración de las estadísticas oficiales. Prácticamente empezó de cero.

La procuración de justicia no es tarea del Poder Judicial, pero el desorden en la Fiscalía se ha combinado con el creciente poder del crimen organizado y con la aplicación muchas veces absurda del sistema oral, que golpea a la población por la visión garantista y selectiva de muchos jueces; se ha hecho común la queja de los alcaldes, porque los policías municipales detienen y el juez libera.

¿Resultado? El caos y la percepción de que magistrados y jueces son corruptos y responden al interés del dinero, sin importar el origen de éste.

Por eso es imposible volver atrás. Por eso los magistrados y los jueces deben aceptar mecanismos como los exámenes de control y confianza; dejar de argumentar como si fuera sacramental la famosa independencia de poderes; admitir, investigar y castigar quejas. Retirar del cargo a quienes evidentemente son hallados en conflictos de interés o de plano, en actos de corrupción, y eliminar privilegios como el haber de retiro.

No es sencillo. Habrá grandes resistencias. Por eso hay que revisar si las reformas son auténticas y de fondo, o se trata de otra estrategia gatopardista.

La procuración de justicia no es tarea del Poder Judicial, pero el desorden en la Fiscalía se ha combinado con el creciente poder del crimen organizado y con la aplicación muchas veces absurda del sistema oral, que golpea a la población por la visión garantista y selectiva de muchos jueces

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## Alfarismo: perdió su identidad

**L**uego de manifestarse el viernes frente a Casa Jalisco en reclamo de que se acelere la investigación sobre el paradero de sus familiares desaparecidos –sin ser atendidos por funcionario alguno–, lo primero que los manifestantes escucharon al día siguiente de uno de ellos, en este caso del jefe de Gabinete, Hugo Luna, fue una advertencia: “Hay actos de violación a la ley que se tienen que seguir por procedimiento (oficio)”, refiriéndose a la pinta que se hizo sobre el muro de Casa Jalisco y los daños provocados a la puerta del inmueble.

Luna agregó: “Evidentemente no vamos a tolerar ningún acto de vandalismo ni de violencia, no es la forma...”. Y advirtió que no habría diálogo “con porros o gente violenta...”.

Para muchos, con sus declaraciones Hugo Luna simplemente le echó más gasolina al fuego, pues provocó la irritación ciudadana, principalmente en redes sociales.

A los no pocos problemas que enfrenta el gobernador Enrique Alfaro y que no les ha encontrado salida destaca la falta de operadores eficientes en su gabinete y se refleja en que le estallen una serie de conflictos que, bien operados por quien sabe cómo hacerlo, pudieron ser desactivados a tiempo y evitarle así un desgaste innecesario. Pero los responsables están *apanicados* y no saben qué hacer.

Desde el enfrentamiento con colectivos por su decisión de desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el alfarismo no sabe cómo enfrentar las manifestaciones y movilizaciones ciudadanas, la mayoría de ellas realizadas por quienes fueron sus aliados y que sin duda votaron a su favor para que llegaran a la alcaldía de Guadalajara, primero, y gobierno del estado, después. Hoy esa alianza no existe.

El asesinato de una mujer a manos de su esposo afuera de Casa Jalisco complicó aún más la relación entre grupos de la sociedad civil, otrora aliados. La manifestación posterior afuera de la residencia oficial y el enfrentamiento verbal entre el gobernador y varias de las manifestantes, luego de la intervención infructuosa del secretario general Enrique Ibarra, del fiscal Gerardo Octavio Solís y de la secretaria Fela Pelayo, colocó la relación gobierno-ciudadanía en una crítica situación que ya tuvo su primer estallamiento el viernes, cuando ningún representante del Ejecutivo tuvo a bien salir a atender a los manifestantes.

Y es ahí donde se pregunta: ¿dónde está el subsecretario de Asuntos del Interior, Manuel Romo, el primero del organigrama que debe atender estos asuntos? Hasta el momento su capacidad de cabildeo, de negociación y de conciliación se desconoce, pues no ha salido de su oficina, donde está atrincherado.

El secretario general Enrique Ibarra se mueve hasta donde se lo permite la nueva estructura de gobierno, pues sus funciones han sido acotadas, por un lado, pero por el otro parece que no quiere comprar pleitos ajenos o inmiscuirse en tareas que ya tienen encomendadas entre sus facultades otras áreas de gobierno, que han demostrado incapacidad para sortear los conflictos sociales y han permitido que lleguen y le estallen al mismo mandatario estatal.

Desde su llegada al poder estatal, el gobierno de Movimiento Ciudadano ha perdido a inusitada velocidad su identidad de *ciudadano* que tan buenos dividendos le dejó a Enrique Alfaro en Tlajomulco, en su primera batalla por la gubernatura en 2012 y posteriormente para llegar a Guadalajara en 2015. Y aún le alcanzó para llegar a Casa Jalisco en 2018.

Hoy el gobierno alfarista está extraviado, desorientado o desconectado de la ciudadanía. No sabe qué hacer ni tiene quién haga el trabajo fino de la negociación, del cabildeo, de adelantarse a los acontecimientos que lo tienen hoy enfrentado a esa sociedad, a esa ciudadanía que le dio los votos para ganar una elección.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## ROBERTO ARIAS DE LA MORA

Académico de El Colegio de Jalisco  
roberto.arias@cofjal.edu.mx



## Reforma 2.0: de la anticorrupción a la integridad

**E**n mi calidad de integrante de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, acudí a la invitación que nos extendió la diputada presidenta de la Comisión de Vigilancia y el Sistema Anticorrupción del Congreso, Mirza Flores Gómez, a la reunión inicial en la que se dio a conocer la agenda legislativa que se pretende impulsar bajo el formato de parlamento abierto, a través de foros y reuniones con propósitos muy

específicos, que nos lleven acordar las reformas legales urgentes e indispensables para establecer el piso mínimo al combate a la corrupción, a partir del cual se comience a remontar la desconfianza en las instituciones públicas y se avance hacia tareas y compromisos que posibiliten la reconstrucción de la confianza social en sus instituciones, a través de la introducción de buenas prácticas inspiradas en el principio de integridad y con la visión de transformar a Jalisco en el estado líder de la integridad y el bienestar.

La agenda legislativa integrada por siete temas que fue anunciada el viernes pasado, fue el resultado de la convergencia natural de diversas voluntades, comenzando por la buena disposición para dialogar que mostraron varios legisladores locales, entre los que se encuentra la diputada presidenta de la Comisión de Vigilancia y el Sistema Anticorrupción, pasando por la labor realizada por parte de los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, así como del resto de servidores públicos que conforman su Comité Coordinador, y otras tantas voluntades

representadas por las expresiones de ciudadanos, empresarios y académicos.

Sin demérito de ninguno de los siete temas de la agenda legislativa inicial, al menos tres resultarán cruciales para transitar de las políticas anticorrupción hacia las buenas prácticas basadas en la integridad. En primer lugar está el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía anticorrupción, particularmente respecto del análisis y

la generación de inteligencia financiera; toda vez que, como lo ha referido Don Rene Rival en varias ocasiones: mientras prevalezca la impunidad y no haya “guillotina” resultará muy difícil

### Mientras prevalezca la impunidad resultará difícil remontar la desconfianza cívica

remontar la desconfianza cívica a las instituciones. La profesionalización del servicio público constituye la otra pieza clave para el combate a la corrupción, particularmente por lo que respecta a los criterios para las designaciones públicas, así como por el establecimiento de un auténtico servicio civil de carrera basado en el mérito. La pinza quedará cerrada por el lado de la integridad empresarial y la apertura de las adjudicaciones y contrataciones gubernamentales. ■

**APARADOR****SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA**

sergiorene.dedios@gmail.com

## Nueva estrategia de seguridad, a prueba

**E**l análisis de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República (ENSPGR) deja seis posibles lecturas: primero, la casi derrota del Estado mexicano ante el disparo de la inseguridad pública a manos de las delincuencias común, organizada y de *cuello blanco*, cada vez más poderosas; segundo, el replanteamiento de una nueva estrategia que se formula desde el Estado con un enfoque en parte diferente, al menos en el discurso, a los que fracasaron en los sexenios pasados y que busca rescatar un país en crisis de seguridad pública ligada a una crisis social y de derechos humanos; tercero, la esperanza vigilante que como ciudadanos necesitamos mantener, acompañada de la crítica inteligente y la exigencia de que se convierta en certezas, ante el desastre en que está sumida la seguridad pública nacional.

Una cuarta posible lectura remite a las dudas y críticas que han hecho públicas organizaciones y analistas sobre la efectividad de estrategias concretas, como sucede con la Guardia Nacional y su respeto a los derechos humanos; una quinta es la demanda de que los tres niveles de gobierno escuchen, retomen planteamientos y conviertan en sus aliadas a las organizaciones de la sociedad civil, que representan un activo que con generalizaciones se ha descalificado desde la Presidencia y, como sexta, que se puede inferir

a la luz de las estrategias y su aplicación, es la apuesta política riesgosa de grupos y sectores del país que detrás de las críticas, necesarias y útiles en un sistema que aspira a ser democrático, esconden su avieso objetivo de provocar que naufrague la administración federal y se profundice la crisis del país.

Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* la semana pasada, el diagnóstico de la ENSPGR exhibe las fallas del Estado. Transcribo un párrafo que demandaría vigilar a la clase política: "La tarea de garantizar la seguridad a los mexicanos es de una interdependencia sin precedentes. En esta etapa de emergencia que vive el país en materia de inseguridad, es una obligación política elemental promover el entendimiento, la voluntad y la identificación en fines comunes entre los tres niveles de gobierno para contener, reducir y eliminar la espiral de violencia criminal que azota al país. No se trata de privilegiar los intereses de un partido o del gobierno, sino de la República. Mientras alguna autoridad se debata en conflictos políticos, el crimen avanza de manera organizada".

El documento revisa el fracaso de las políticas públicas implementadas que han sumido en el miedo, el dolor y la desesperación a millones de mexicanos. En 30 páginas ofrece también el marco jurídico y las estrategias generales y específicas. Las generales son erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno

respeto y promoción de los derechos humanos; regeneración ética de la sociedad; reformular el combate a las drogas; emprender la construcción de la paz; recuperación y dignificación de los centros penitenciarios; la seguridad pública, la seguridad nacional y la paz.

Aprobadas por el Senado en abril, las estrategias enuncian "un paradigma de seguridad pública radicalmente distinto al que ha sido aplicado en los sexenios anteriores", con una política social como base. Si resulta o no efectivo está por comprobarse, por lo pronto plantea un nuevo modelo policial, otra visión de la prevención de los delitos y nuevos criterios para distribuir los recursos federales en materia de seguridad.

También señala seis estrategias específicas: focalizadas en las regiones y participación ciudadana; en el combate al mercado ilícito de hidrocarburos; en el combate al uso de operaciones con recursos de procedencia ilícita (conocido como lavado de dinero o lavado de activos), defraudación fiscal y finanzas de la delincuencia organizada, así como el papel de la Unidad de Inteligencia Financiera en el abatimiento de estos delitos; para agilizar los procedimientos de extinción de dominio y utilización social de los bienes confiscados a la delincuencia; para combatir el robo al autotransporte y pasajeros en carreteras, y para abatir el tráfico de armas. Ésas son las apuestas. Habrá que conocerlas, evaluarlas y exigir cuentas.

## COLA DE LEÓN

**BENITO M. ARTEAGA**

@BenitoMArteaga bmacoladeleon@gmail.com

### Carácter y negocios

*Nada prevendrá el crimen sino la certeza del castigo*

**Edgar Allan Poe**

**D**ecíamos ayer –fray Luis de León dixit– que los incendios en los bosques, en especial La Primavera o El Nixticuil, son provocados y que lo hacen quienes buscan el jugoso negocio inmobiliario, del que participan autoridades y jueces, que se hacen de la vista gorda.

También los inician grupos campesinos que buscan aumentar la tierra cultivable eliminando los conjuntos de árboles que tan útiles resultan a las grandes urbes.

A todos estos siniestros personajes les tiene sin cuidado que los árboles que calcinan son los que contribuyen a purificar el aire que se respira en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), mucho menos les angustia la terrible contaminación que invade grandes áreas de la mancha urbana, derivada del humo y la ceniza provocados por las chamusquinas, ni la criminal muerte –por miles, tal vez– de las múltiples y diversas especies que habitan en las zonas boscosas afectadas por los incendios, muchas de ellas en peligro de extinción.

Desde luego hay incendios que tienen su origen en las sequías de la temporada y que, ante la falta de lluvia, comienzan a extenderse de a poco, hasta alcanzar dimensiones que dejan afectadas hectáreas completas de bosques; sin embargo, es evidente que en muchas ocasiones, tal vez en la mayoría, el fuego inicia con la

perversa ayuda de la mano humana.

Cuando alguien se encuentra cerca de una situación peligrosa se dice que le llegó el agua a los aparejos; en el caso de los incendios de la semana pasada, podemos asegurar que a los habitantes de la zona de Pinar de la Venta no les llegó el agua, pero sí las llamas hasta sus patios. Tanto así que tuvieron que ser desalojados de sus hogares. Fotografías y videos tomados por residentes de la zona trascendieron a través de las redes sociales, mostrando cómo el fuego devoraba todo a su paso a escasos metros de viviendas y autos, en auténticas escenas de terror.

Los incendios se han multiplicado por el territorio estatal, de manera relevante en los municipios conurbados en la ZMG, pero poco se ve que haga la autoridad para encontrar y detener a los culpables.

#### **PÉRDIDA HABITACIONAL**

En otros temas, retomo la nota publicada por NTR en la que el titular de Canadevidio a conocer dos temas relevantes. Uno: hay decenas de miles de tapatíos que no han podido adquirir una vivienda propia o porque no la hay en la ubicación que requieren o porque el precio no se los permite. Dos: anunció la decisión del sector de dejar de construir vivienda de interés social debido a la cancelación del subsidio federal para ese tipo de desarrollos.

Malas noticias para los sectores menos favorecidos de la sociedad que deberán seguir pagando rentas y conformarse con vivir hacinados. El dirigente empresarial exhortó a todos

los órdenes de gobierno a buscar mecanismos para apoyar a quienes tienen menos recursos para que la construcción de conjuntos habitacionales de interés social pueda retomarse.

#### **DESORDEN INMOBILIARIO**

Con la proliferación en las últimas semanas de las llamadas narcofosas en Tlajomulco, entre otros lugares, nos vienen a la memoria los continuos reportes de desarrollos habitacionales que están abandonados en su totalidad o casi. Es ese tipo de sitios dónde se han encontrado los improvisados cementerios clandestinos, donde, además, hallaron a personas secuestradas, atadas, encerradas y sin guardias, aparentemente dejadas ahí para morir.

Volviendo a esos pueblos fantasma, ha surgido la pregunta inevitable: ¿quién cambió el uso de suelo y otorgó el permiso de construcción? ¿Por qué en un lugar sin servicios, transporte ni ningún atractivo para comprar las casas más allá del precio? Parece que el auge de los desarrollos en Tlajomulco inició en el periodo del alcalde Enrique Alfaro, disminuyendo con Del Toro y Uribe. El negocio, dicen, estaba en los subsidios federales vía Infonavit o Fovissste.

#### **COLOFÓN...**

Está claro que en los últimos tres años el auge inmobiliario se mudó a Guadalajara; quedan para la historia las torres chuecas que se enderezaron mediante acuerdos extrajudiciales e ilegales con la autoridad municipal en turno. Reflexionaremos sobre ese tema pronto.

## Punto ciego

GABRIELA AGUILAR



(puntocego@mail.com)

### *Detrás de la puerta, la grilla naranja. Al frente, las víctimas*

El 20 de marzo pasado, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó la primera etapa de la Estrategia Integral para la Atención a Víctimas de Desaparición, que de acuerdo con el comunicado oficial, parte de la premisa "sencilla" de que las víctimas deben estar al centro de la atención en casos de desaparición.

En su discurso, el mandatario advirtió: "no voy a delegar esa responsabilidad a nadie, será mi responsabilidad articular el trabajo".

Nayeli Herrera Hernández y Karla Vázquez Covarrubias, desaparecieron el 2 de mayo de 2019 en Guadalajara. El domingo 12 de mayo sus familiares y organizaciones civiles convocaron a una manifestación el viernes 17 de mayo afuera de Casa Jalisco, para exigir su localización y la de las otras miles de personas que hay en el Estado.

En cinco días pudo hacerse mucho. Diálogo, acercamiento, un reporte detallado de las investigaciones, algún indicio de que se hace todo lo humanamente posible por encontrarles y al mismo tiempo, una muestra de empatía con el dolor, la desesperación, la tragedia. Nada ocurrió. Entonces, ¿dónde quedaron las promesas del gobernador?

Lo que pasó el viernes durante la manifestación, la puerta rota y las pintas en las paredes, es una muestra de la furia acumulada por personas a las que les han roto la vida a la vista de todos y sin la respuesta efectiva de nadie.

Según documentan los reporteros que cubrieron la protesta, fueron aproximadamente 45 minutos los que las familias de las personas desaparecidas estuvieron clamando por atención. Por ello, resulta inverosímil que las autoridades refirieran que ante la actitud de los manifestantes no se pudo dialogar.

El coraje y la frustración escalaron horas después de la manifestación, pues supimos gracias al polémico senador por Nuevo León de Movimiento Ciudadano, Samuel García, que dentro de la residencia oficial jalisciense se realizó una reunión para la que si hubo tiempo y espacio. Alfaro recibió alegremente (según se aprecia en la foto), a su viejo amigo y ahora dirigente nacional del Partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; al senador García; al diputado, también regio, Luis Donald Colosio Riojas; y al ex candidato emecista, Agustín Basave. Es decir, para la grilla naranja, las puertas siempre están abiertas.

¿Qué palabras nos definen como sociedad, como gobernantes, si ante una tragedia humanitaria como las desapariciones privilegiamos una puerta, una pared, el nombre de una glorieta, el libre tránsito en una vialidad, la política de otra entidad, antes que la atención inmediata a quienes buscan a sus madres, padres, hermanos, hermanas, hijos e hijas?

Finalmente, va una vez más la siguiente pregunta que ya parece disco rayado, ¿alguien sabe dónde está la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿Saben cómo va su acompañamiento a las víctimas y la vigilancia del cumplimiento de las estrategias para localizar a las personas desaparecidas?

Reitero, estamos en la indefensión.

## LA SILLA

### MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



## Más patrullas

**C**uando salga usted hoy a la calle, si vive en Guadalajara, se encontrará seguramente con más patrullas vigilando la ciudad.

Esto porque el presidente municipal, Ismael del Toro, entregó ayer de manera formal 176 nuevos vehículos para los uniformados tapatíos, la mayoría de ellos camionetas y automóviles que recorrerán la ciudad en labores de patrullaje, tam-

bién se entregaron bicicletas y cuatrimotos para hacer vigilancia en el centro, y en zonas de difícil acceso.

Que haya más patrullas siempre es una buena noticia. Ya están entonces las herramientas, o al menos parte de ellas, pues se espera la llegada de más patrullas para la ciudad. Ahora lo importante es que las autoridades policiacas de Guadalajara refuercen su compromiso de trabajar con inteligencia para reducir, de manera constante, los delitos en nuestra ciudad.

Porque cuando hablamos de inseguridad, no todo son los asesinatos. Es cierto que privar de la vida a una persona es algo terrible, pero la mayoría de los ciudadanos sufrimos delitos denominados como comunes, pero que nos afectan de manera grave.

El robo a personas para quitarles dinero y celular son ya cosa de todos los días. El robo de autopartes es también un dolor de cabeza para quienes ven desapare-

cer sus espejos, sus llantas o, peor aún, la computadora de sus coches, las cuales deben luego recomprar a precios de oro en el mercado negro, ese que todos sabemos que existe y que está ubicado también por la policía.

Todos conocemos además a alguien a quien le abrieron su tienda o su oficina para robarle, o a esa persona que salió a pasear el fin de semana y que al regresar se encontró con su casa saqueada.

Ese es el tipo de delito que también queremos erradicar de nuestra ciudad, y no podremos hacerlo si la policía no interviene para lograrlo.

Ahora lo importante es que las autoridades refrenden su compromiso de trabajar vs delitos

Ya están las herramientas de la policía, insisto. E insisto en un aplauso por ello para las autoridades municipales. Pero habrá más aplausos, más sentidos, cuando percibamos, de manera real, que el trabajo de los uniformados es clave para tener una Guadalajara tranquila. ■

**Malditos profetas: aquí avisamos que el año sería terrible en incendios**



(Pero fue muy fácil verlos venir)

**la re sor tera**



## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿CONFLICTO DE INTERESES? NI LICITACIONES HAY



## CARTUCHO

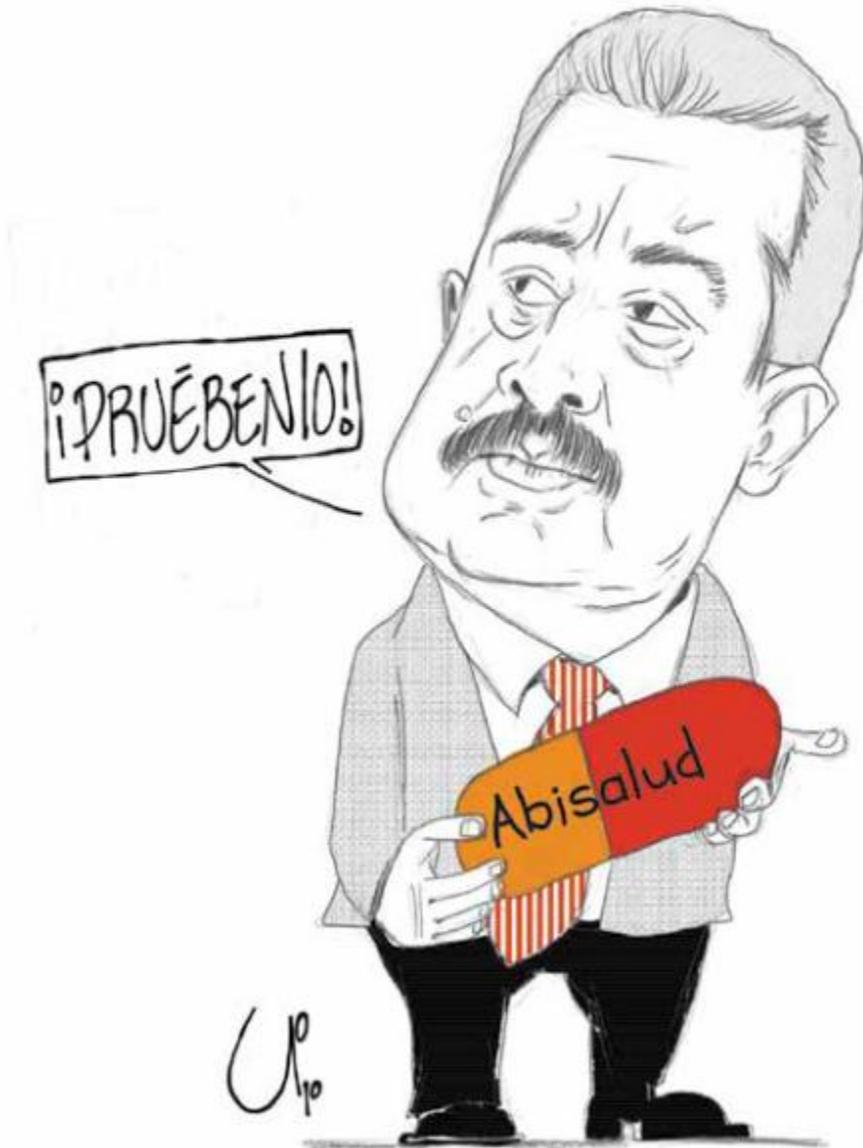
Qucho

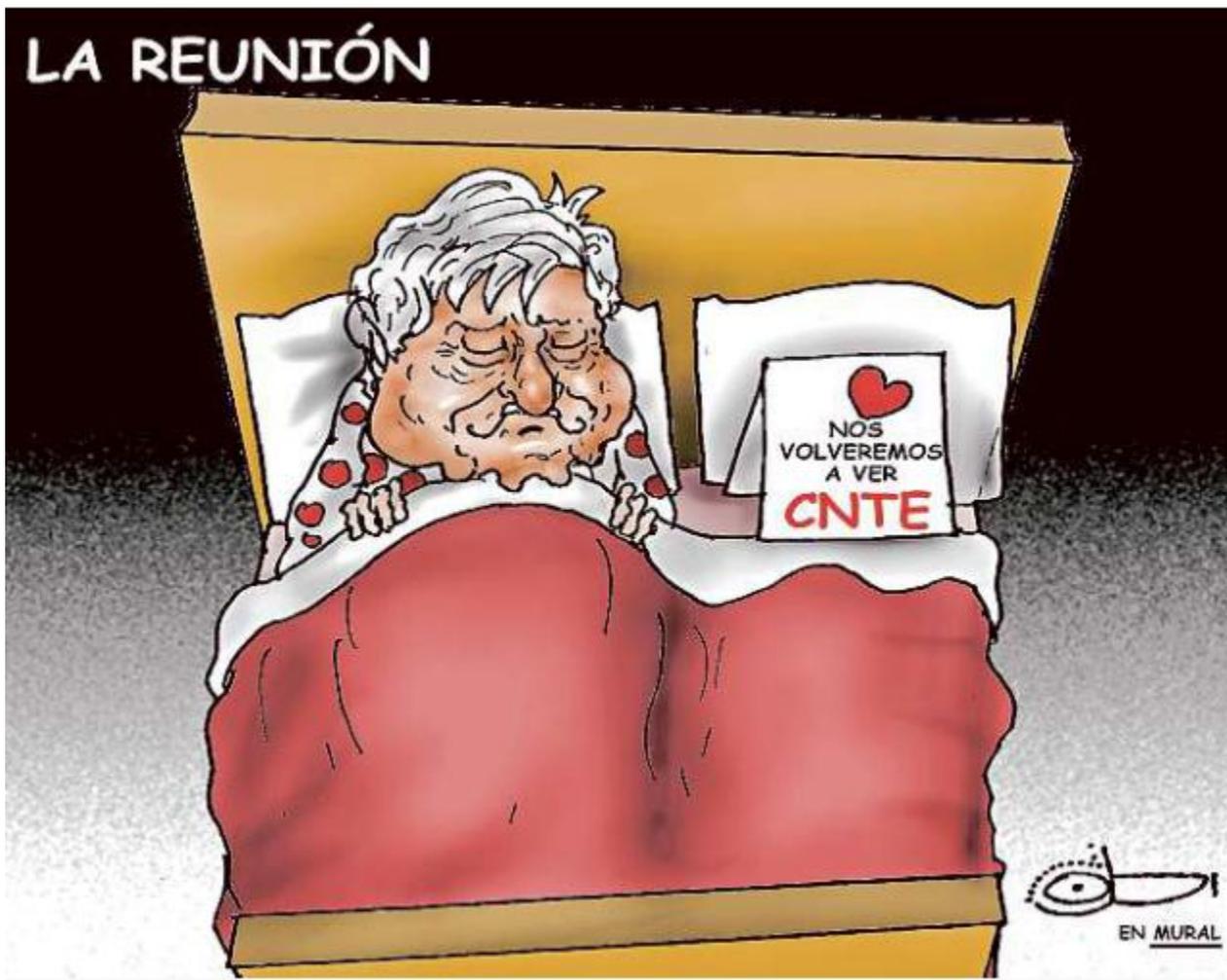


# Artículos 37 y 44 /yo



# Ataques al Delegado /yo





Solicita srio. de JLCA datos de expedientes para negociar, señalan

# Pide Junta 'moche' del 10%, acusa IP

**Autoridades condicionan liberar o atorar un laudo al pago, exponen**

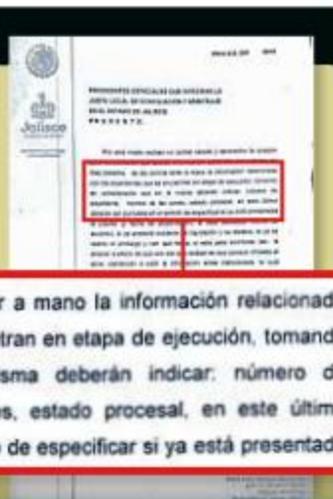
LETICIA RIVERA

Para atorar o autorizar la ejecución de un laudo, es decir, el monto que resulta de una demanda laboral que ya llegó a una resolución, señalan que personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) pide "moches" del 10 por ciento del valor de éste.

"Un juicio ya vale un millón o 2 millones de pesos. De la secretaría general o algún funcionario de la Junta llaman y dicen que para liberar la orden de ejecución y embargo piden el 10 por ciento del valor; o por el contrario, un asunto ya perdido, que vale 4 millones de pesos, ofrecen terminarlo en 2 millones. Tenemos casos documentados con nombres y apellidos, de las empresas", acusó Ricardo Barbosa, comisionado de Asuntos Laborales de Coparmex.

## La orden

En una circular, Pablo Arroyo Meza, secretario de la Junta, pide a presidentes de las juntas especiales datos de expedientes.



días pasados, se les solicita tener a mano la información relacionada con los expedientes que se encuentran en etapa de ejecución, tomando en consideración que en la misma deberán indicar: número de expediente, nombre de las partes, estado procesal, en este último deberán ser puntuales en el sentido de especificar si ya está presentada

MURAL tiene copia de una circular del pasado 6 de febrero firmada por Pablo Arroyo Meza, secretario general de la JLCA, en la cual solicita a los presidentes de las juntas especiales información de los expedientes que están en etapa de ejecución, con el número, nombres de las partes y etapa procesal.

"Esa información la quieren para negociar directamente los asuntos, o sea, los asuntos cuantiosos los están negociando directamente

ellos. Los presidentes especiales para poder ejecutar un laudo están pidiendo autorización arriba. Eso es ilegal, ilegítimo, antijurídico y constituye un abuso de autoridad", acusó Adán Romero, litigante laboral.

Dicho procedimiento va contra el Artículo 618 de la Ley Federal del Trabajo, que establece que la ejecución de los laudos dictados por las juntas especiales es atribución de los presidentes de las mismas juntas.

**Ricardo Barbosa**  
Asuntos Laborales  
Coparmex

Hay muchísimos acuerdos de trabajadores que están ganados y que están bloqueados actualmente por la secretaría general de la Junta, que encabeza Pablo Arroyo".

"Que te pidan este tipo de información para mí es más como tener un control y poder presionar (pedir el 10 por ciento). Si es una práctica que se ha dado. A mí me han llegado a atorar los juicios. Lejos de presentarme y recibir alguna propuesta y preferir irme al Amparo", manifestó el litigante Alvaro Mendoza.

En la Junta Local hay vigentes unos 103 mil casos, y cada mes se suman 3 mil nuevos.

## TRAS PUBLICACIÓN DE MCCI

# Rechaza Lomelí conflicto de interés en caso Abisalud

**164** MILLONES de pesos ha ganado Abisalud en contratos adjudicados por el gobierno federal, según la investigación de MCCI

### REDACCIÓN

**E**l delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, rechazó los señalamientos sobre un supuesto conflicto de interés entre los gobiernos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus empresas dedicadas a surtir medicamentos.

Lo anterior luego de que el portal Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicara una investigación en la que ligan a Lomelí Bolaños a Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), empresa que ha recibido más de 164 millones de pesos en contratos adjudicados por el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, la organización recuerda que el grupo farmacéutico ha obtenido millones de pesos en contratos gubernamentales de diferentes gobiernos durante el periodo 2012-2019.

El delegado federal en Jalisco afirmó en un tuit: "Rechazo los

**R**echazo los señalamientos que, sin fundamento, difunden en contra de mi persona. Reitero: ninguna de las empresas en las que tenga participación interviene ni intervendrá en licitaciones gubernamentales"

**CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**  
DELEGADO FEDERAL  
EN JALISCO

señalamientos que, sin fundamento, difunden en contra de mi persona. Reitero: ninguna de las empresas en las que tenga participación interviene ni intervendrá en licitaciones gubernamentales".

Desde el año pasado el gobierno de Jalisco derivó a la fiscalía anticorrupción una investigación por medicamentos apócrifos y a sobreprecio contra Abisalud y Lomelí, una denuncia promovida por la Federación Democrática de Trabajadores de Jalisco (Fedetjal).

En junio de 2018, durante las campañas políticas, el candidato



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

**TODA UNA RED.** Al delegado federal se le relaciona con Abisalud y otras empresas farmacéuticas.

de Movimiento Ciudadano (MC) a Zapopan, Pablo Lemus Navarro, denunció una presunta red de corrupción de Abisalud que supuestamente ocasionó un desabasto de medicinas en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

En aquella denuncia pública también señaló a José Hiram Torres Salcedo, candidato de Morena a la alcaldía de Zapopan, y exigió a la entonces Fiscalía General investigar el desabasto y defraudación en seguimiento a la denuncia de Fedetjal.

Sobre esta denuncia, Lemus Navarro precisó que la fiscalía no los llamó a comparecer. Hasta la llegada de la nueva administración se retomó el asunto que todavía no resuelve la fiscalía anticorrupción.

Ayer, Torres Salcedo, actual regidor de Zapopan, también se defendió de la investigación de MCCI vía Twitter: "Calumnia, calumnia que algo queda. Estrategia sistemática de la 'oposición' desesperada ante su inevitable desaparición. No nos intimidan, nos fortalecen ya que es una señal que vamos por el lado correcto de la historia".



■ Así luce el predio de la Calle Chicle 205, donde tienen registrado su domicilio Lomedic y Abisalud.

## Conviven empresas en edificio de Lomelí

MURAL / STAFF

No solo socios compartió la empresa Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud) con Carlos Lomelí Bolaños, superdelegado de Morena en Jalisco; también el domicilio.

Como MURAL publicó en junio de 2018, la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) señala que Abisalud y Lomedic, entre otras empresas ligadas al ex candidato a la Gubernatura, se ubican en la Calle Chicle 205, en la Colonia El Colli, predio adquirido en 2008 por Lomelí Bolaños.

Tanto para trámites en el IMSS, en 2014, y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en 2015, Abisalud registró su domicilio en la Calle Chicle 205, interior 1.

La empresa Lomedic

está registrada en el interior 2 de la misma finca.

El domingo por la noche, el periódico El País reseñó la investigación de MCCI, que reveló que Abisalud –que ha compartido socios con otros negocios de Lomelí– ha ganado en 2019 más de 164 millones de pesos, adjudicados por el Gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Lomelí Bolaños se deslindó de Abisalud a través de un mensaje en Redes el domingo. Ayer se le buscó vía telefónica y por mensaje, pero no hubo respuesta.

José Hiram Torres Salcedo, fundador de Abisalud, ex secretario particular de Lomelí y actual edil en Zapopan, se limitó a publicar un video en redes sociales en donde explica que desde 2015 vendió sus acciones y salió de la empresa.

## Sin pruebas, Lomelí niega contratos con Gobierno de AMLO

El superdelegado estatal de programas federales en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, negó en sus redes sociales haber incurrido en conflicto de interés tras los señalamientos de encabezar una red de farmacéuticas que obtuvieron contratos por 164 millones de pesos para suministrar medicinas al Gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, Lomelí no aportó evidencias para desmentir sus ligas con Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), la cual habría obtenido ocho contratos para vender medicamentos y materiales de curación, seis de ellos por adjudicación directa, de acuerdo a una investigación de la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

“Rechazo los señalamientos que, sin fundamento, difunden en contrademi persona. Reitero: ninguna de las empresas en las que tenga participación interviene ni interviendrá en licitaciones gubernamentales”.

La investigación de Mexicanos contra la Corrupción también señaló a Lomelí de ser el centro de una red farmacéutica de nueve empresas dedicadas a la venta de medicamentos. Aunque el delegado sólo ha reconocido su participación en cuatro de ellas, todas las compañías comparten socios, participación familiar, apoderados legales y domicilio. Esta red ha ganado millones de pesos en licitaciones desde 2012.

Pasan 5 meses sin usar vehículos que dio Aristóteles Sandoval

# Tienen de adorno transporte escolar

Deben pagar seguro de las 23 unidades, pues Setran analiza plan de comodato

KATIA DIÉGUEZ  
Y BRENDA SÁNCHEZ

A casi cinco meses de haberse entregado, siguen parados los 23 autobuses escolares que fueron dados en comodato a 17 escuelas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) durante la pasada Administración estatal, encabezada por Aristóteles Sandoval.

De acuerdo con personal del Colegio Cervantes Costa Rica, una de las escuelas beneficiadas, lo único que falta es firmar el nuevo contrato de comodato ya que el primero expiró dos días después de la entrega que fue el 3 de diciembre. Desde entonces, las escuelas han tenido que pagar seguro de los autobuses sin poder usarlos.

Los vehículos, así como 508 bicicletas y 254 ciclopuertos son parte de la Estrategia de Movilidad Escolar Sustentable (EMES) que correspondía a la Secretaría

## Atorados

Sin la firma del convenio de comodato, las escuelas mantienen estacionadas las unidades sin poder usarlas.



Carlos Ibarra

### 23

autobuses en comodato preveía la estrategia.

### 508

bicicletas formaron parte del plan de movilidad.

### 254

ciclopuertos previstos para mejorar la movilidad.

de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), pero con el cambio de Administración es la Secretaría del Transporte (Setran) quien ahora se hace cargo.

El proyecto pretendía reducir el uso de vehículos y afectaciones al medio ambiente por los traslados entre casa y escuela, que incrementan el tráfico habitual en las calles de la Ciudad.

Desde el inicio de la actual Administración, describió personal de las escuelas beneficiadas, la Setran prometió revisar los contratos y proponer uno nuevo para que se firmara y pudieran volver a usar los camiones; sin embargo eso no ha sucedido.

“El nuevo Gobierno es el que no nos ha respondido con el comodato para las ca-

mionetas, para poder echar a andar nuestro programa de movilidad vial”, explicó personal del Colegio Cervantes quien prefirió el anonimato.

MURAL consultó a varias escuelas beneficiarias y confirmó que algunas, como el Colegio Unión México y La Barranca Centro Educativo, conservan los vehículos, algunos los utilizan, pero no han firmado contrato porque no han sido llamados por la Setran para hacerlo.

MURAL solicitó una entrevista con el titular de esta Secretaría desde el 13 de abril, sin obtener más que comunicado donde se establece que las unidades están en posesión de las escuelas mientras se revisan las condiciones de los contratos, que analiza la Setran y la Secretaría de Asistencia Social (SAS).

La Secretaría de Administración es la responsable de crear los contratos, pero desde el 29 de abril se pidió respuesta sobre cuándo tendrían los nuevos contratos, sin que hasta el cierre de la edición hubiera respuesta.

El programa sigue en pausa, y las escuelas a la espera de usar los vehículos.

**1,500**

neoprenos tienen que ser sustituidos en toda la L3.

**3**

días implicará, por cada columna, realizar el cambio.



## NUEVOS NEOPRENOS, EL MIÉRCOLES

FERNANDA CARAPIA

Empieza la cuenta regresiva. En un día más, los 742 neoprenos que hay en el Viaducto 1 de la Línea 3 del Tren Ligero, serán sustituidos.

Ayer, personal de la empresa Consorcio GDL Viaducto SAPI de CV realizó mediciones en uno de los dos postes de Ávila Camacho, entre Andrés Terán y Enrique Díaz de León, donde arrancará el cambio este miércoles.

Los neoprenos, amortiguadores que evitan daños en la estructura metálica, terminarán de arribar en julio; se prevé que en 4 meses estén colocadas las piezas desde la estación Arcos de Zapopan hasta La Normal.

Para el cambio, gatos hidráulicos levantarán la estructura 20 milímetros, se retirará el neopreno dañado y se pondrá el nuevo; la sustitución durará 3 días por columna.

## CRÉDITOS CARTERA VENCIDA

# Recupera el Ipejal 40 millones de pesos

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) recuperó 40 millones de pesos (MDP) de créditos dados a trabajadores que cayeron en morosidad, informó Iván Argüelles Sánchez, director del Instituto.

Detalló que heredaron de la pasada administración una cartera vencida de 830 MDP y en los primeros meses lograron recuperar alrededor de cinco por ciento.

El funcionario estatal anunció cambios en los esquemas de préstamos que ofrecen a los burócratas para hacerlos más flexibles y competir con la banca comercial. Subrayó que en los créditos hipotecarios la tasa será de 10.95 a 10 años y se desvinculará del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), también ofrecen alternativa a 15 años con tasa de 11.86.

Respecto a los empréstitos a corto plazo, ampliarán el monto de lo que se puede solicitar de seis a nueve meses de sueldo pagaderos a 42 pagos quincenales. En los créditos automotrices amplian su pago hasta 48 meses y se suprime tener que presentar garantía hipotecaria.

“Buscamos hacer los créditos más competitivos, nos comentaban que en los últimos años era más conveniente para un afiliado ir a solicitar un crédito con una institución bancaria que con Pensiones del Estado, se podría decir que se nos iban los clientes y la posibilidad de cobrar tasas de interés que le puedan dar mayor ganancia al fondo de pensiones”.

Las nuevas condiciones para la entrega de créditos entran en vigor el tres de junio.

## Se duplica el trámite de las licencias de conducir

La Secretaría de Transporte duplicó la expedición de licencias de manejo durante el último mes, pues con la ampliación de horarios en el módulo central se tramitan hasta mil 300 documentos al día, informó Diego Monraz Villaseñor, titular de la dependencia.

Refirió que esperan mantener la tendencia al alza con la habilitación de módulos en Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque, Chapala y Zapotlanejo, los cuales operarán a partir de junio.

El secretario atribuyó este aumento a la próxima refor-

ma para endurecer las multas y reiteró que, según cálculos de la dependencia, alrededor de un millón de automovilistas conduce sin licencia o con el documento vencido.

“En oficinas centrales, cuando empezó esta administración, se hacían alrededor de 500 a 600 licencias, hoy estamos haciendo en turno matutino mil más otras 200 o 300 en el turno vespertino. Se duplicó la cantidad de interesados”, comentó.

El horario para hacer el trámite se extendió hasta las 18:30 horas de lunes a viernes.

El funcionario dijo que las largas filas que se registraron hace unos días se debieron a las limitaciones del espacio físico para atender la demanda y aseguró que ahora trabajan de forma más ágil y ordenada.

Por su parte, el diputado Jonadab Martínez García, promotor del aumento de multas, comentó que esta semana podría aprobarse la propuesta en el pleno del Congreso, pero recordó que entrará en vigor 60 días después de que se publique en el Periódico Oficial del Estado.

### MULTA CONducIR SIN LICENCIA

La reforma que está pendiente de aprobarse en el Congreso considera que los conductores que no tengan licencia recibirán una multa mínima de mil 267 pesos y una máxima de dos mil 112 pesos.

La sanción por conducir sin licencia actualmente es de 80 pesos.

Aactualmente sólo el 30% de los conductores en Jalisco tienen licencia de conducir.

## Proponen sanciones por acosar a toritas

FERNANDA CARAPIA

El acoso y hostigamiento se castiga con cárcel y si la víctima es una agente de la Policía Vial, peor.

Debido a que las mujeres que forman parte de la Policía Vial son víctimas constantes de acoso por parte de conductores, compañeros e incluso superiores, el diputado Quirino Velázquez presentó una iniciativa para agregar una agravante a esta conducta.

“Tiene que ver con modificar el Artículo 176 Bis del Código Penal del Estado”, explicó.

“Decidimos meter un agravante para que la pena que ya estipula el Código se pueda aumentar una mitad más cuando el acoso

o el hostigamiento se dé a un servidor público en funciones, como las toritas”.

De esta manera, en lugar de que la pena sea de 1 a 4 años de prisión, podrían ser hasta seis años.

La iniciativa, que ya está en la Comisión de Equidad y Género y la de Puntos Constitucionales, ha tenido buena aceptación; sin embargo, admitió, la carga laboral en el Congreso con el tema del Poder Judicial y lo relacionado con el combate a la corrupción ha impedido que haga el análisis.

MURAL publicó el domingo que las toritas son víctimas de acoso por parte de conductores quienes les gritan todo tipo de “piropos” e incluso han llegado a recibir nalgadas.



■ Las agentes viales son víctimas de acoso por algunos conductores, de acuerdo con testimonios recabados.

## PSICÓLOGOS

# Celebran con charla sobre las adicciones

### REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco conmemoró el Día del Psicólogo con la conferencia Habilidades terapéuticas para el manejo de pacientes adictos, impartida por Gerardo Mercado López, director clínico de Casa Luha, institución de atención a adicciones.

Mercado López mencionó que, de acuerdo a su experiencia, las principales sustancias que se consumen en Jalisco son la marihuana, el alcohol y, en tercer lugar, pero con un crecimiento alarmante, el *crystal* o las metanfetaminas.

El especialista lamentó que una gran parte de los adictos actualmente son menores de edad; las causas siguen siendo multifactoriales aunque el entorno social impacta para que el individuo tenga accesibilidad a las sustancias ilegales.

El director clínico de Casa Luha habló de la importancia de reconsiderar el concepto que se tiene del paciente adicto, el cual es muy estigmatizado al considerarlos pacientes difíciles, cuando la problemática puede radicar en que no se tiene la capacitación o habilidades adecuadas para atenderlos.

“El beneficio que tenemos en el trabajo con niños es que además es necesario el trabajo con padres, un trabajo conjunto, mientras al paciente adulto le enseñamos habilidades, al niño le enseñamos habilidades pero también a su familia para que pueda existir una recuperación mucho más certera”, destacó.

Mercado López reconoció que como profesionistas de la salud mental, la capacitación constante es una de las características de quienes están comprometidos con su labor para contar con más herramientas que permitan ayudar a la población más vulnerable como es en el caso de las adicciones.

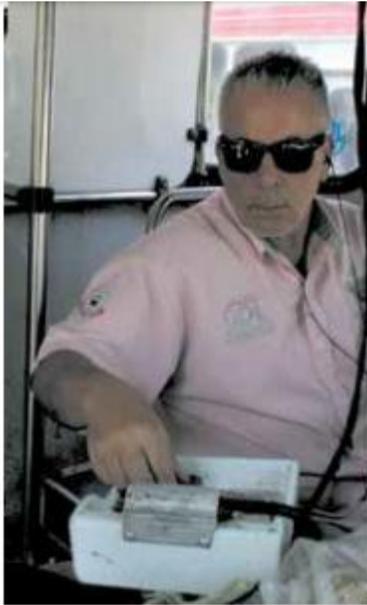
“Es traer el conjunto de habilidades actuales de las teorías más importantes en este momento en el manejo de pacientes difíciles o pacientes complicados, sobre qué es lo que se tiene que hacer para poder tener el impacto completo con ellos, entre las habilidades está, la relación terapéutica, la alianza, el papel del apego en el consultorio para que el paciente continúe, porque éste es uno de los pacientes que más abandona los tratamientos terapéuticos”, concluyó.

La directora general del organismo asistencial, Ana Lilia Mosqueda González, felicitó a los 200 asistentes que laboran en los Sistema DIF municipales por su profesionalismo y respuesta a la convocatoria del organismo asistencial para enriquecer su conocimiento académico.



ESPECIAL

**CONOCIMIENTO.** Alrededor de 200 personas asistieron a la charla con el especialista.



JORGE ALBERTO MENDOZA

**FALTAN CHOFERES.** En Jalisco hay un déficit de conductores.

## SUBSIDIOS

# Solicitan camioneros apoyos de la Federación

**DARÍO PEREIRA**

El otorgamiento de subsidios para la compra de combustible y estímulos fiscales para lograr la transición a unidades que operan a base de gas natural, es la petición de un grupo de transportistas al gobierno federal.

Mediante un documento dirigido al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, el Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Autotransporte del Estado de Jalisco (SATAEJ) aseguró que el modelo del transporte público que actualmente opera en la Zona Metropolitana de Guadalajara resulta insostenible.

La compra de diésel, expuso Arnoldo Licea González, secretario general del sindicato, ronda los 3 mil pesos diarios por unidad, lo que, en promedio, representa 49 por ciento de egresos diarios de los transportistas, a los que se suman los gastos de mantenimiento y el pago de salarios. Por ende, solicitaron un subsidio a la compra de combustibles que ronde ese porcentaje.

“Ya están subsidiando a los pesqueros, están subsidiando al campo. ¿Por qué no subsidiar también al transporte público? Más en un estado tan importante como Jalisco, en el que deberían de circular alrededor de 5 mil 500 vehículos de transporte, pero que se ha disminuido esa cantidad, precisamente, por la falta de liquidez en la materia”, cuestionó.

El déficit de conductores que se tiene, agregó Licea, puede verse solventado al incluir capacitación en la materia como parte del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro.

Licea González afirmó que esta serie de demandas ya ha sido manifestada en diversas ocasiones a Carlos Lomelí Bolaños, delegado del gobierno de la República en Jalisco, sin obtener respuesta alguna, por lo que ahora buscan entablar un diálogo directo con la administración federal.

## BENEFICIOS AMBIENTALES

De igual forma, los transportistas solicitaron que se les dote de estímulos fiscales para facilitar la sustitución de vehículos que operan con diésel por otros que operen con gas natural. Situación que a decir del transportista Raúl Verti no solo beneficiaría al sector, sino que contribuiría a un aspecto que, generalmente, es relegado en esta discusión: la emisión de dióxido de carbono.

Actualmente, expuso, se calcula que cada unidad que opera con diésel emite a la atmósfera 60 toneladas anuales de este gas.

## Arranca SIOP construcción de bicisenda en Av. Niños Héroes

# Sumarán ciclovia

Invertirán 28 mdp y se prevé que esté lista en 120 días, según el proyecto

FERNANDA CARAPIA

¡Arrancan! Los ciclistas podrán sumar Niños Héroes a sus trayectos seguros, al menos de la Glorieta Chapalita a López Mateos.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública inició con la construcción de los 4.92 kilómetros de ciclovia de Niños Héroes y Guadalupe.

Con esta infraestructura ciclista se le dará un origen destino a la ciclovia "infinita" de la Glorieta Chapalita, la cual no lleva a ningún lado.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) inició el proceso de socialización con vecinos y comerciantes de la zona.

César Octavio Jacobo Algaba, director de Socialización de la SIOP, señaló que se ha tenido acercamiento con los vecinos inconformes a la construcción de la ciclovia para explicarles las bon-



### Conectados

- La nueva vía ciclista va de Niño Obrero hasta Avenida Los Arcos.
- En el sentido a Los Arcos tiene 3 metros por sentido, 2.40 de ciclovia y 60 centímetros del segregador.
- De Chapalita a Niño Obrero tiene un metro menos, 1.40 de ciclovia y 60 centímetros del segregador.
- Comunicará a la Glorieta Chapalita con la red de Avenida Arcos.

dades del proyecto.

"Hemos tratado de reducir sus argumentos con argumentos técnicos para vencerlos del por qué sí va a ir. La principal oposición es el eventual cierre del camellón porque dicen que se generará más tráfico en la Glorieta Chapalita", indicó.

El funcionario estatal

como estacionamiento, sino que se generarán cruces seguros.

El funcionario estatal señaló que han encontrado disposición de los comerciantes para ordenar sus negocios y respetar las reglas viales.

Por el momento, agregó, están concentrados en el tramo de la Glorieta Chapalita a López Mateos, en la Glorieta de la Estampida.

"Ya pintamos los segregadores, nos sirve mucho porque una vez que pintamos el segregador, la gente al salir de su vivienda ve que tiene uno afuera y se pueden hacer modificaciones, estamos en tiempo de hacerlo sin demoler".

La obra física, que tendrá una inversión de 28 millones de pesos, constará en la colocación de segregadores, señalización e intervención en banquetas; se prevé esté lista en 120 días.

Esta ciclovia forma parte de las cinco que se construirán este año para sumar a la red existente 35.44 kilómetros y conectar algunos tramos.

agregó que se ha tenido acercamiento con los líderes de colonos para hacer una revisión técnica calle por calle para ver si se pueden modificar los cierres.

Jacobo Algaba comentó que con la construcción de la ciclovia no sólo se recuperará un carril que fue "robado" por los vehículos para usarlo



## Es eventual 36 por ciento de los empleos nuevos

LETICIA RIVERA

En enero-abril de 2019, las empresas de Jalisco emplearon a 37 mil 713 nuevos trabajadores, el 36 por ciento de ellos bajo un contrato eventual.

Así, del total de puestos nuevos, 24 mil 235 son de empleo permanente, es decir, el 64 por ciento, y 13 mil 478 son temporales.

Jalisco encabeza la lista de las entidades que generaron más puestos de trabajo formales registrados ante el IMSS en el periodo,

según los últimos datos publicados por la institución.

“El acumulado del primer cuatrimestre de 2019 fue de 37 mil 713 nuevos empleos, es el segundo más alto de la serie histórica, por debajo del primer cuatrimestre de 2017, cuando se observaron 38 mil 226 nuevos puestos”, señaló el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

En abril, las empresas del Estado registraron ante el IMSS a 2 mil 569 nuevos empleados.

PROYECTOS 50 ANIVERSARIO

## Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas va por energías limpias



**ANÁLISIS.** Durante el panel del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco.

Jalisco importa 83% de energía, por lo que ingenieros mecánicos y electricistas ven posibilidades de desarrollar energías limpias si inversionistas y Gobierno federal se interesan.

En el marco de las actividades por el 50 aniversario del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A. C. (CIMEJ), se llevó a cabo un panel con diversos temas relacionados con energía eléctrica.

Propuestas de generación y problemáticas para el desarrollo de grandes proyectos de energías limpias, son algunos

de los tópicos tratados en este primer ejercicio.

Durante su intervención, el ingeniero Ernesto Sánchez Anguiano subrayó que Jalisco tiene todas las posibilidades de generar energías limpias ya que tiene muchos yacimientos geotérmicos y esto podría propiciar que el Estado sea un punto de interés para los inversionistas.

"Actualmente Jalisco tiene 98% de cobertura de suministro de energía eléctrica, prácticamente el Estado está electrificado, la calidad de energía que proporciona la Comisión Federal de Electrici-

dad o generadores privados cumplen la normatividad que establecen los procedimientos del código de red".

Sobre los apagones que se han presentado en algunas entidades del país, Sánchez Anguiano subrayó que para que eso no suceda en Jalisco es necesario invertir en redes de distribución y dar soporte a las líneas de transmisión.

En el panel también participaron los ingenieros Sergio Alcalde Delgado, Oscar Galindo Ríos, así como miembros del Consejo Directivo e integrantes del CIMEJ.

## ES LA META Vacunarán a más de 63 mil niñas vs. el VPH

### REDACCIÓN

Con la meta de aplicar más de 63 mil 700 dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), ayer arrancó en Jalisco la Segunda Semana Nacional de Salud.

Fernando Petersen Aranguren, titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), recordó que la población objetivo de esta vacuna son las niñas que cursen el quinto grado de primaria o aquellas menores de 11 años de edad que se encuentren fuera del sistema educativo.

“La salud empieza por acciones tan simples como una vacuna que nos protege para no desarrollar enfermedades. Es responsabilidad de los padres, del sistema de salud y educativo (...) La infección por VPH es la causa principal de cáncer de cuello uterino en las mujeres”, expuso el funcionario durante el inicio de actividades en El Arenal, Jalisco.

De manera complementaria, durante esta semana se distribuirán más de 793 mil sobres de Vida Suero Oral en las unidades médicas para prevenir la deshidratación y se brindará capacitación a cuidadores y médicos que atienden a los responsables de los menores de 5 años sobre la prevención de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, su manejo en el hogar y la identificación de signos de alarma.

## Esta temporada murieron 32 por influenza

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El corte de casos mortales de influenza estacional alcanzó 32 víctimas en Jalisco, informó la Secretaría de Salud estatal al ofrecer corte de la temporada 2018-2019 que ya terminó y en la que se registraron 184 casos por esta enfermedad, un 69 por ciento de AH1N1.

Estas cifras, colocan a la entidad en el lugar 16 a nivel nacional en cuanto a número de personas enfermas reportadas, así como el octavo lugar en defunciones.

Las mujeres fueron las más afectadas por el padecimiento, con 57 por ciento de los contagios reportados, mientras que el grupo de edad más afectado fue el de 40 años y más.

En el estado se aplicaron más de 133 mil dosis, con lo que se supera la meta de aplicar más

del 80 por ciento de las dosis disponibles.

Durante la semana del 12 a 18 de mayo, última del periodo estacional, se reportaron en Jalisco cuatro casos nuevos de influenza, todos ellos del tipo AH3N2 y no se notificaron defunciones.

Para hacer un balance, se informó que a nivel nacional, la temporada estacional 2018-2019 cerró con 7 mil 210 casos de influenza y 811 defunciones.

### Municipios y contagios

Los municipios que registraron mayor número de enfermos en la temporada fueron Guadalajara, con 45 casos; Zapopan, con 29 casos; Tlaquepaque, con 25 casos; La Barca, con 16 casos; y Puerto Vallarta, con 14 casos. En conjunto estos municipios suman el 69 por ciento de los contagios confirmados. —



Se superó la meta de aplicación de vacunas. ESPECIAL

EN CIFRAS

**32**  
defunciones

**184**  
contagios

**133 mil**  
dosis aplicadas

**7,210**  
casos a nivel nacional



## Gana influenza terreno

Al concluir la temporada estacional de influenza el 18 de mayo, Jalisco terminó con 130 casos del virus A H1N1, cuatro veces más que los 38 casos confirmados en 2018.

- Según la Secretaría de Salud Jalisco, se aplicaron 2 millones 133 mil 204 dosis de la vacuna para prevenir este virus.
- Por los contagios, Jalisco se ubicó en el lugar 16 a nivel nacional, en una lista que encabezan la Ciudad de México, el Estado de

México, Hidalgo, Tlaxcala y Guanajuato.

- Aunque en el periodo interestacional –de finales de mayo a principios de julio– baja la circulación del virus, autoridades sanitarias exhortan a no disminuir medidas preventivas ante posibles repuntes.

# 184

casos de influenza de todos los subtipos en este año.

# 32

muerdes ligadas a la enfermedad; 31 de ellas al subtipo A H1N1.



Esperan cesión de terreno

# Van por museo nacional

El INAH Jalisco promueve la creación de espacio nacional en Vallarta

REBECA PÉREZ VEGA

Puerto Vallarta será el destino elegido para la construcción de un Museo Nacional de Arqueología, expresó la delegada en Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Alicia García Vázquez.

Este recinto sería el primero en su tipo, que impulsa el INAH fuera de la Ciudad de México, con el propósito de descentralizar sus actividades y mostrar sus colecciones en distintos puntos del País.

“Este sería el primer museo nacional fuera de Ciudad de México y estamos muy interesados en concretarlo con piezas representativas de todas las zonas de México y evidentemente del Occidente; la idea es que la cultura no esté centralizada, sino que se extienda”, manifiesta García Vázquez.

El proyecto ya empieza a trabajarse con investigadores y académicos, mientras se negocia con el Ayuntamiento de Puerto Vallarta la cesión de un terreno en comodato, una bodega abandonada frente a la Biblioteca Los Mangos, para poder hacer la proyección presupuestal y saber el número de piezas que se mostrarían de todo el País.

“La idea es tener un museo nacional para darle una probadita a los extranjeros que sólo llegan a Vallarta, la idea es que conozcan más y se les antoje visitar más todo

el País, el objetivo es exhibir piezas de todo México, ya está autorizado por el INAH en México y ahora estamos trabajando con los empresarios y el Municipio para que el proyecto sea posible”, expresa.

También se trabaja en abrir un nuevo museo en el edificio conocido como Hospital de Indios de Teocaltiche con apoyo de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

El INAH Jalisco tiene apenas un subsidio de 2 millones de pesos este año, pero tiene un “sistema de proyectos” que se aprueban desde la Administración central. Una de las prioridades será también restaurar el Museo Regional de Guadalajara.

Al espacio le falta mantenimiento. De sus 17 salas, tiene abiertas apenas seis porque en el resto hay filtraciones de agua o no hay aire acondicionado. Para este año se aprobaron cuatro millones de pesos para impermeabilizar y una cantidad similar para recuperar las fachadas de cantera amarilla del recinto del siglo 18.

Lo que todavía está pendiente es renovar el sistema eléctrico, que requiere una inversión de 12 millones de pesos. La idea es gestionar recursos con el Gobierno del Estado y, además, gestionar un patronato que reúna fondos entre la iniciativa privada, según la funcionaria.

“El Museo Regional es muy icónico en la Ciudad, pero el espacio que está muy deteriorado y ya tenemos un plan para empezarlo a intervenir porque queremos tener un recinto de primer nivel”, apunta García Vázquez.

# Opacan bienes por 'seguridad'

Temen diputados a delito si se publica su declaración patrimonial

MARTÍN AQUINO

Diputados del Congreso de Jalisco se opusieron a que la Contraloría interna hiciera públicas sus declaraciones patrimoniales y de intereses, por temor a la inseguridad.

MURAL publicó ayer que, de 38 legisladores sólo 17 autorizaron que se publicaran informes internos del Legislativo sobre sus bienes, aunque algunos de ellos han aceptado la divulgación voluntaria de reportes menos completos en el portal 3de3 del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana.

Al cuestionarles sobre el

**María Esther López** Diputada de Morena



/// Mi temor principal es la inseguridad (...). Me preocupa la seguridad tanto de mi persona como de mis familiares”.

motivo por el que decidieron oponerse a que la Contraloría exhibiera su patrimonio, diputados coincidieron al argumentar cuestiones de seguridad; otros justificaron que fue un error en trámite, o que están esperando que a nivel federal de aprueben nuevos formatos para las declaraciones.

“En mi declaración tengo puesto dónde vivo, cuánto cuesta mi menaje de casa (...). Las cosas que no pongo es por seguridad mía y de mi

hija”, dijo la emecista Mirza Flores, cuyo argumento fue coincidente con el de su compañero Jonadab Martínez.

El panista Adenawer González también refirió que se opuso a la divulgación por temor a la inseguridad.

“Mi temor principal es la inseguridad (...). Me preocupa la seguridad tanto de mi persona como de mis familiares”, apuntó María Esther López, de Morena, igual que externó su compañera Norma Valenzuela.

Mariana Fernández, del PRI, tampoco avaló la publicación ante la inseguridad.

La emecista Mara Robles y el perredista Quirino Velázquez justificaron que, por error, pidieron no difundir sus declaraciones, pero ya corrigieron y solicitaron divulgarlas.

En tanto, los panistas Carlos Eduardo Sánchez y Hernán Cortés, esperarían que a nivel nacional se aprueben nuevos formatos para publicitar sus declaraciones.

Asimismo, la emecista Flores, el petista Óscar Arturo Herrera, las morenistas López y Valenzuela, y Rosa Angélica Fregoso, del PVEM, proporcionaron documentos a MURAL en los que consta que pidieron al Imco difundir sus declaraciones 3de3, aunque la plataforma todavía no lo ha hecho.

## DIPUTADOS LOCALES

# Tendrán encuentro sobre movilidad

### REDACCIÓN

El Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad se realizará el 25 y 26 de mayo en el Palacio Municipal de Guadalajara. Se espera la participación de representantes de los tres niveles de gobierno.

Transporte público, seguros vehiculares, empresas de redes de transporte, transporte de carga y legislación en materia de movilidad, homologación de licencias de conducir y políticas públicas con enfoque de sistema de seguridad vial, son algunos de los temas que se abordarán.

Han confirmado su asistencia 80 diputados de 24 estados así como representantes de la Cámara de Diputados federal y del Senado de la República, informó el legislador local y presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, Jonadab Martínez García.

El objetivo es fortalecer los elementos técnicos para armonizar las legislaciones en la materia e impulsar la cultura de la seguridad vial, apuntó el diputado del partido Movimiento Ciudadano.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, indi-



ALFONSO HERNÁNDEZ

**DE ACUERDO.** El objetivo es fortalecer los elementos técnicos para armonizar las legislaciones en materia de movilidad.

có que será “una discusión tan interesante como necesaria; los temas de seguridad vial van tomando consciencia y relevancia en el ámbito nacional porque en el mundo ya lo hicieron hace 10 años, con un decreto emitido por la Organización de las Naciones Unidas”.

Como anfitrión del próximo evento, el presidente municipal

de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, refirió que “es fundamental que los avances, apuestas y políticas públicas puedan ser motivo de una crítica constructiva y análisis de parte de todos los asistentes”.

La construcción y definición de vías seguras para el peatón y el ciclista serán prioridad en la agenda local, aseguró el estatal, agregó

**INDISPENSABLE**

# Defienden magistrados el haber de retiro

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**M**agistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) expresaron ante diputados locales su rechazo a que se elimine el haber de retiro y a que órganos externos apliquen exámenes de control de confianza, como se plantea en algunas iniciativas de reforma relativas al Poder Judicial.

Del haber de retiro, compensación económica que reciben los magistrados al concluir su nombramiento, "si bien los otros dos poderes no lo tienen, es precisamente la naturaleza del cargo de cada uno de nosotros. El ideal de todo juzgador es que se prepara y vive para ser juzgador, al final, cuando sale, no puede desempeñar ningún otro cargo; ni jurídica ni éticamente es viable que se ponga a litigar un magistrado o un juez que acaba de salir. Esa es la naturaleza del propio haber de retiro, que va de la mano de la independencia del Poder Judicial" expresó el presidente del STJEJ, Ricardo Suro Esteves.

Aunque las gratificaciones van desde los 857 mil hasta los 4 millones de pesos, Suro Esteves opinó que eso "no es un bono, no es una contraprestación", en su opinión "es lo necesario para poder seguir viviendo dignamente".

Ante la posibilidad de reducir la compensación, comentó que es un asunto que tendrán que definir los diputados y no quiso mencionar algún otro monto con el que podrían estar de acuerdo.

Por otra parte, el titular del STJEJ expresó que los exámenes de control de confianza a jueces y magistrados representarían una intromisión de poderes.

Ayer, en el Congreso del Estado se instaló la primera de dos mesas para debatir la reforma al Poder Judicial. Ahí los magistrados expusieron que resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) antes han determinado que dejar sin haber de retiro a integrantes del Judicial y someterlos a pruebas de control de confianza va contra la independencia y autonomía de poderes.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, Enrique Velázquez González, señaló que hay apertura para tomar en cuenta las voces de integrantes del Judicial, académicos y especialistas.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Hernán Cortés Berumen, precisó que el objetivo de las mesas es reflexionar y perfeccionar las iniciativas de reforma al Judicial, a fin de lograr mejoras en el sistema de impartición de justicia.

Hoy se reanudan estas actividades para analizar las seis iniciativas de reforma en la materia, incluida la presentada por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.



*Si bien los otros dos poderes no lo tienen (el haber de retiro), es precisamente la naturaleza del cargo de cada uno de nosotros"*

**RICARDO SURO ESTEVES**  
PRESIDENTE DEL STJEJ



GRISSEL PAJARITO

**NO GUSTAN.** El titular del STJEJ ve en los exámenes de control una intromisión de poderes.

PODER JUDICIAL DEFIENDEN SU "AUTONOMÍA" FRENTE A LOS DIPUTADOS

# Magistrados piden no avalar las pruebas de confianza

Se realiza la primera mesa de diálogo sobre la reforma para la selección de juzgadores

Defienden la prestación del haber de retiro argumentando que la avala la SCJN

Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) cerraron filas en torno al rechazo a que les apliquen pruebas de control de confianza o que se les supriman prestaciones como el haber de retiro. Los juzgadores acudieron al Congreso del Estado, donde se realizó la primera mesa de diálogo sobre las iniciativas de reforma al mecanismo de selección de juzgadores.

Ahí el presidente del STJ, Ricardo Suro Esteves, argumentó que están abiertos a los cambios, pero insistió en la oposición a que antes externos les apliquen pruebas de control, pues dijo que su evaluación debe realizarse al interior del propio Poder Judicial.

El magistrado, José Carlos Herrera Palacios, llamó a que se acaben los golpeteos bajo la mesa entre los poderes estatales y aseveró que se mandan mensajes a la sociedad de falta de credibilidad.

## SIN PLAZO AÚN PARA APROBAR LA REFORMA

Las posibles modificaciones al Poder Judicial del Estado no tienen plazo para concretarse y, aunque el tema ya se discute, no hay acuerdo sobre fechas para evaluar el dictamen.

Salvador Caro Cabrera, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, consideró que tras las dos mesas de diálogo que se realizan en el Congreso, el asunto

podría votarse la próxima semana. Afirmó que, aunque hay algunos disensos, todas las bancadas están de acuerdo en que se deben enfrentar los conflictos de intereses y acabar con la corrupción en el Judicial.

"En el tema del Poder Judicial no se trata de consensos entre las fuerzas políticas, se trata de darle respuesta a la

ciudadanía ante las exigencias que se han planteado como un ya basta a la corrupción en el Poder Judicial", sostuvo.

En contraparte, la diputada de Morena, María Esther López Chávez, llamó a que la reforma se discuta con todo el tiempo, para que sea una modificación que genere una mejor impartición de justicia y no un producto exprés.

Consideró que no habrá cambios en el Poder Judicial mientras los nombramientos los definen los partidos políticos, a través de sus grupos parlamentarios, o los poderes fácticos.

"Somos el poder público en el Estado, nos ha tocado el área administrativa del judicial como a otro le toca el Ejecutivo. No podemos estar golpeándonos debajo de la mesa, ¿qué cara estamos dando a la ciudadanía? Los tres poderes, sus pesos y contrapesos, no los inventamos ayer, vie-

ne de siglos y si los tenemos todavía es porque es lo que ha dado mejor resultado", argumentó.

En su turno el magistrado, Roberto Rodríguez Preciado pidió a los legisladores no resolver esta reforma al vapor y hacer un estudio completo del asunto. Aseveró que las seis iniciativas presentadas sobre el tema tienen elementos positivos, pero se sumó a la defensa del haber de retiro recordando que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la legalidad de esta.

## Que escuelas apliquen pruebas a jueces: PRI

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

La coordinadora de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Jalisco, Mariana Fernández, hace un llamado para que en la discusión de la reforma al Poder Judicial del Estado se incluya que los exámenes de conocimientos para la elección de jueces y magistrados sean aplicados por universidades estatales y vigilados por órganos ciudadanos.

“Para nosotros la más importante de la reforma al Poder Judicial es justamente los exámenes que vengan a nivel Constitución, pero no solamente eso, que los exámenes deban y tendrán que ser aplicados por varias universidades, que sean casos exitosos como la selección del auditor, la propia ratificación de Cinthia en el ITEL, ya que la iniciativa que presenta el gobernador del estado habla de una sola universidad que este aplicando los exámenes, nosotros no estamos de acuerdo con eso ya que necesitan participar todas las universidades que así lo quieran”, dijo la funcionaria.

Lo que pretenden los diputados del PRI es que el examen se divida en dos: por un lado, los aspirantes a juzgadores deberán demostrar sus habilidades prácticas y la otra parte de la evaluación se destinará a que el concursante ponga en evidencia sus atributos teóricos.

“Para nosotros es muy importante que los que saquen arriba de ochenta puedan ser seleccionados y seleccionadas como impartidores de justicia”, agregó Mariana Fernández.

La reforma también señala la necesidad de que más mujeres sean seleccionadas como juezas, ya que actualmente el 75 por ciento de los juzgadores son hombres. ■

# Llaman a los priístas a actuar como oposición

**LAS PUERTAS SIEMPRE HAN ESTADO ABIERTAS, AFIRMA**

**Ramiro Hernández García, presidente estatal del PRI, insta a los cuadros inconformes a actuar en lugar de repartir culpas**

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**A**ctuar como oposición es responsabilidad de todos los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), especialmente de quienes ocupan un cargo de elección popular, y no solamente de la dirigencia, expresó el presidente estatal del *tricolor*, Ramiro Hernández García, en respuesta a los reclamos de algunos miembros de su partido inconformes con la conducción del instituto político.

Sobre los reclamos del aún regidor priísta en Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez, quien acusó al PRI Jalisco de aplicar la “política del avestruz” y el “silencio cómplice” frente al partido Movimiento Ciudadano (MC), Ramiro Hernández respondió que es tiempo de trabajar y buscar soluciones para recuperar el rumbo del priísmo en lugar de repartir culpas.

“Más allá de generar la confrontación y la discordia hacia adentro del partido, lo que necesitamos es la cohesión, la unidad y el trabajo, y eso es precisamente lo que hemos estado haciendo todos los días. El partido atraviesa por una situación crítica en todos los sentidos y creemos que lo que debemos hacer es trabajar en equipo”, señaló el dirigente partidista.

Eduardo Almaguer renunció el 6 de mayo a la coordinación estatal de regidores de representación proporcional del *tricolor*, aclarando que continúa como militante, aunque no descarta renunciar y declararse edil independiente por



ALFONSO HERNÁNDEZ

considerar que el priísmo jalisciense perdió el rumbo.

Las puertas del *tricolor* siempre han estado abiertas, respondió el presidente del PRI Jalisco, quien precisó que Eduardo Almaguer no ha acudido a las reuniones semanales recientes para tratar temas varios del partido.

De un padrón de 329 mil militantes en Jalisco, en lo que va del año han presentado su renuncia alrededor de 150 personas y 45 de ellas lo han ratificado, estimó Ramiro Hernández.

“Generalmente, cuando se está en el gobierno se tienen muchas simpatías y adherencias. Cuando se pierde el gobierno, pues empieza el corredero, sobre todo de algunos a quienes les había ido bien y buscan que les siga yendo bien. Generalmente son los que

militan más en el poder que en los partidos”, matizó.

Sin mencionar nombres, comentó que en días recientes renunciaron al *tricolor* algunos personajes que al menos durante nueve años consecutivos había ocupado cargos públicos gracias al cobijo priísta. Algunos se fueron a MC y otros al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). “En el pecado llevarán la penitencia”, sentenció sobre quienes adoptaron a los expriístas.

El PRI es oposición en 105 municipios y hay militantes que están dispuestos a trabajar en equipo y unidad para recuperar la confianza de la ciudadanía en el *tricolor*, así como los diputados locales y federales que están cumpliendo su rol de oposición, dijo el dirigente priísta.

**BAJAS.** De un padrón de 329 mil militantes en Jalisco, en lo que va del año han presentado su renuncia alrededor de 150 personas.

## Ve el PRI normal la salida de militantes

KATIA DIÉGUEZ

Desde que perdió la Gubernatura de Jalisco, el PRI ha registrado algunas bajas en su padrón que fueron consideradas “normales”.

Según Ramiro Hernández, presidente estatal del partido, van 150 bajas este año, de un padrón de 328 mil.

“La gente perdió la confianza en nosotros, y si perdió la confianza es porque no llenamos las expectativas que en algún momento tuvieron hacia el gobierno”, dijo.

Aclaró que el padrón tampoco lo tienen claro porque hace falta depurarlo y analizar bien el número de priistas.

Para Hernández, las bajas no son preocupantes, sino una respuesta normal cuando un partido pierde la Gubernatura y hay intereses políticos.

Su comentario fue en alusión al anuncio de Eduardo Almaguer de renunciar al Comité Directivo Estatal del PRI.

**Ramiro Hernández**

*Presidente PRI Jalisco*

/// Cuando se pierde el gobierno empieza el corredero, sobre todo de algunos que habiéndoles ido bien quieren que les siga yendo bien”.

# Por vencer, el plazo para declaraciones

## PATRIMONIALES Y DE INTERESES

El Itei recuerda que el 31 de mayo es la fecha límite para que todos los funcionarios públicos entreguen la información a los órganos de control

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Aunque a nivel nacional se tiene previsto que hasta el mes de diciembre se actualizarán los formatos para que funcionarios públicos hagan las declaraciones patrimoniales y de intereses, eso no exime a funcionarios públicos de la presentación de la información a más tardar el 31 de mayo.

“Tenemos que presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses ante los órganos de control de cada institución, tiene que hacerlo todo servidor público con base en los formatos que este momento maneja la Secretaría de la Función Pública a nivel nacional. Todos debemos presentarlos antes del 31 de mayo”, señaló la consejera presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

La obligación aplica para burócratas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos au-

### ¿QUIÉN ESTA OBLIGADO?

- Los burócratas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- Órganos autónomos
- Universidades
- Municipios

tónomos, universidades, Municipios y demás entes públicos.

Mientras no se presenten los formatos homogéneos para todo el país, la ley de transparencia establece que la publicidad de la información patrimonial y de intereses será solamente si el servidor público la avala, refirió la titular del instituto de transparencia en la entidad.

La emisión de los nuevos formatos fue aplazada hasta diciembre por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Con la homologación nacional, se establecerá cuáles son los campos que deben llenar todos los servidores públicos del país y cuáles se publicarán de forma obligatoria en aras de la transparencia y rendición de cuentas.

Debido a que no se modificó el plazo para que los burócratas presenten sus declaraciones, la información estará en manos de los órganos de control de las respectivas instituciones. Serán públicos los campos que decida la persona propietaria de los datos, hasta que en la Federación haya claridad en este tema.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Para los que incumplan con la presentación de sus declaraciones al 31 de mayo, serán las contralorías o entes de control interno los responsables de imponer las sanciones correspondientes por la omisión.

Aunque en septiembre de 2018 se avalaron los primeros formatos y se había dicho que en diciembre de ese año sería obligatorio el llenado, luego se anunciaron ajustes y se pospuso para abril la definición de los campos, pero cuando estaba por llegar la fecha, se volvió a recorrer para diciembre de 2019.

“Tiene que hacerlo todo servidor público con base en los formatos que este momento maneja la Secretaría de la Función Pública a nivel nacional. Todos debemos presentarlos antes del 31 de mayo”

**CYNTHIA CANTERO PACHECO**  
COMISIONADA  
PRESIDENTE DEL ITEI

**EN LAS CONTRALORÍAS.**  
La presentación es ante los órganos de control interno, explica la titular del Itei.

## MEDALLA SILVA ROMERO

# Reconocen a 74 docentes

**DANIELA RODRIGUEZ**

**E**l municipio de San Pedro Tlaquepaque reconoció a 74 docentes con la medalla al mérito docente Francisco Silva Romero por 25 años de servicio.

La entrega del reconocimiento, que se llevó a cabo en la explanada del Museo Pantaleón Panduro, tuvo como escenario una sesión solemne del Cabildo tlaquepaquense encabezada por la alcaldesa María Elena Limón, y en la que reconoció la labor de los maestros y les agradeció por ser los educadores de varias generaciones.

“Nosotros valoramos el esfuerzo que hacen día a día, no sólo de un año, sino de toda una vida llena de vocación al servicio de una o varias generaciones de tlaquepaquenses. Su labor, a pesar de ser una de las más nobles, es una de las más difíciles y con mayores adversidades. Para llevarla



GRISEL PAJARITO

**GALARDONADOS.** La entrega de la medalla Francisco Silva Romero se llevó a cabo en la explanada del Museo Pantaleón Panduro.

a cabo son retos y dificultades, pero también logros, resultados y alegrías”, señaló la presidente municipal.

Los homenajeados recibieron la medalla de manos de María Elena Limón y los regidores.

“Con la entrega de esta medalla, acompañada de un reconoci-

miento, deseamos confirmar que su trabajo ha trascendido, nos llena de orgullo y esfuerzo y no queremos que se sientan solos en esta ardua profesión”, añadió la alcaldesa.

Al finalizar la sesión, los docentes fueron despedidos con algunas piezas musicales.

#Minería

# LOS 'LATIFUNDIOS' MINEROS

**En Jalisco hay concesionarios mineros que concentran territorios tan grandes que pueden alcanzar las 255 mil hectáreas, lo que es más que el área de Guadalajara. El presidente López Obrador ha anunciado que no se autorizarán más en su gobierno**

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**E**n el estado de Jalisco se han autorizado verdaderos "latifundios", es decir, concesiones mineras sobre extensiones territoriales tan grandes que llegan a superar las 200 mil hectáreas en manos de un solo beneficiario, según los registros en la materia de la Secretaría de Economía.

Al día de hoy en Jalisco las concesiones mineras vigentes cubren un millón 628 mil 967.19 hectáreas de su territorio, sin embargo, cerca de una quinta parte de toda esa área destinada para la explotación está en manos de una sola titular: Claudia Noemí Rivas Jasso.

La base de datos de esa Secretaría federal arroja que Rivas Jasso dispone de 14 concesiones mineras que suman 255 mil 517.35 hectáreas, lo que significa que el 16 por ciento de toda la superficie concesionada en Jalisco a esta industria está en manos de esa única beneficiaria.

Para ponerlo en perspectiva, el pedazo de tierra que le fue concesionado a Rivas Jasso por el

**Las concesiones mineras vigentes en el estado cubren un millón 628 mil 967.19 hectáreas y casi una quinta parte de toda esa zona destinada para la explotación minera está en manos de una sola persona**

Gobierno federal mide más que el territorio de 123 de los 125 municipios que tiene Jalisco, incluso conurbados como Guadalajara (15 mil 142.10 hectáreas), Zapopan (116 mil 362.99 hectáreas), Tlaquepaque (11 mil 044.20 hectáreas), Tonalá (16 mil 610.44 hectáreas) o Tlajomulco (71 mil 395.32 hectáreas).

Entre los municipios que alojan las concesiones de Rivas Jasso están Atengo y Tenamaxtlán.

El segundo mayor titular de concesiones mineras en Jalisco

es la compañía Jalisco Mining México Corporation, con ocho de estos títulos en los municipios de Chiquilistlán, Tomatlán y La Huerta, para concentrar así 118 mil 393.55 hectáreas en su poder.

En el tercer sitio aparece Alfredo Navarro Alcázar y socios, con siete concesiones en los municipios de La Huerta, Cuautitlán, Villa Purificación, Tomatlán y Autlán de Navarro, y las cuales abarcan una superficie total de 113 mil 771.07 hectáreas.

El cuarto concesionario minero con más tierras jaliscienses a su disposición es Roberto Magaña Aceves, al que le fueron autorizados ocho de estos títulos en los municipios de Tuxcacuesco, Pihuamo y Guachinango, mismos que comprenden una extensión de 101 mil 490.17 hectáreas.

Mientras que en el quinto lugar está José Cruz Solorio Santana y socios, con una decena de concesiones mineras a su nombre en los municipios de Ejutla, Villa Purificación y La Huerta, y con las que tiene en sus manos un territorio de 97 mil 476.28 hectáreas.

## Hacendados mineros

En Jalisco hay 618 concesionarios distintos de estos permisos fede-

rales para la explotación minera de las tierras, entre ellos están repartidas las mil 468 concesiones que actualmente están vigentes, mismas que abarcan la superficie total citada por más de 1.6 millones de hectáreas.

Sin embargo, no todos los concesionarios mineros son grandes tenedores de tierras bajo esta modalidad. De esta manera, si el mayor concesionario tiene esas más de 255 mil



## No más concesiones: AMLO

El pasado 18 de marzo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que durante su gobierno no se entregarán más concesiones mineras, justamente por la gran cantidad que fueron autorizadas en sexenios pasados, y las vigentes serán respetadas.

"Hay, la verdad, una cantidad de concesiones para la explotación minera como nunca, lo que ya entregaron de concesiones los gobiernos neoliberales no se lo acabarían las empresas ni en mil años,

porque entregaron concesiones del orden de 40, 50 millones de hectáreas. Nuestro país tiene 200 millones de hectáreas y entregaron como 40, 50 millones, como el 25, 30 por ciento del territorio nacional".

Hoy una quinta parte del territorio de Jalisco está concesionado a la explotación minera (el 20.72 por ciento). El presidente lo puso en perspectiva con el reparto agrario.

"El general Cárdenas le entregó a un millón de familias campesinas 18 millones de hectáreas para constituir ejidos

y reconocer bienes comunales, nada más que a un millón de familias campesinas, de 1934 a 1940, cuando la población era de 20, 25 millones de habitantes (...); y Calderón entregó 20 millones de hectáreas más a un puñado de empresas mineras que no se van a acabar eso ni en mil años".

López Obrador fijó dos objetivos en materia de minería. "Nosotros vamos a respetar esas concesiones, esos acuerdos, también para que no haya temor, miedo, pero explicar que, como dicen los jóvenes, se

pasaron, no tuvieron llenadera (...) solo decir: se mantienen las concesiones, no se revocan, así de claro", dijo.

Y el segundo fue: "queremos que las empresas mineras, las canadienses en particular, lleven a cabo una explotación minera limpia, lo único que les pedimos es que actúen igual que como están obligados a hacerlo en Canadá, lo mismo, igual: es decir, que le paguen bien al minero, que paguen la misma cantidad de impuestos que pagan allá y, sobre todo, que no contaminen".

### Los 10 mayores concesionarios mineros en Jalisco

Concesiones	Titular	Superficie en hectáreas
14	Claudia Noemí Rivas Jasso	255,517
8	Jalical Mining México Corporation	118,393
7	Alfredo Navarro Alcázar y Socios	113,771
8	Roberto Magaña Aceves	101,490
10	José Cruz Solorio Santana y Socios	97,476
3	Gaudencio Ramos Flores	80,519
2	Adán Rivas Valle Y Socios	50,767
1	Héctor Enrique Medina Espinosa	47,930
17	Soltoro	47,604
45	Industrial Minera México	46,302

Fuente: Secretaría de Economía.

hectáreas que ya fueron referidas, el que menos tiene aparece con solamente 0.99 hectáreas (Humberto Ríos Sandoval).

Mientras que 91 concesionarios van de las mil hectáreas a las 8 mil 510; y finalmente, hay otros 502 concesionarios que tienen en su poder desde solo 0.99 hectáreas a 990 hectáreas.

La entrega sin control de concesiones mineras en Jalisco ha llevado a que existan seis municipios que tienen más de la mitad de todo su

territorio concesionado en manos de privados. Los casos más extremos son los de La Huerta y Tapalpa con más del 90 por ciento de su superficie en esa condición (93.02 y 91.29 por ciento respectivamente).

Seguidos de Etzatlán (74.45 por ciento), Ejutla (61.99 por ciento), Atengo (55.39 por ciento) y Tomatlán (51.06 por ciento), según fue dado a conocer por Reporte Indigo ("Jalisco, un campo minado" 21 de noviembre de 2018).

## Critican lucha ante incendios forestales

KATIA DIÉGUEZ

Por el mal manejo de los incendios y falta de acciones de prevención, el PRI Jalisco criticó a autoridades estatales y municipales.

Ayer, en rueda de prensa, el dirigente del partido en la entidad, Ramiro Hernández, señaló que Sergio Graf, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, si

tiene experiencia, pero necesita apoyo.

“Observamos que (...) o no se ha hecho lo correcto o no se han tomado decisiones a tiempo. Esto nos preocupa porque pareciera que hay una improvisación dentro del gobierno”, dijo.

Además, según la diputada local Mariana Fernández, ya van 59 incendios dentro del Bosque de la Primavera

y 13 mil hectáreas consumidas por el fuego en el Estado.

Criticó que aparte de las acciones que faltan por parte del Ejecutivo estatal, el Gobierno federal redujo mil 200 millones al presupuesto de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) en Jalisco, lo que dificulta las acciones.

Una de las estrategias, agregó, sería que no sólo se previeran las quemadas con in-

tereses inmobiliarios, sino las del sector agropecuario.

Por otro lado, denunciaron el mal manejo de los residuos que tienen los municipios y la falta de atención al vertedero Los Laureles, tras el incendio de hace un mes.

Según Oswaldo Bañales, regidor priista de Tonalá, urge un cambio en el modelo de recolección de basura para reducir los residuos.

## Dan 3 licencias diarias para vender alcohol en ZMG

Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco otorgaron cinco mil 592 permisos desde 2015 a la fecha para antros, "micheladas" o licorerías

Los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara han otorgado cinco mil 592 licencias para operar negocios con venta de bebidas alcohólicas entre enero de 2015 y abril de 2019; es decir, un promedio de 3.5 permisos diarios para la apertura de bares, cabarets, discotecas, restaurante-bar, centros botaneros, "micheladas" o licorerías, entre otros.

De acuerdo con información otorgada por las alcaldías vía Transparencia, Guadalajara es el que más licencias autorizó en este periodo, con dos mil 024, seguido por Zapopan, con mil 818. Tlajomulco dio permiso a 626 giros y Tlaquepaque otorgó 424. El Ayuntamiento de Tonalá respondió que no cuenta con la información, por lo que destaca la opacidad.

Si bien los funcionarios municipales remarcan que ahora los trámites son más sencillos debido a la mejora regulatoria, también se evidencia que los Ayuntamientos continúan tolerando la instalación de negocios con venta de alcohol cerca de las escuelas.

Por ejemplo, este año se dio la reapertura de un establecimiento que tiene permiso desde 2003, pero ahora con venta de alitas y cerveza sobre Montenegro, cerca de Chapultepec, pese a que justo enfrente se ubica una guardería, un jardín de niños y un colegio (este último con varias décadas de antigüedad), donde los menores permanecen hasta las 17:00 horas, mientras que, en esta zona, esos negocios operan a partir de las 13:00 horas.

La Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas de Jalisco establece que los giros restringidos no pueden ubicarse a una distancia menor de 200 metros respecto de jardines de niños, planteles educativos y hospitales, entre otros centros de reunión. Por su parte, el Ayuntamiento tapatío responde que, por carecer de licencias o permisos para operar, clausuró 253 establecimientos desde 2015.

Aunque las asociaciones de padres de familia se han quejado por estos casos, es la Universidad de Guadalajara (UdeG) la que ha fijado una postura activa frente al tema. El coordinador de Seguridad Universitaria, Montalberti Serrano Cervantes, lamenta que los municipios sigan otorgando licencias a este tipo de negocios en torno a las instituciones educativas.

Añade que el cierre de éstos es prácticamente imposible. Por eso, considera que la ciudadanía no debe dejar de presionar a la autoridad para que se tengan mayores controles.

## Operar sin licencia, principal falta de los antros o los bares

El pasado 19 de mayo de 2017, un negocio de alimentos con venta de cerveza ubicado sobre Ladrón de Guevara, en la Colonia Paseos del Sol, fue clausurado tras presentar un documento falso con temporalidad del 4 de mayo al 4 de junio de ese año. De acuerdo con los inspectores del Ayuntamiento, la firma del oficial mayor que tenía el permiso no correspondía a la del funcionario. Debido a esto, el negocio fue clausurado.

Este tipo de casos, en donde los negocios se las ingenian para operar sin permiso, se repiten en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). La falta de licencia municipal para operar o de permisos para vender bebidas alcohólicas ha sido la principal sanción aplicada entre 2015 y 2019 por las áreas de Inspección y Vigilancia de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

En ese periodo, los Ayuntamientos clausuraron mil 056 negocios de los conocidos como giros restringidos: bares, antros, discotecas, cabarets, restaurantes-bar, vinaterías y abarrotes con venta de alcohol.

Tatiana Anaya Zúñiga, directora de Inspección y Vigilancia de Zapopan, remarca que los inspectores detectan esta falta debido a los recorridos diarios que realizan en ciertas zonas, donde pueden detectar los nuevos negocios o atender las quejas ciudadanas. "¿Quién se anima a abrir un establecimiento sin licencia de ningún tipo? Pues desgraciadamente sí se da".

Advierte que hay mucha gente que se arriesga porque considera que puede librarse alguna sanción. "Algunos señalan que la ley protege o te establece que debes dejar un aperchibimiento primero y que luego ya se verá qué pasa, y eso es un desconocimiento del derecho. No necesitas dejar aperchibimiento, y máxime cuando se vende bebidas alcohólicas... eso es una clausura directa".

En enero pasado fue clausurado un restaurante ubicado sobre Calzada Nueva, en Ciudad Granja, por carecer o no presentar cédula de licencia municipal o algún documento que le permitiera ejercer su actividad comercial con venta y consumo de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación.

Según el reporte de clausura, durante la inspección se encontraron a 22 personas ingiriendo alcohol, "siete comensales ingiriendo bebidas de alta graduación alcohólica (tequila) y 15 personas ingiriendo cerveza, asimismo, no presenta el permiso de horas extraordinarias".

Operar fuera de horario se encuentra también entre las principales faltas cometidas por este tipo de negocios. Si se toman en cuenta sólo las clausuras, en ese cuatro años se han emitido 984 sanciones. Zapopan es el que concentra el mayor número con 569. Le sigue Guadalajara, con 240 clausuras.

Entre infracciones y clausuras, los cuatro Ayuntamientos han levantado tres mil 929 folios. Tonalá respondió vía Transparencia que sólo cuenta con información de diciembre del año pasado y lo que va de 2019. En ese periodo se han impuesto 108 sanciones y sólo dos clausuras.

Las zonas en donde se genera el mayor número de reportes y por consiguiente mayor reincidencia en las sanciones son Chapalita, Ciudad del Sol, Mariano Otero, Miramar, Los Molinos, Jardines de Nuevo México y Teisistán.

### PERIODO 2015-2019

#### Clausuras

Por carecer de licencias o permisos para operar

366 en San Pedro Tlaquepaque. 253 en Guadalajara. 348 en Zapopan. 136 en Tlajomulco.

Por operar fuera de horario

569 en Zapopan. 164 en Tlajomulco. 240 en Guadalajara. 11 en San Pedro Tlaquepaque.

Por permitir el ingreso a menores de edad

39 en Zapopan. 17 en San Pedro Tlaquepaque. 26 en Guadalajara. 9 en Tlajomulco.

### TELÓN DE FONDO

#### En la congeladora

En septiembre de 2017, el gobernador y los alcaldes metropolitanos anunciaron que para disminuir la incidencia de delitos en el Área Metropolitana de Guadalajara se homologarían los horarios hasta las dos de la mañana para la venta de bebidas embriagantes y para el cierre de los centros de consumo de alcohol a las tres de la mañana, sin la posibilidad de horas extra.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General y la Agencia Metropolitana de Seguridad, desde la medianoche hasta las siete de la mañana es cuando se cometen más delitos de alto impacto, y el alcohol está presente en promedio en 58% de los casos.

La propuesta tampoco ha avanzado a nivel municipal, pues se encuentran a la espera de la nueva etapa de la Agencia Metropolitana de Seguridad, que realizó la propuesta formal que aún no ha sido atendida por los Ayuntamientos.

Aunque la homologación del horario para la venta de alcohol forma parte de esta estrategia para disminuir los índices delictivos, también se encuentra congelada desde ese año la reforma a la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco.



ACCIONES. Los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan son los más activos contra las anomalías de negocios con venta de alcohol.

#### La voz del experto

MONTALBERTI SERRANO CERVANTES (coordinador de Seguridad Universitaria de la UdeG).

### Pide crear protocolos

Tras destacar que no ve voluntad de las autoridades para frenar la expedición de licencias cerca de instituciones educativas, pese a que se encuentra establecido en la ley, el coordinador general de Seguridad Universitaria considera que se podría hacer un frente a esta problemática con la creación de protocolos de actuación por parte de los establecimientos y los Gobiernos municipales.

"Creo que debe de haber un replanteamiento responsable, ético, fuera de posiciones políticas y de ideología", afirma Montalberti. "Creo que el llamado del gobernador es importante (a sí es que la ciudadanía no se temos con los dueños de estos lugares y los municipios, que se establezca una especie de estrategia de protocolos mínimos para que cuando menos estén más seguros nuestros jóvenes, y hagan un planteamiento de cómo se debe garantizar los entornos de (las instituciones educativas)".

Además, dice, se debe vigilar que no se venda otro tipo de sustancias. "Eso es un tema muy importante".

Aunque este tipo de planteamientos ya se han realizado a los Ayuntamientos metropolitanos, Montalberti Serrano indica que los cambios de Gobierno afectan la continuidad de las acciones.

"El tema es que la administración cambia cada tres años y hay que volver a empezar con la nueva administración". Sin embargo, explica el gobernador Enrique Alfaro ha impulsado el tema de los Senderos Seguros.

Montalberti hace énfasis en que el llamado del gobernador es importante (a sí es que la ciudadanía no se debe dar por vencida frente a estos problemas. "Lo más importante es no rendirse y poner el tema sobre la mesa y que lo revalee la sociedad, no únicamente las autoridades, debe ser un llamado a la conciencia social de todos, de que los padres de familia alcen la voz".

Entre 2015 y 2019, los Ayuntamientos de la metrópoli han clausurado mil 056 negocios en total

"SI ESTÁ TRANQUILO, TE DEJAN PASAR..."

Pepe estudia actualmente segundo año de preparatoria. Le falta un año para cumplir la mayoría de edad, pero ya suele acudir a bares o negocios donde requiere presentar credencial. En algunas ocasiones logra pasar sin problemas junto con sus amigos, la mayoría también de alrededor de 17 años, pero en otras ocasiones el grupo ha presentado credenciales falsas.

Aclara que también depende del lugar al que acudan, pero en su mayoría pasan sin problema, precisamente por la falta de controles en los ingresos. "En este tiempo es como ir a una plaza. La mayoría de los lugares ya ni pide la credencial, simplemente llegamos y decimos: 'Buenas noches'. También depende cómo te veas de edad".

Recuerda que, por ejemplo, un día acudieron a un antro en la zona de Andares y los dejaron ingresar sin problema. "Y otro fin de semana regresamos y no nos dejaron. Depende también de la gente... pero si está tranquilo, te dejan pasar sin problema".

Durante los últimos cuatro años, los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco han realizado 91 clausuras en contra de negocios con venta de bebidas alcohólicas que permitieron el ingreso o el consumo a menores de edad.

La mayoría de las sanciones fue aplicada en Zapopan, con 39, seguido por Guadalajara, con 26.

El director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento tapatés, Víctor Tenorio, apunta que durante los operativos sí han detectado algunos establecimientos, en donde le dan el pase a la gente sin solicitar la credencial del INE.

Incluso, se realizan clausuras cuando algún joven no trae la credencial y no acredita su mayoría de edad.

"Desafortunadamente, te encuentras que si la traen, pero haces el reporte de que se presume de que la persona es menor de edad".

Si los dueños de los establecimientos posteriormente demuestran que sí era mayor de edad, la persona por la que fueron sancionados, se le hace una condonación o ajuste de la multa.

Agrega que, por este tipo de casos, se ha sancionado a establecimientos de Chapultepec y Providencia. Acentúa que otra de las principales faltas por las que son clausurados, es por incumplir las medidas de seguridad. En estos cuatro años se han clausurado 59 negocios.

"Pienso que es negligencia o es la confianza. Por ejemplo, el mesero que si queriendo puso las cajas de cerveza bloqueando la salida de emergencia y no lo hizo con intención, pero es por la confianza o falta de lugar para (colocarlos)".

**ENTRE TODOS** Sigue: #debateinformador Participa en el debate del día @informador  
¿Hacen falta cambios a la normativa que regula los negocios con venta de bebidas alcohólicas?

## Fortalecen las áreas para operativos contra el ruido

Durante el año pasado, por festejar con música en vivo que rebasaba los 80 decibeles en la Colonia Paseo del Camichin, en Zapopan, fue clausurado un negocio de alimentos y venta de cerveza. Tras atender un reporte de quejas de vecinos, el área de Inspección y Vigilancia determinó que no contaba con las medidas necesarias para evitar la salida de ruido y vibraciones de acuerdo con lo establecido en las normas oficiales.

Aunque la información se entregó vía Transparencia, el Ayuntamiento reporta que entre 2015 y lo que va de 2019, sólo se han sancionado a 32 establecimientos con venta de bebidas alcohólicas por rebasar los 65 decibeles permitidos.

Sin embargo, hace dos semanas se reportaba que en los primeros cuatro meses de este año ya se habían realizado 16 clausuras.

Tatiana Anaya Zúñiga, titular de la dependencia, recuerda que este tipo de operativos se comenzaron a fortalecer hace poco más de un año en el municipio, incluso recientemente se entregó equipo nuevo.

“Tenemos más personal, hemos contratado y acaban de entrar nuevos inspectores, los cuales se están capacitando. También nos proporcionaron mayor número de sonómetros para que cada pareja de inspectores pueda contar con estas herramientas”.

En los próximos días ingresarán otros seis elementos para cubrir las 25 plazas que les autorizaron para incrementar la plantilla. Sin embargo, puntualiza que en el municipio le han apostado a la conciliación con los comerciantes y los vecinos, porque en muchas de las ocasiones no se exceden los límites de ruido establecidos en la norma oficial mexicana.

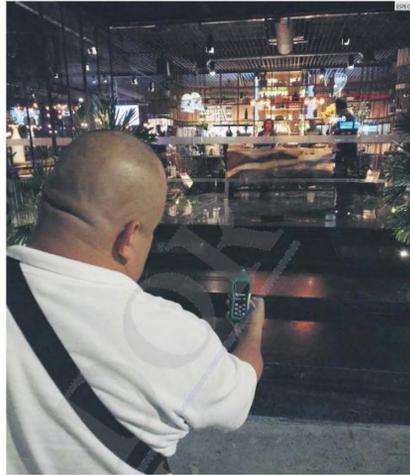
Para evitar también que los negocios evadan los operativos, la dependencia acude a los negocios en un vehículo que no tiene logotipo porque muchos bajan el volumen cuando ven llegar el carro de Inspección y Vigilancia.

Debido a que los comerciantes se quejan de este tipo de operativos, se llama al representante del lugar para informar que el personal está in-

cumpliendo con la normativa al rebasar los decibeles permitidos. “Si es recurrente y normal que, a veces, traten de no cumplir con la normativa”.

A pesar de que Guadalajara fortaleció sus operativos, en la estadística otorgada por el municipio no se reportan sanciones por ruido. Sin embargo, a principios del año pasado, el Ayuntamiento respondió por esta misma vía, que durante la pasada administración se habían realizado 621 infracciones y clausuras en contra de negocios con venta de bebidas alcohólicas por este concepto. Incluso, durante las primeras semanas del operativo iniciado este año, ya se habían levantado 46 infracciones.

Tijomilco reporta sólo dos clausuras por este motivo. El año pasado, en la Colonia Concepción del Valle, el municipio infraccionó un negocio de venta de sillas y cerveza por emitir ruidos y vibraciones por arriba de los niveles permitidos. Tlapacapa fue el que reportó la estadística más alta, con 47 sanciones realizadas durante ese periodo.



**RUIDO.** Con la nueva ley, los Ayuntamientos en Jalisco han reforzado los operativos contra los bares que contaminan acústicamente.

### GUÍA

#### ¿QUÉ DICEN LOS REGLAMENTOS?

##### Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Guadalajara:

**Giros de control especial:** Son todos los relacionados con la venta y consumo de bebidas alcohólicas de alto y bajo contenido alcohólico, de conformidad con la ley sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Jalisco, así como los que por su naturaleza requieran de una supervisión continua para preservar la tranquilidad y la paz social, en apego a los ordenamientos en materia de salud, de seguridad, de medio ambiente y demás disposiciones legales aplicables.

**Artículo 15:** Queda prohibido a los titulares de licencias o permisos, además de las expresadas en el presente reglamento y otros ordenamientos legales:

■ Causar ruido que exceda los límites sonoros máximos establecidos en el Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio de Guadalajara (reforma publicada el 25 de marzo de 2019).

**Artículo 96:** Estos giros deberán ubicarse a una distancia mayor de 200 metros de escuelas, hospitales, centros de culto religioso, cuarteles, librerías, locales sindicales, unidades deportivas y otros centros de reunión pública o privada que determinen las autoridades municipales, en los términos que señala la ley estatal.

**Artículo 73:** Los siguientes establecimientos podrán realizar sus actividades en los horarios que les sean estipulados por la autoridad municipal:

- Cantinas, pulquerías, cervecerías y centros bataneros, desde las 09:00 y hasta las 01:00 horas del día siguiente.
- Vinos y licoreras, licorerías y depósitos de cerveza, desde las 06:00 hasta las 01:00 horas del día siguiente.
- Bar, desde las 06:00 hasta las 03:00 horas del día siguiente.
- Restaurante con venta de cerveza y bebidas alcohólicas, de las 06:00 hasta las 01:00 horas del día siguiente.
- Cabaret, centros nocturnos y salones de baile, desde las 20:00 hasta las 03:00 horas del día siguiente.
- Discotecas, desde las 18:00 hasta las 03:00 horas del día siguiente.
- Abarrotados, tenderones, misceláneas con venta de cerveza en botella cerrada, desde las 06:00 hasta las 23:00 horas.

#### ¿QUÉ DICE LA LEY?

##### Ley sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en Jalisco:

**Artículo 19:** Cuando los Ayuntamientos tengan conocimiento de que el otorgamiento de licencias en algún lugar en específico pueda traer como consecuencia problemas de seguridad pública o afectar el interés público, pueden negar su expedición, aún cuando se hayan cumplido los requisitos que establece la presente ley o demás normas legales y reglamentarias aplicables.

**Artículo 38:** La venta y consumo de bebidas alcohólicas no debe iniciar antes de las 12:00 horas ni exceder de las 04:00 horas, mientras que en establecimientos donde pueda realizarse la venta, más no el consumo de bebidas alcohólicas, la venta no debe iniciar antes de las 10:00 horas ni excederse de las 22:00 horas en zonas habitacionales, y hasta las 01:00 horas en establecimientos que se encuentren ubicados en zonas comerciales o mixtas.

Los Ayuntamientos pueden otorgar autorización de horas extra de operación, respecto de los establecidos en sus ordenamientos, sin que la venta y consumo pueda exceder de las 04:00 horas.

## Se incrementan las detenciones con videovigilancia en Tlajomulco

En Tlajomulco, el uso de tecnología ha permitido realizar más detenciones que a través del patrullaje.

De acuerdo con datos del Centro de Atención de Emergencias y Videovigilancia (C4) de este municipio, entre el 1 de febrero de 2018 y el 5 de mayo de 2019 se registraron mil 215 capturas: 801 se llevaron a cabo con información del C4, de las cámaras lectoras de placas y del Escudo Urbano C5 (el sistema estatal).

Las 414 restantes las concretaron oficiales en campo.

El C4 de Tlajomulco arrancó operaciones el 23 de febrero de 2018. Su director, Agustín Jiménez, destacó que, con su apoyo, desde esa fecha ha aumentado la recuperación de vehículos con reporte de robo.

Indicó que también han crecido las persecuciones por este ilícito. "Por semana son dos o tres porque el individuo sabe de antemano que trae un vehículo robado, no obedece el señalamiento de la Policía y se dan las persecuciones".

▶ **Página siete-A**

SEGURIDAD YA SE DISPONE DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL

## Tlajomulco apuesta por duplicar las cámaras de videovigilancia



OPERACIÓN. El C4 de Tlajomulco inició labores el 23 de febrero de 2018.

El sistema dispone actualmente de 564 aparatos y se pretende contar con más de mil

La Policía de este municipio ya analizó en qué sitios colocará los nuevos equipos



El Centro de Atención de Emergencias y Videovigilancia (C4) de Tlajomulco de Zúñiga prevé duplicar sus cámaras antes de que concluya este año. Actualmente el sistema, que comenzó a operar el 23 de febrero de 2018, cuenta con 564 aparatos ubicados en 144 puntos del municipio. "Ya está en proceso la segunda etapa. Estamos hablando de más de mil cámaras del municipio. Creo que a finales de este año ya podrán estar funcionando esas cámaras, aparte de las del C4 (de la administración estatal). Están contempladas alrededor de 400 para Tlajomulco", dijo el director del C4, Agustín Jiménez.

El funcionario municipal agregó que la corporación ya llevó a cabo un análisis para saber en dónde instalarán los nuevos equipos.

"Este año inició el proceso, ya tenemos un antecedente de zonas de la primera etapa donde el C5 no tiene cámaras. Ya sabemos dónde nos hacen falta", comentó.

Sin embargo, aunque no detalló a cuánto ascenderá la inversión para poner en marcha esta fase, aseguró que ya se cuenta con una partida presupuestal para impulsarla.

Jiménez destacó que una ventaja del sistema de lectores de placas de vehículos de Tlajomulco, sobre el del Gobierno del Estado, es que el municipio adquirió las licencias de los programas, y puede disponer de ellas en cualquiera de sus aparatos.

"Las licencias de nuestros lectores son móviles, a diferencia de los arcos detectores fijos. Nosotros hacemos un análisis de la recuperación de vehículos y podemos mover a nuestro criterio los detectores. No estamos limitados a un solo lugar. Si se hace un operativo hacemos el cierre (de zona) con nuestros lectores".

Esta característica de sus lectores, llamados LPR, les permitió la recuperación de 687 vehículos con reporte de robo en 14 meses de operación.

### EN ZAPOPAN, SEGÚN HORARIOS Y ZONAS

Debido a que las cámaras del Centro de Videovigilancia C5 de Zapopan todavía no operan al 100%, las autoridades definieron una estrategia para supervisar las zonas con base en los incidentes registrados.

"Tratamos de hacer que el monitoreo sea con sentido. Por ejemplo, los horarios", dijo el director del C5 municipal, Gonzalo Ascencio Bravo.

Por ejemplo, el funcionario explicó que si bien en la mañana se enfocan en las escuelas, más tarde lo hacen en los bancos.

Desde su arranque, en marzo de 2018, el C5 comenzó a generar mapas de incidencia delictiva. Con cada alerta al 911 se notifica a los encargados de los aparatos más cercanos al reporte, se analizan las imágenes y se contacta a los patrulleros.

"Tenemos otra área donde esa información se trabaja, entonces ahí tenemos la estadística. Vemos los puntos, tenemos el mapeo y lo ponemos en las pantallas para que vean ellos los índices delictivos".

En 2018, el sistema logró recuperar 107 vehículos y detener a 11 personas con apoyo de los equipos, que aún no cuentan con sistema de lectores de placas.

A principios de 2019, el C5 contaba con 334 equipos análogos del municipio, de los que solamente funcionaban 114, pues están en espera de que el Escudo Urbano sustituya el resto por cámaras actualizadas.

Sus operadores tenían acceso a mil 263 aparatos del Escudo Urbano, pero sólo mil 015 operaban.

ALFONSO PARTIDA CABALLERO (académico de la UdeG)

La voz del experto

### El C5, sin cumplir expectativas

El Escudo Urbano C5 se implementó con la promesa de "contribuir significativamente a la mejora de la seguridad en la Zona Metropolitana de Guadalajara" al incorporar herramientas tecnológicas de prevención, investigación e inteligencia para aminorar las amenazas de la ciudad, presume la descripción en la página del Gobierno del Estado.

Sin embargo, para el jefe del Departamento de Disciplina del Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), los resultados conseguidos hasta el momento no se acercan a los objetivos, pues la incidencia delictiva no se ha reducido como se anunció.

"Fue una convocatoria para adquirir estos equipos con especificaciones distintas a

las que se han recibido. Supuestamente ya deberían de estar trabajando gran número de equipos y resulta que no es así".

Según el contrato con la empresa CIS Inmuentas tecnológicas de prevención, investigación e inteligencia, el C5 fue adjudicado por 895 millones de pesos y debió entregarse en septiembre de 2018. Se solicitó una prórroga que ya se venció. El sistema sigue sin operar completamente.

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) debía integrar tecnologías de monitoreo y de rastreo de identidad.

"Era para hacer prevención, investigación e inteligencia. No ha habido muchos casos en que el C5 haya resuelto un gran número de problemas".

### Van por botón de pánico en tiendas

Como parte de las acciones para fortalecer al C4 de Tlajomulco, las autoridades también gestionan un convenio con tiendas de conveniencia para poner en marcha un botón de pánico virtual.

Se busca que los encargados activen esta herramienta en caso de algún robo. Se espera concretar este proyecto antes de la primera mitad de este año. Además, prevén implementar un sistema de cámaras con reconocimiento facial que lanzará una alerta cuando un ladrón reincidente ingrese a robar.

"Ya lo estuvimos operando tres meses, se pretende llegar a ese acuerdo con las tiendas de conveniencia para instalar una cámara, que sea una inversión compartida entre la empresa y el Gobierno para poder tener esa tecnología".

También se pretende instalarlas en oficinas de Gobierno como las recaudadoras.

## No descartan más casas de seguridad

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El Fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís no descarta que se localicen más casas de seguridad en el estado, tales como las halladas en semanas recientes con personas privadas de la libertad. En rueda de prensa, indicó que “seguramente vamos a seguir encontrando estas casas de seguridad y vamos a trabajar directo para la búsqueda de personas con vida y si no al menos

la búsqueda de aquellas que han perdido sus familiares”.

Mencionó que la localización de dichas fincas va a ser una constante, una permanente, no es sólo para dar cifras sino “es parte de la investigación que estamos llevando en la Fiscalía de Jalisco con todas las autoridades”.

A realizar un recuento de los últimos días, dijo que en el caso específico de la más reciente, que sería la finca de la colonia La Coladera

en el municipio de Tlajomulco, en donde por las circunstancias en las que se dio el hallazgo, al principio fue un poco complicado referir el número de víctimas.

“Pero ya con el avance y prácticamente la culminación de los trabajos por parte de Ciencias Forenses, se llegó a la conclusión de que serían un total de 14 cuerpos, uno de ellos del sexo femenino; y en este caso tenemos tres víctimas liberadas y tres detenidos”.

Señaló que otra finca que se encuentra prácticamente en proceso es la de calle Río Bravo, “no hemos podido terminar todavía ahí, hay una gran cantidad de vapores tóxicos que han dificultado el trabajo de los peritos, de tal manera que se trabaja con periodos largos de recuperación, porque corre peligro la salud de los propios investigadores ministeriales y peritos”.

“Ahí tendríamos un número preliminar, tentativamente de ocho cuerpos, según los restos que se han localizado, pero la finca se está procesando todavía, de tal manera que ahí no hemos

culminado los trabajos”.

Expresó que la casa de la colonia El Campanario “terminó de procesarse, donde se localizaron 30 cuerpos, se terminaron todos los trabajos, de los cuales 28 son masculinos y dos femeninos, y siete de ellos ya fueron identificados hasta el momento”.

### Identifican a uno

El Fiscal detalló que de la finca en la colonia La Coladera, de Tlajomulco ya se pudo identificar a una víctima, de sexo masculino, quien contaba con antecedentes por delitos contra la salud. ■

## TLAQUEPAQUE

# Entregan obras en vialidades

### REDACCIÓN

Con una inversión de 929 mil 172 pesos, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque hizo entrega del reencarpetamiento de la calle Ingeniero Tello, entre República de Guatemala y República de Nicaragua, en la colonia Quintero, y la calle Privada Río Seco, ubicada en Barrio Santo Santiago; ambas en la Zona Centro del municipio.

La inauguración estuvo a cargo de la alcaldesa María Elena Limón, quien resaltó el trabajo que se ha hecho de la mano con los regidores para mejorar las condiciones de los alrededores de la Zona Centro de Tlaquepaque en beneficio de sus pobladores.

“El gobierno municipal está trabajando para hacer obras de calidad en beneficio de los ciudadanos y aunque los recursos están limitados, junto con el cuerpo de regidores estamos haciendo lo propio para acceder a recursos estatales y federales”, señaló la alcaldesa.

La primera calle tuvo un trabajo de reencarpetamiento en asfalto y balizamiento de dos mil 780 metros cuadrados, para el beneficio de mil 500 habitantes.

En tanto, la calle Privada Río Seco recibió, además, trabajos de línea de agua potable y alcantarillado, infraestructura de la que se carecía.



## Impulsan difusión a Pueblo Mágico

JONATHAN HERNÁNDEZ

Hace ocho meses Tlaquepaque fue nombrado Pueblo Mágico, por lo que el Comité Ciudadano del Municipio sigue trabajando algunos planes, de mano del Ayuntamiento, que promuevan las actividades en la zona.

“Uno de los proyectos de Pueblo Mágico es volver a lucir las sombrillas que ya colocábamos antes de serlo.

Generalmente las poníamos en una cuadra, ahora como Comité ya son dos”, cuenta Luis del Hoyo, Presidente del Comité Ciudadano.

Sin dinero del Ayuntamiento, pero en conjunto, se alistan otras iniciativas, como un festival de la música en el centro, tentativamente a realizarse en julio, además de uno gastronómico.

De acuerdo con del Hoyo, una de las principales ur-

gencias del área es la conservación de las fachadas, por lo que se encuentran en la revisión del reglamento para asegurar que ninguna sea destruida o dañada. Y uno de los principales problemas que enfrentan es la basura en las calles, por ello realizarán una campaña para que la gente sólo saque la basura a ciertas horas, dependiendo de la recolección municipal.

Aunque actualmente ya

tienen sobre el andador turístico principal 12 corazones de 1.80 metros de alto, bajo el programa “Tlaquepaque Late”, el Comité busca más intervenciones de artistas, de la mano de comercios, para decorar el primer cuadro.

“La meta son 50. Empezó con ‘Tocinarte’ (2016 que eran unos puercos (intervenidos), hoy lo estamos haciendo con corazones”, puntualiza del Hoyo.

Se coordinarán guardias privados con la Policía

# Suma GDL a IP a labor de seguridad

Definen las zonas comerciales con más delitos para reforzar protección

TANIA CASILLAS

Aunque garantizar la seguridad es una obligación de los Municipios, según el Artículo 115 constitucional, en Guadalajara están involucrando a la Iniciativa Privada (IP).

Como parte de las reformas al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales en el Municipio, aprobadas en marzo pasado, las tiendas de conveniencia están en proceso de contratar más guardias privados, instalar arcos detectores y conectar sus cámaras con el C5.

Ismael del Toro, Alcalde de Guadalajara, informó ayer que están analizando las zonas comerciales donde ocurren más robos para ahí implementar la estrategia estatal con la que buscarían reducir los delitos en dichos establecimientos.

“Estamos dando un paso para poder generar corredores comerciales en donde incluso ya la suma de esfuerzo de la Iniciativa Privada pueda hacer la contratación de personal auxiliar que se vincule a la Policía municipal y a la Policía del Estado”, ahondó.

Recordó que hay casi 12 mil tiendas de conveniencia en la Ciudad, pero existen zonas, como el Centro de Guadalajara, donde se concentran los robos de menos



La estrategia de seguridad entre el Ayuntamiento tapatío, Gobierno estatal e IP incluye instalar más arcos detectores en tiendas y conectar cámaras con el C5.

## Reacomodarán módulos

TANIA CASILLAS

Para que los rondines de los policías no se concentren sólo en el andador Chapultepec, se realizará una distribución de los módulos de la Comisaría de Guadalajara, informó el Alcalde Ismael del Toro.

“Desde los recorridos que hicimos en Semana Santa y Pascua, estamos ya administrativamente revisando el reacomodo del funcionamiento de los módulos de se-

guridad para que no sea nada más un espacio donde esté la Policía, sino que sea un espacio de encuentro”, dijo.

Aclaró que la estrategia cambiará para que no se base sólo en la presencia de policías, sino que sea trabajo en conjunto con los vecinos.

“El módulo de seguridad de la Colonia Americana creo que va a ser la prueba piloto de cómo no sólo tenemos la certeza del cuidado de un corredor comercial”, explicó.

de 100 pesos, lo que afecta la percepción de inseguridad.

Precisamente en marzo pasado, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) para buscar reforzar la seguridad

en este tipo de comercios.

“La agenda con la ANTAD es desde que realmente denuncien toda la cantidad de robos, porque cuando son de cuantía menor, por su proceso interno ni siquiera lo denunciaban”, explicó del Toro.

De acuerdo con el Pri-

mer Edil, se acordó agregar arcos detectores en las tiendas, conectar las cámaras internas con el Escudo Urbano C5 y mejorar los botones de pánico.

“Seguimos trabajando semana con semana, reuniéndonos tanto con la ANTAD en general como en particular las cadenas (...); vamos a buscar que los puntos donde padecen más cantidad de incidencia de robos, sea donde obligadamente tengan estos elementos”, explicó.

Va un mes desde que se comenzó la implementación del plan y en dos meses más tienen que estar terminadas las medidas.

“Estamos haciendo un esfuerzo para que los números de incidencia delictiva puedan tener reducción y la Policía municipal pueda tener mayor libertad de tiempo de atender otros delitos”, recalcó el Alcalde.

#### DIVERSIDAD.

De las 176 unidades entregadas ayer, 90 son tipo pickup, 20 patrullas charger, 25 cuatrimotos y 41 bicicletas.



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara



FOTOS: ESPECIAL

# Refuerzan seguridad con más patrullas

SON 176 NUEVAS UNIDADES

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, señala que el objetivo es tener por lo menos un vehículo en cada colonia

WUYNNA FERREZ RECUFELLO



FACEBOOK  
ntrguadalajara

#### MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Con la entrega de nuevos vehículos para la comisaría de la Policía municipal, el gobierno de Guadalajara pretende reforzar la seguridad en la ciudad.

En primera de tres entregas, Ismael del Toro Castro, presidente municipal tapatío, señaló que el objetivo es tener por lo menos una patrulla en cada colonia.

De las 176 unidades entregadas ayer, 90 son tipo pickup, 20 patrullas charger, 25 cuatrimotos y 41 bicicletas. En un mes se espera completar alrededor de 500 equipos de movilidad blindados, de seguridad táctica y para operativos de grupo.

“Nos servirán para fortalecer la vigilancia del municipio, para tener más presencia en las calles de la ciudad y para reforzar el patrullaje en las zonas que más lo requieran”, señaló el comisario de la ciudad, Luis Arias González.

Aunque es muy probable que con la entrada de la policía metropolitana se requieran ajustes en el rotulado de las patrullas, no se podía esperar a tener esas definiciones por la relevancia del tema de seguridad; lo que sí se consideró



fue el ajuste de seis unidades para el Código Rosa (de atención a casos de violencia contra las mujeres), comentó el alcalde en el marco del evento realizado en Plaza Juárez, frente al Parque Agua Azul.

“El vestir una patrulla significa mucho para darle certeza a la ciudadanía, no podíamos esperarnos a hacer una vestimenta hasta que esté en funcionamiento la policía metropolitana, por eso hacemos la entrega, ponemos en funcionamiento todas las patrullas”.

De casi 900 unidades, sólo 300 estaban en operaciones. Con la reciente adquisición de equipos de movilidad, vía arrendamiento puro, se pretende cubrir al menos con una patrulla las 470 colonias de la ciudad.

“Esto (la adquisición) es de más de 120 millones de pesos de recurso municipal”, señaló el

municipio. El gobierno federal y el estatal se comprometieron a sumar la misma suma, cada uno, para reforzar la seguridad en la ciudad, agregó.

En las primeras fases se contempla reforzar los corredores comerciales y las colonias con los más altos índices delictivos.

“Vamos a buscar que los puntos donde padecen más cantidad de incidencia de robos, sea donde obligadamente tengan estos elementos”, refirió el alcalde.

En lo que respecta a los negocios, el plan de fortalecimiento de estrategias es a tres meses y va uno. Se analizarán con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad), los avances, replanteamiento y reforzamiento de estrategias, añadió el primer edil tapatío.

#### MÁS PRESENCIA.

Se contempla reforzar los corredores comerciales y las colonias con los más altos índices delictivos.



WWW  
ntrguadalajara.com

NTR

RECORDS DE COORDINACIÓN

## 176 nuevas patrullas llegan a Guadalajara

### Entrega.

Los vehículos se suman a la flotilla de la Comisaría, prometen mayores recorridos por colonias

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

La Comisaría de Guadalajara tiene desde ayer 176 patrullas más que se suman a la vigilancia de la capital del estado.

“Hoy recibimos 176 vehículos que nos servirán para fortalecer la vigilancia del municipio, para tener más presencia en las calles de la ciudad y para reforzar el patrullaje en las zonas que más lo requieran. Informamos a los ciudadanos que a partir de hoy circularán en Guadalajara además del parque vehicular ya disponible 90 vehículos tipos pick up, 20 patrullas charger, 25 cuatrimotos y 41 bicicletas”, dijo el director de la policía Luis Héctor Arias González.

“Recibimos más y mejores instrumentos de trabajo para cuidar a los tapatíos, para salir a las calles a patrullar y preservar la seguridad de los tapatíos y sus familias. En lo que va de este tiempo los elementos operativos ya go-



La presentación se hizo ayer. FERNANDO CARRANZA

### EN CIFRAS

**90**  
vehículos tipos pick up

**20**  
patrullas charger

**25**  
cuatrimotos

**41**  
bicicletas

zaron de un aumento de sueldo, no podemos dejar de mencionar la extraordinaria respuesta que han tenido las familias de nuestros compañeros caídos y heridos en el cumplimiento de su deber, todo ello son muestras de respaldo que tenemos por parte de nuestro alcalde Ismael del Toro”, agregó.

Por su parte, Ismael del Toro, presidente municipal, afirmó el que nuevo equipamiento: “va a responder al reclamo permanente en todas las colonias de Guadalajara, los habitantes de la ciudad, la organización vecinal que tiene Guadalajara, la forma de gobierno de cercanía ha estado encontrando una comunicación eficaz, efectiva con los comandantes de zona, con los elementos, con los representantes de la Comisaría pero el reclamado permanente es necesitamos más patrullaje en la ciudad”. —

## Urgen a darle manejo integral a basura

JONATHAN BAÑUELOS

Mientras no exista un plan integral de separación de residuos a nivel metropolitano, ninguna estrategia que se plantee de manejo de basura será viable, advirtió el especialista del CUCBA, Javier Eugenio García de Alba Verduzco.

Mencionó que las Administraciones municipales deben priorizar la construcción de plantas de separación para poder aprovechar la materia prima de los residuos, y que de esta forma llegue la menor cantidad posible a los rellenos sanitarios.

**Eugenio García de Alba** Especialista del CUCBA

/// Si se lleva a Zapopan o a Guadalajara o al Municipio que sea, tiene que ser con una visión de recuperación de la materia prima, y no de enterrar, como se hace, la basura".

Si los rellenos sanitarios continúan operando como vertederos donde no se saca provecho a la basura, seguirán siendo bombas de tiempo y propensos a incendios y daños ambientales, dijo.

"Lo ideal de un relleno sanitario es que se vea con un fin de economía circular o de valor agregado, es decir, que lo que llegue tenga una estra-

tegia clara de qué se va hacer", indicó el también coordinador del Laboratorio de Sustentabilidad del CUCBA.

Explicó que en países como Japón y Alemania se separa el 70 y 90 por ciento de la basura, respectivamente, mientras que en México no se llega ni al 10 por ciento.

Respecto a la propuesta que hizo ante el Imeplan el

Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, de crear un sistema de Gestión de Residuos Base Cero, cuestionó si contempla la separación de residuos de manera integral.

Detalló que hablar de base cero es sinónimo de separación al 100 por ciento y eso implicará costos para contar con una planta especializada, y el involucramiento de la Iniciativa Privada y la academia.

El especialista sugirió seguir el modelo del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (Simar), del que forman parte nueve Municipios de Jalisco y uno de Michoacán.



**APOYO.** El programa pretende beneficiar a 195 mil estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria.

FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ

# Activan papelerías con compras por 14 mdp

**COMPLEMENTARÁN EL PROGRAMA ZAPOPAN ¡PRESENTE!**

El ayuntamiento refrenda el convenio con la Canaco para que sea en estos pequeños establecimientos donde los padres de familia adquieran los útiles escolares

**ADRIÁN MONTIEL**

**E**l gobierno de Zapopan refrendó el convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) para activar a las pequeñas y medianas papelerías del municipio y dispersar hasta 14 millones de pesos en la compra de útiles escolares.

El objetivo, como ocurre desde hace cuatro años, es el beneficio de las papelerías afiliadas con el intercambio de vales que el municipio distribuye entre los padres de familia para adquirir útiles escolares en los establecimientos afiliados.

Este convenio complementará el programa Zapopan ¡Presente!, una estrategia por medio del cual también se entregan uniformes y que pretende beneficiar a 195 mil estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria.

Para articular el programa, la Canaco proporcionará un directorio de las papelerías que recibirían los vales, además de invitar a nuevos interesados del ramo papelerero y buscar precios de venta especiales.

Por su parte, el gobierno zapopano se comprometió a dotar al programa Mochila con Útiles de una tarjeta electrónica para can-



gear el material escolar, socializar el programa y mostrar sus beneficios con el empresariado.

## DISPERSIÓN

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, precisó que la estrategia de dispersión de las compras abona a la transparencia y el combate a la corrupción, además de que los recursos benefician, principalmente, a los medianos y pequeños empresarios del municipio de Zapopan.

Lemus Navarro precisó que se trata de un programa social que beneficiará tanto a estudiantes como a empresarios en una lógica distante de los compromisos clientelares del gobierno federal,

pues consideró que al regalar cosas a las personas "las acaban hundiendo a la gente en su propia pobreza".

Justificó que este "empujón a la economía familiar" ayuda a evitar la deserción escolar cuya mayoría ocurre por motivos económicos.

Las pequeñas papelerías beneficiadas son 300 y el programa busca ampliar el número de establecimientos con la condición que estén radicadas en Zapopan.

Por su parte, el presidente de la Canaco, Xavier Orendain de Obeso, destacó que el programa conforma una red que integra la riqueza, estrategia que consideró una innovación social con la Canaco como plataforma.

**SOCIALIZACIÓN.** El gobierno zapopano se comprometió a dotar el programa Mochila con Útiles de una tarjeta electrónica para canjear el material escolar.

## Repetirá Zapopan vales de papelerías

JONATHAN BAÑUELOS

Los padres de familia de 195 mil alumnos de escuelas públicas de educación básica en Zapopan, así como los pequeños empresarios de 300 papelerías, volverán a tener un respiro.

Tras la firma de un convenio entre el Municipio y la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), el Ayuntamiento vol-

verá a poner en marcha el programa "Zapopan ¡Presente!", por cuarto año consecutivo.

El programa consiste en entregar un vale a los estudiantes, con un valor de entre 175 y 250 pesos, canjeable por útiles escolares en las papelerías afiliadas.

A su vez, los dueños de estos locales podrán intercambiar por efectivo el vale en el Ayuntamiento, o bien,

canjearlo por más mercancía en alguna de las tiendas mayoristas participantes.

El Alcalde, Pablo Lemus Navarro, detalló que, para esta parte del programa de útiles escolares, sin contar el apoyo de uniformes y calzado, el Municipio invierte 14 millones de pesos.

Según el Muncipe, el acuerdo genera una competencia justa entre comerciantes pues se hace de ma-

nera transparente y no da pie a que existan actos de corrupción, pues cada familia elige la papelería en la que compra sus útiles.

Por su parte, la Canaco deberá apoyar para la promoción del programa entre las papelerías y generar alianzas con fabricantes del ramo papelerero para garantizar precios de venta especiales para los beneficiarios del programa.

**ZAPOPAN** CONVENIO CON LA CANACO

## Participan 300 papelerías en programa de vales escolares

Alrededor de 300 papelerías de Zapopan, principalmente pymes, participarán en el programa de vales escolares del municipio, que consiste en la entrega de 200 mil vales para alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, anunció el alcalde Pablo Lemus.

Durante la firma de un convenio con la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), que permitirá a las papelerías afiliadas al organismo empresarial vincularse al programa zapopano de vales escolares, Lemus aseguró que este proyecto ayuda a evitar el clien-



**Pablo Lemus,**  
alcalde de  
Zapopan.

telismo político mediante el apoyo a la microeconomía de ese municipio, y también es una forma de evitar la corrupción en las licitaciones de paquetes escolares, que suelen darse a una sola empresa.

Para este año, el programa de vales escolares en papelerías tendrá vigencia hasta octubre y también cuenta con la participación del Gobierno de Jalisco. Los montos por vale van desde los 105 pesos para el nivel preescolar, hasta los 268 pesos para los estudiantes de primer grado de secundaria.

## Solicita Caabsa a Semadet estudio de impacto ambiental

# Pretenden ampliar el relleno Laureles

Rechaza colectivo expansión ante lo que considera mal manejo de residuos

JONATHAN BAÑUELOS

El relleno sanitario Los Laureles, el mismo que se incendió el mes pasado y que colectivos han pedido clausurar, podría ampliarse.

Según una petición de transparencia difundida por la agrupación Un Salto de Vida, Caabsa Eagle —firma operadora del vertedero— solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) un estudio de impacto ambiental con la posibilidad de expandirlo.

Se trata de la solicitud de evaluación de Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad específica (MIA-E), interpuesta en febrero pasado.

En la documentación se indica que al relleno se le podría integrar un predio anexo que se busca regularizar conocido como Los Pinos, y que cuenta con una extensión de 27 hectáreas que podrían garantizar 10 años de vida útil.

El oficio, signado por la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, refiere que la petición se encuentra en proceso de evaluación, por lo que la Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental aún no ha emitido resolutive.

Por ello, recalca, aún no



■ Hace un mes, Los Laureles registró un incendio que duró una semana y detonó emergencia atmosférica para la Ciudad. Según Un Salto de Vida, ocurrió por mal manejo de residuos.

### Lo que quieren

Con la ampliación que propone Caabsa Eagle se podrían garantizar 10 años de vida útil adicionales a Los Laureles.

74

hectáreas tiene de superficie.

27

hectáreas sumaría el predio Los Pinos.

se puede determinar la viabilidad del mismo, o la posible afectación ambiental de dicha obra.

Al respecto, el colectivo Un Salto de Vida rechazó esta ampliación y reiteró su exigencia para que el relleno de Los Laureles sea clausurado de manera definitiva.

Sostuvo que la situación actual del basurero es

preocupante porque se hace mal manejo de residuos, como ocurrió el mes pasado, derivando en el incendio.

Además, está provocando daños a la salud pública y al ecosistema a través de las emisiones contaminantes de manera permanente, y el escurrimiento de lixiviados que van a dar al Río Santiago, agregó la agrupación.

“La clausura inmediata y definitiva de Los Laureles es una exigencia que tiene eco en todas las comunidades aledañas que hemos sufrido por décadas la complicidad y omisiones entre gobiernos y Caabsa”, expuso el colectivo.

En noviembre de 2016, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) clausuró temporalmente el basurero, por encontrar avances en la construcción de una nueva celda para la disposición final de residuos, sin contar con autorización.

El pasado 15 de abril se registró un incendio en Los Laureles que duró una semana; debido al humo que generó, la Semadet decretó una emergencia atmosférica para la Ciudad.

# Bajan la fiesta a los ruidosos

**Dice Zapopan poner hasta 22 multas en fin de semana a salones**

JONATHAN BAÑUELOS

Cada fin de semana, el Ayuntamiento de Zapopan emite, en promedio, unas 22 multas a negocios ruidosos que rebasan el límite permitido, informó el Presidente Municipal, Pablo Lemus Navarro.

A diferencia de otras Alcaldías donde las quejas están focalizadas hacia restaurantes, bares y centros nocturnos aledaños a zonas habitacionales, en la Ex Villa Maicera reciben más reportes por salones de fiestas, detalló.

“Tenemos quejas, pero no se refieren tanto a antros o algunos restaurantes, se refieren más bien a salones de fiestas que exceden en los niveles de ruido (...) hemos ido a apercibir, multar, e incluso a clausurar muchos de estos comercios”, sostuvo.

El Edil mencionó que los negocios están por el rumbo de Carretera a Tesislán, Carretera a Colotlán, así como la Avenida Ramón Corona, pasando

el campus del Tecnológico de Monterrey.

Aunque ya contaban con un reglamento para infraccionar a vecinos y comercios ruidosos, el 8 de abril pasado el Ayuntamiento de Zapopan aprobó la llamada Ley Antirruido, cuyas multas ascienden hasta los 42 mil pesos.

Por otro lado, el Alcalde informó que, en las zonas con centros nocturnos dentro del Municipio, se están implementando operativos durante la noche y la madrugada para resguardar la seguridad de los asistentes.

Explicó que la Policía municipal patrulla zonas con mayor presencia de jóvenes, como Real Acueducto, Andares, así como en las inmediaciones de la Gran Plaza y Plaza Galeñas y el Centro Histórico de Zapopan.

“Para evitar que los chavos sean sorprendidos, para evitar también que cuando estén esperando el Uber sean víctimas de que les arrebaten el celular o alguna cosa; tenemos elementos que están dando estos rondines”, dijo.

Detalló que los elementos están de las 23:00 a las 4:00 horas.

## Con 20.6 mdp va el Paseo Atemajac

### Obras Públicas.

Para el 2020 quedará terminado todo el proyecto, pronostican; tendrá vaso regulador

MARTÍN PATIÑO  
GUADALAJARA

El termómetro marca los 33 grados centígrados, un calor no tan usual en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y menos en Zapopan, pero, a 50 trabajadores de la construcción, que con botas, pantalones de mezclilla, cascos y chalecos con colores extravagantes con líneas reflejantes, no les hace *mella*, pues su consigna es terminar con la obra que, algunos, aún desconocen.

Se trata del Paseo Atemajac o también conocido como el Parque Lineal. Se encuentra ubicado sobre la avenida Patria, desde la avenida Américas hasta Acueducto.

“Le pusimos Paseo Atemajac porque es un proyecto completo, es un proyecto que traemos desde Acueducto. Y estamos construyendo en la parte donde vamos iniciando. El parque, del siguiente extremo va a estar en la glorieta de Acueducto, y esperamos que para el 2020 ya quede terminado en su totalidad”, informó el ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, director de Obras Públicas de Zapopan.

A finales de marzo se inició con el movimiento de las palmeras que ahí se encontraban, el gobierno de Zapopan se las dio, a través de un convenio, al municipio de



Maquinaria trabaja en el sitio para abrirle paso al parque lineal. FERNANDO CARRANZA

Jamay; fueron aproximadamente 270.

“La primera etapa es una construcción en la parte frontal al Polvorín, que nosotros la vamos a hacer con presupuesto de un millón y medio de pesos, con la intención de que sea nuestra maqueta inicial, pues tenemos la propuesta del proyecto, tenemos el renderizado a nuestras necesidades; desde protección en el canal, mobiliario urbano en la zona, andadores y el tema de jardinería, así mismo el de cruce seguro”, explicó Jáuregui.

Añadió que de cumplir las necesidades al cien por ciento, y al

#### REACCIONES

“(El sistema acuífero) nos va a dar la capacidad de 22 mil metros cúbicos de retención de agua e infiltración de gran parte de este almacenaje y nos ayudara a mitigar un poco de inundaciones en la zona”

Ismael Jáuregui Castañeda  
Director Obras Públicas Zapopan

socializarse con los vecinos de la zona, continuarían con el proyecto, o si hubieran que realizarse algunas adecuaciones se añadirían.

Sería para el mes de octubre, de este mismo año que arranque la segunda etapa, misma que será por dos frentes de trabajo, pues se trabajaría de acueducto a Américas, sobre Patria, en ambos sentidos, es decir, ida y vuelta, detalló.

El proyecto, mismo que se ejecutará en tres etapas, tendrá una inversión inicial de 20.6 millones de pesos, y una longitud de tres kilómetros, desde avenida de las Américas hasta avenida Acueducto.

### Avances y vaso regulador

Tras un recorrido que llevó a cabo MILENIO JALISCO por los casi cuatrocientos metros que llevan en obra, se constató que ya comienza a notarse la construcción, pues en el costado, pegado a la Avenida Américas, ya se cuenta con un paredón, mismo que tiene un aproximado de ocho metros de altura por unos 50 de largo.

Al seguir avanzando, sobre el mismo camellón, máquinas de trascabo se encuentran realizando la labor de revoltura de la tierra, misma que es sacada por medio de camiones de carga; siendo esta etapa una de las más detalladas, pues también es el inicio del Sistema Acuífero de Regulación e Infiltración (SIARI).

“Los años pasados se hicieron trabajos importantes en la cuestión de cruce seguro y banquetas, en el Paseo Atemajac, que son parte de protección del muro, algunos parapetos del muro y metálicos para proteger al cien por ciento el andador de las cuestiones pluviales del canal. El sistema acuífero de regularización e infiltración que se está construyendo en Patria, nos va a dar más condiciones de protección hacia esto, porque nos va a dar la capacidad de 22 mil metros cúbicos de retención de agua e infiltración de gran parte de este almacenaje y nos ayudara a mitigar un poco de inundaciones en la zona”, indicó el funcionario municipal.

Conjuntamente con ello, la intención es que, aguas arriba de los mismos canales, con las mismas cuencas que alientan a este canal, se puedan realizar algún tipo de acciones que ayuden a mitigar. ■

## Piden cambiar plan en bosque

**Sugiere académico que propietarios de Primavera opinen en ordenamiento**

FERNANDA CARAPIA

Los principales problemas que enfrenta el Bosque La Primavera son causados por el hombre y la falta de un plan de manejo en el que se vean involucrados los dueños del área verde, el Gobierno y los usuarios, aseguró Miguel Magaña Virgen.

El académico de la UdeG señaló que de nada sirve cerrar un acceso al Bosque cuando hay 22, y tampoco resultaría expropiarlo.

Lo que se debe hacer, en cambio, es darle un ordenamiento a la zona, apuntó, ya que en las áreas públicas también se han gestado incendios.

“Cuando hablamos de ordenamiento ecológico estamos hablando de cuatro pasos importantes: la caracterización, ¿qué hay?; después del diagnóstico, ¿cómo está?; después, ¿qué va a pasar si no hacemos nin-

gún cambio?, y el cuarto, ¿qué es lo que tenemos que hacer?”, dijo.

No se trata sólo de hacer un documento que supla al actual —que ya tiene más de 20 años—, agregó, sino implementar actividades que conlleven a la aplicación de políticas públicas de protección, investigación y conservación.

El investigador precisó que el plan de manejo existente fue hecho de manera unilateral, sin tomar en cuenta a los propietarios del bosque que, de alguna u otra manera, buscan un beneficio económico.

Se deben uniformar criterios, definir planes de prevención, privilegiar la investigación y tomar en cuenta la rentabilidad.

“Está claro que el bosque no es para fraccionamientos, no es el cambio de uso de suelo, pero los propietarios deben tener la oportunidad de usufructuarlo y mejorarlo”, apuntó.

Una forma de hacerlo es con el ecoturismo, permitiendo hacer senderismo, instalar campamentos y realizar otras actividades sin modificar el área.

## Habitantes de La Primavera deben tener rentabilidad

**Plan.** Una opción puede ser el pago de servicios ambientales para que los dueños de predios en el bosque lo protegan



El bosque ha sido invadido por el fuego constantemente. ESPECIAL

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

A 20 años de su creación, el Plan de Manejo del bosque La Primavera ya es obsoleto y, por ello, debe actualizarse. Pero su modernización no debe de ser unilateral, sino incluir la participación de los sectores involucrados, e incluso no es descabellado otorgar incentivos económicos a propietarios para que participen en el cuidado de estas áreas, consideraron especialistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), quienes presentaron una propuesta para actualizar este plan, bajo tres estrategias: Innovación de criterios de protección y manejo del bosque; explorar y desarrollar la rentabilidad económica bajo la normatividad de los tres ámbitos de gobierno y los instrumentos de la política ambiental; y fortalecer la rentabilidad cultural de la población (usuarios y usufructuarios).

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Miguel Magaña Virgen, explicó que la actualización del plan debe buscar la unificación de criterios entre propietarios y autoridades, e impulsar la rentabilidad económica entre propietarios, además de revisar la eficiencia y eficacia administrativas.

“El Plan de Manejo del Bosque La Primavera tiene ya prácticamente 20 años, y se tiene que actualizar. Cuando se elabora un plan de manejo se hace de forma unilateral, con un grupo de especialistas y expertos, y se pone a consulta pública. Pero ese esquema debe de cambiar a otro con naturaleza participativa. Hay que recordar que 50 por ciento de la propiedad del bosque es privada, 30 por ciento es ejidal-comunal y el resto es propiedad de carácter público, del Gobierno del Estado”, informó Magaña Virgen.

El director del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM), del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCED), Hermes Ulises Ramírez Sánchez, señaló que en otros países se entregan incentivos económicos por servicios ambientales, y esta opción podría ser viable en Jalisco.

Y ADÉMÁS

### Estrategias

**Innovación de criterios de protección y manejo del bosque; explorar y desarrollar la rentabilidad económica bajo la normatividad de los tres ámbitos de gobierno y los instrumentos de la política ambiental; fortalecer la rentabilidad cultural de la población (usuarios y usufructuarios).**

“Una estrategia que en muchos países se maneja, y en algunas zonas del país, es el pago por servicios ambientales. En muchas regiones del planeta, para conservar esas áreas, los gobiernos le pagan a esos dueños privados por la conservación, y eso motiva al dueño a mantenerlo en las mejores condiciones. Alguien dirá: ‘Es dinero que es de todos’, pero a veces gastamos ese dinero en cosas que no tienen uso público, y fortalecer el bosque a partir del pago de servicios ambientales es una de las mejores inversiones”, explicó.

Magaña Virgen añadió que también se debe de pensar en la restauración de ecosistemas, ir más allá de la simple reforestación, pues en los incendios no sólo se han perdido árboles, sino otras especies vegetales, ya que en la zona se ha detectado la existencia de alrededor de mil especies de plantas. Finalmente, se debe privilegiar la investigación y el monitoreo.

El investigador del Departamento de Producción Forestal del CUCBA, Gerardo Alberto González Cuevas, puntualizó que Jalisco es séptimo lugar en incendios forestales y cuarto en superficie afectada, según la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Las “agresiones” a La Primavera, remarcaron los especialistas, se reflejan en las afectaciones a la salud humana, los ecosistemas, la calidad del aire y la disponibilidad de agua, ya que este bosque alimenta al acuífero Atemajac Toluquilla, que ha menguado 30 por ciento derivado de los siniestros. ■



**PASO LIBRE.** El cierre de accesos al área natural protegida no es una alternativa, según los académicos.

ALFONSO HERNÁNDEZ

# Nuevo plan para La Primavera, necesario

## LLAMAN A IMPULSAR RENTABILIDAD ECONÓMICA

Investigadores de la Universidad de Guadalajara apuestan por renovar los ordenamientos ecológicos para proteger el área natural

DARÍO PEREIRA

**A**nte el crecimiento desmedido de la mancha urbana y la alta prevalencia de incendios forestales, resulta impostergable que el bosque de La Primavera cuente con nuevos planes de manejo y de ordenamiento ecológico, pues los existentes tienen más de dos décadas de antigüedad, no se corresponden con las circunstancias actuales del mismo y no involucran a los propietarios de terrenos dentro del territorio forestal en su cuidado, expusieron académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Para lograr una protección efectiva, los especialistas consideraron que sería necesaria que en la generación de estos instrumentos participaran tanto los gobiernos involucrados, como los propietarios del bosque —50 por ciento del territorio está en manos de particulares y otro 30 por ciento en posesión comunitaria— y los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Estos nuevos planes, añadirían, deberían generarse bajo tres principios básicos: innovación en los criterios de protección y manejo del bosque, la exploración y desarrollo de su rentabilidad económica y el fortalecimiento de la rentabilidad cultural de la población.

### LO QUE PIDEN CONTEMPLAR

- Innovación en los criterios de protección y manejo del bosque
- Exploración y desarrollo de su rentabilidad económica
- Fortalecimiento de la rentabilidad cultural de la población

“Los puntos que planteamos para el plan de manejo son el codificar los criterios entre propietarios y las autoridades; impulsar la rentabilidad económica posible, discutirla, revisar si es eficaz o no la actual condición administrativa; restaurar los ecosistemas, que son el hábitat de la fauna, pues se habla mucho de la reforestación, pero eso es sólo parte de la restauración, pues el bosque no solamente son árboles, son plantas, suelos; privilegiar la investigación y el monitoreo; ordenar la zona periférica, pues hay un desorden en el uso urbano, hay una penetración permanente, fuera de todo orden, que no respeta lo que establece la ley y la norma; es importante establecer protección a las áreas de infiltración de agua que se están llenando de concreto”, consideró Miguel Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la UdeG.

### NO IMPLICA DAÑOS

El concepto de rentabilidad económica, añadió, no necesariamente implica afectaciones ecológicas, pues existen alternativas de turismo con bajo impacto:

“El bosque permite actividades ecoturísticas como senderos interpretativos, paseos, áreas de campo perfectamente delimitadas, pensar en zonas para ir a dormir al bosque en un hotel de puras tiendas de campaña”, ejemplificó.

Opciones que se han planteado desde distintos sectores sociales, como la expropiación de terrenos o la prohibición para ingresar al área natural protegida (ANP) no fueron vistas con buenos ojos por los especialistas, quienes reiteraron la necesidad de que propietarios y sociedad civil se sientan parte del bosque y contribuyan a su protección.

“En muchas regiones del planeta, para conservar esas áreas, los gobiernos le pagan a esos dueños privados por la conservación, y eso motiva al dueño a mantenerlo en las mejores condiciones. Alguien dirá: ‘es dinero que es de todos’, pero a veces gastamos ese dinero en cosas que no tienen uso público, y fortalecer el bosque a partir del pago de servicios ambientales es una de las mejores inversiones”, apuntó Héctor Ulises Ramírez, director del Instituto de Astronomía y Meteorología del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).



Los puntos que planteamos para el plan de manejo son el codificar los criterios entre propietarios y las autoridades”

**MIGUEL MAGAÑA VIRGEN**  
JEFE DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CUCBA

## Sigue alerta atmosférica en tres municipios

NOTIMEX  
GUADALAJARA

En los municipios de Tuxpan, Zapotiltic y Zapotlán El Grande se mantenía activada una alerta atmosférica, informó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) de Jalisco.

Añadió que lo anterior, como medida preventiva ante la pluma de contaminación generada por el incendio forestal registrado la

tarde de ayer en el predio Loma Alta, cercano a las faldas del Nevado de Colima.

Precisó que en el lugar se encuentran brigadas de la Semadet y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), así como el equipo aéreo "Witari", sin embargo, la topografía ha complicado el acceso de los elementos.

Recomendó a la ciudadanía que si vive o realiza actividades cerca del sitio, evite las activida-

des al aire libre, recreativas y de ejercicio, además de cerrar puertas y ventanas, para evitar que los contaminantes ingresen al interior de los inmuebles.

Asimismo, en caso de ser necesario, usar cubrebocas al salir a la calle; tener especial cuidado con niños menores a cinco años, adultos mayores, asmáticos y personas con problemas respiratorios crónicos, y queda estrictamente prohibido cualquier quema o fogata a cielo abierto.

Aconsejó tomar líquidos en abundancia y evitar fumar, disminuir el uso de vehículos automotores, y atender las indicaciones que emitan las Unidades de Protección Civil y Bomberos. ■



**Incendio en el Nevado dejó pluma contaminante. ESPECIAL**

# Llaman desde la UdeG a actualizar plan de manejo del bosque de La Primavera

RICARDO GÓMEZ

**P**roteger el bosque de La Primavera no es una tarea sencilla, y más cuando su Plan de Manejo está desactualizado, por lo que investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG), proponen actualizar este documento que, se lamentablemente, está en el olvido.

Miguel Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), dice que hablar del bosque de La Primavera es hablar de un gran conflicto, la creencia que se tiene es que el principal problema es su cercanía a la ciudad; sin embargo, señala que el principal problema es cómo la ciudad trata al bosque, "lo que se dice que se hace en el bosque y lo que realmente no se hace".

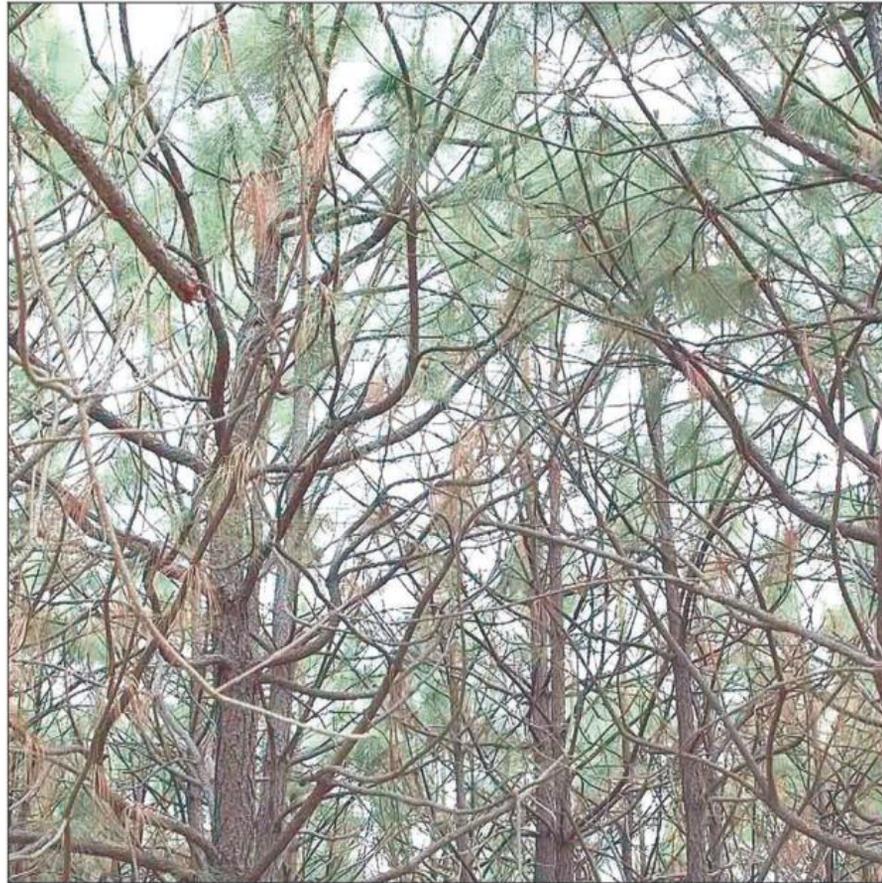
"Los incendios son una consecuencia de un manejo inadecuado e insuficiente, se ha permitido que se vaya así cuando desde el punto de vista urbano por el desarrollo urbano alrededor del bosque; el caso del rompimiento de los corredores biológicos; el avance hormiga, dentro del propio bosque, del cambio de uso de suelo; la falta de atención económica; la falta de voluntad política para resolver de fondo, aunque se utiliza mucho para discursos y una serie de situaciones, acciones con buena intención, pero no adecuadas; todos estos elementos son parte de los problemas que tiene el bosque", expone Magaña Virgen.

"Son las personas las que estamos generando el problema. Hay un problema fuerte, la rentabilidad ambiental del bosque va disminuyendo, durante tantos años incendios, afectaciones, cambio de uso de suelo, manejo inadecuado, viene hacia abajo la rentabilidad, necesitamos fortalecer la rentabilidad cultural y económica", propone como inicio de una solución.

La propuesta que se hace por parte de la UdeG para actualizar el Plan de Manejo del Bosque La Primavera está dividido en tres estrategias:

- ▶ Innovación de criterios de protección y manejo del bosque;
- ▶ Explorar y desarrollar la rentabilidad económica bajo la normatividad de los tres ámbitos de gobierno y los instrumentos de la política ambiental;
- ▶ y Fortalecer la rentabilidad cultural de la población (usuarios y usufructuarios).

"El Plan de Manejo del Bosque La Primavera tiene ya prácticamente 20 años, y se tiene que actualizar. Cuando se elabora un plan de manejo se hace de forma unilateral, con un grupo de especialistas y expertos, y se pone a consulta pública. Pero ese esquema debe de cambiar a otro con naturaleza participativa. Hay que recordar que



50 por ciento de la propiedad del bosque es privada, 30 por ciento es ejidal-comunal y el resto es propiedad de carácter público, del Gobierno del Estado", señala el investigador del CUCBA.

Por su parte el director del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM), del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEDI), Hermes Ulises Ramírez Sánchez, explica que se debe retomar lo hecho en otros países, donde se entregan incentivos económicos a quienes tienen propiedad,

por servicios ambientales. "En muchas regiones del planeta, para conservar esas áreas, los gobiernos le pagan a esos dueños privados por la conservación, y eso motiva al dueño a mantenerlo en las mejores condiciones. Alguien dirá: 'Es dinero que es de todos', pero a veces gastamos ese dinero en cosas que no tienen uso público, y fortalecer el bosque a partir del pago de servicios ambientales es una de las mejores inversiones", explicó Ramírez Sánchez como parte de la solución al conflicto.

# Suben las peticiones para Pulso de Vida

PLANEAN ADQUISICIÓN DE APARATOS PARA AGRESORES

El gobierno de Zapopan plantea entregar 500 brazaletes al término del año; actualmente, 150 mujeres ya cuentan con este tipo de protección

**DAN UN AÑO A ASESI-NO DE ALON-DRA**

● Un año de prisión preventiva es el máximo que impuso un juez a Pedro Giovanni N al vincularlo a proceso por el asesinato de Alondra Guadalupe González Arias en Tlajomulco de Zúñiga

● El imputado por el delito de feminicidio está acusado de matar a quien era su pareja sentimental el 10 de marzo de 2017. El homicidio ocurrió en la vivienda que compartían, en la calle Circuito Ingenieros, de la colonia Los Cántaros.

● Pedro Giovanni fue capturado en Tesislán, Zapopan, el 13 de mayo con base en una orden de aprehensión en su contra y mediante labores de inteligencia de agentes investigadores

● El hombre, de 25 años, había evadido a la Policía por poco más de dos años

ADRIÁN MONTIEL

**A** la fecha, el gobierno de Zapopan ha entregado 150 dispositivos Pulso de Vida (brazaletes con geolocalización para auxiliar a mujeres violentadas); sin embargo, más mujeres han solicitado a la administración este tipo de protección, por lo que el Municipio plantea adquirir 350 más para llegar a 500 al término del año.

La estrategia inició el 31 de marzo con la valoración de riesgo de 570 mujeres, de las que 28 aceptaron el dispositivo como medida preventiva de eventuales ataques de ex parejas. Para el 25 de abril, mismo día en que asesinaron a Vanesa Gaytán Ochoa frente a Casa Jalisco, había 558 órdenes y 95 dispositivos de mujeres en riesgo de sufrir violencia.

A casi un mes del feminicidio de Vanesa, la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar (UAVI) de la comisaría de Zapopan reporta 751 órdenes de protección vigentes y 150 pulsos distribuidos.

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, reconoció que a partir del feminicidio de Vanesa incrementaron las solicitudes de protección de mujeres, lo que definió como un empoderamiento de la población femenina frente a la violencia que padece.

Además de adquirir 350 pulsos más, adelantó que su administración busca ir más allá del problema con la adquisición de brazaletes que podrían portar los hombres señalados en órdenes de protección. El costo estimado es de 5 mil pesos por unidad.

Entre otras medidas preventivas, precisó que en los centros colmena (hay tres en el municipio), donde se imparten talleres para erradicar la violencia hacia las mujeres y la violencia intrafamiliar, entre otros cursos, los agresores deben cumplir con



## Se justifica fiscalía con andar de jóvenes desaparecidas

■ Sin dar detalles o líneas de investigación del caso, la fiscal de desaparecidos de la entidad, Blanca Trujillo Cuevas, abordó ayer la situación de Karla Vázquez Covarrubias y Sandra Nayeli Herrera Fernández —desaparecieron el 1 de mayo en la zona de la Central vieja— y mencionó que las dos “comúnmente deambulaban por zonas que ya de por sí tienen una connotación peligrosa”.

“(Andaban en) bares donde hay tráfico de estupefacientes, donde hay actividades hasta altas horas de la noche, pero es obligación obviamente

de esta fiscalía esclarecer los hechos”, justificó.

Por este doble caso se suscitó el viernes una manifestación a las afueras de Casa Jalisco que dejó daños en la puerta y grafiti en los muros de la fachada.

Trujillo Cuevas aseguró que se investiga el paradero de las dos mujeres, cuya denuncia se presentó el 9 de mayo “prácticamente nueve días después” del hecho.

Sobre los daños en Casa Jalisco, ayer el fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, dijo que hay “una investigación en serio”. *Adrián Montiel*

**ACTUACIÓN.** El Municipio ve empoderamiento de la población femenina en el aumento de peticiones.

actividades para capacitarse y reintegrarse a la comunidad.

## DETIENEN A CINCO SUJETOS

A través de acciones implementadas desde el Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscalía Estatal informó ayer que la semana pasada cumplimentó cinco órdenes de aprehensión contra sujetos

señalados por delitos en contra de mujeres y niños.

Los sujetos detenidos enfrentan ilícitos como lesiones, maltrato al infante, violencia familiar, amenazas, abuso sexual infantil agravado, allanamiento de morada y daño a las cosas. Fueron capturados en Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá y Guadalajara.

# Zapopan Academy tiene gran respuesta

CAPACITACIÓN EN TI

El programa municipal lleva alrededor de 600 registros de edades que van desde los 15 los 71 años de edad; este mes cierra la convocatoria

## PARTICIPACIÓN

● En lo que resta del mes, esperan el registro total de 700 personas; se hará una selección y saldrán alrededor de 140, a los que se les capacitará

## NORMA ANGÉLICA TRIGO

**A**lrededor de 600 registros se han hecho en la plataforma de Zapopan Academy, de los que 20 por ciento son mujeres. Antonio Martín del Campo, coordinador de Desarrollo Económico de Zapopan, dijo que el rango de edades va de los 15 a 71 años de edad.

“Estamos llegando a edades interesantes y a unos picos como son 23, 24 y 35 años, hay varias personas entre los 34 y 35 años que también están solicitando este programa. La convocatoria la terminamos el 31 de mayo, en lo que queda de tiempo estaremos enfocados a poder llegar a jóvenes entre los 18 y los 25 años, queremos enfocarnos a los jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar una carrera o que se quedaron con una licenciatura o ingeniería trunca”.

Cabe recordar que este programa tiene como finalidad capacitar a las personas para que se puedan integrar al ámbito laboral en el sector de la tecnología que demanda personal capacitado.

Martín del Campo dijo que esperan que un mayor número de mujeres se sumen al sector de las tecnologías de la información (TI), además de que se busca aumentar el número de personas que cumplan con las bases de los requisitos.

“Estos son: que tengan las bases del inglés, que tengan un pensamiento lógico-matemático. Con esto estaríamos arrancando el grupo el 4 de julio, y del 31 de mayo al último de junio estaremos en la selección de las personas”.



FOTOS: TWITTER

**AVANZA.** El pasado mes de abril, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, presentó el proyecto que ahora tiene alrededor de 600 registros.

Enfatizó que se hará una selección y saldrán alrededor de 140, a los que se les capacitará y en lo que resta del mes quizá el registro total llegará a 700 personas.

“Quizá queden 240 personas y de ahí se hará otra selección donde quedarán las 140 que serán inscritas en el programa”.

Quienes no sean seleccionados para esta convocatoria de Zapopan Academy pero que queden entre los 240, se les podrá vincular para el aprendizaje del inglés y en una segunda convocatoria poder entrar.

Se estima que de las personas que se capacitarán, alrededor de 80 por ciento podrían colocarse en la industria de la tecnología.

“Una de las salidas importantes es el emprendimiento de bases tecnológicas, es decir, las personas que tengan el beneficio de estudiar en Zapopan Academy, se les abrirán las puertas no sólo para el mundo laboral, también para el del emprendimiento”, señaló Martín del Campo.

Profesionistas que ven en las tecnologías de la información una oportunidad para poder convertir su carrera y su desarrollo profesio-



**PERSONAL.** El proyecto tiene como objetivo capacitar a las personas para que se puedan integrar laboralmente en el sector de la tecnología.

sional, tienen las puertas abiertas aunque su título no esté relacionado con este ramo.

La página donde se pueden inscribir es: [www.zapopanacademy.com](http://www.zapopanacademy.com), además de los beneficios de una currícula dirigida a generar técnico en soporte y técnico en desarrollo de software, es que tendrán un seguro escolar y certificación al terminar el curso.

“Hay disponibilidad de horario porque no queremos que dejen de trabajar o de estudiar, hay horario matutino y vespertino, el diplomado es de más de 400 horas y gratuito; a nivel Jalisco todos pueden participar”.

## 80

**POR CIENTO** de las personas que se capacitan podrían colocarse en la industria de la tecnología

## 400

**HORAS** dura el diplomado y es gratuito



*La convocatoria la terminamos el 31 de mayo, en lo que queda de tiempo estaremos enfocados a poder llegar a jóvenes entre los 18 y los 25 años. Queremos enfocarnos a los jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar una carrera o que se quedaron con una licenciatura o ingeniería trunca”*

**ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO** COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ZAPOPAN

## Cierra mueblera; les debe a 80

**Acusan clientes  
que pese a hacer  
pagos, no han  
recibido productos**

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Al cerrar sus dos sucursales sin previo aviso y tener atrasos de meses en entregas, Anagrama Muebles ha afectado a unos 80 clientes.

Uno es Daniel Intriago, quien tras conocer la empresa en Expo Mueble Internacional fue a la tienda de Avenida Patria 266-D, en Zapopan, y compró un juego de sillas por el que dejó un depósito de 5 mil pesos.

Su factura señala que la compra fue el 28 de diciembre de 2018 y el producto se entregaría en 90 días, pero la empresa no ha cumplido.

“La última semana de abril marco y el número no existe, me meto a la página de Internet y la página de Internet no existe, voy a su tienda que esta ahí en Avenida Patria (...) y ya no había tienda”, compartió.

En Facebook hay un grupo formado por afec-

tados, quienes principalmente compraron en la sucursal de Paseo de las Palmas 1065, en la Ciudad de México.

Entre ellos está Marco Antonio Barradas, quien hizo una compra por más de 48 mil pesos el 27 de noviembre de 2018, durante el Buen Fin, con fecha de entrega el 25 de febrero de 2019, y aún no recibe lo que adquirió en el negocio, que es propiedad de Fernando Alejandro Durán Gebbia, según el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Barradas afirmó que unos 60 afectados se han acercado a él, y la empresa tiene ya tres quejas formales ante Profeco. Ellos se están organizando para una queja colectiva y tienen un documento con montos de los clientes afectados que suman más de 500 mil pesos.

De acuerdo con Carlos Cedillo, representante legal de la empresa, el problema principal es la mala comunicación que la mueblería ha tenido con los clientes, pero ésta trabaja para entregar los pedidos.

## No cabe más basura

Además de que el pasto y los árboles están secos, en el cruce de Avenida Américas y Patria, al lado de la parada de camión, los botes de basura lucieron saturados ayer a mediodía, en la Colonia Altamira de Zapopan.



## Indagan de oficio daño a puerta

ENRIQUE OSORIO

La Fiscalía del Estado informó ayer que la indagatoria por los daños en la puerta de Casa Jalisco tras una manifestación de familiares de desaparecidos fue iniciada de oficio, es decir, no se requirió denuncia.

Gerardo Octavio Solís, Fiscal del Estado, detalló que analizan todavía el material con el que cuentan para fincar responsabilidades, y aseguró que no van a prejuzgar a nadie.

“Iniciamos una carpeta de investigación oficiosamente, derivado de los hechos se dio parte al Ministerio Público”, dijo.

“Se irá llevando a cabo la identificación de las diversas personas que actuaron en los hechos que se han mencionado y ya en su oportunidad el Ministerio Público resolverá”.

El pasado viernes, fami-



Carlos Ibarra

■ Según Cladem, hubo infiltrados en la manifestación del viernes en Casa Jalisco, que terminó con pintas en los muros.

liars y amigos de personas desaparecidas, así como activistas, se manifestaron afuera de Casa Jalisco por la localización de Sandra Nayeli Herrera Fernández y Karla Janeth Vázquez Covarrubias, de quienes no hay pistas desde el 1 de mayo pasado en Guadalajara.

Tras no recibir respuesta a su solicitud de encontrarse con el Gobernador Enrique

Alfaro, manifestantes golpearon y patearon la puerta, y rompieron algunas secciones de la misma.

Al respecto, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), cuyas integrantes estuvieron en la manifestación, afirmó que hubo infiltrados ese día, los cuales iban encapuchados.

## Estadística en Jalisco



Se anunció el primer Encuentro Académico Profesional Psicología y Ciencias Forenses que se realizará en el CUCS del 22 al 24 de mayo. ESPECIAL

# Mil menores son procesados por homicidio cada año

**Seguridad.** La mayoría son hombres, aunque hay cada vez más mujeres involucradas, señaló académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de acuerdo con datos del Inegi

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

En México, aproximadamente 11 mil menores al año fueron procesados por homicidio entre 2006 y 2011, y 26 mil enfrentaron a la Ley por delitos de comercio, posesión y consumo de drogas o portación de armas de fuego; esto de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dijo el profesor de la licenciatura en Psicología, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Víctor Oswaldo Orozco Estrada.

En conferencia de prensa para anunciar el primer Encuentro Académico Profesional Psicología y Ciencias Forenses, que tendrá lugar en el CUCS del 22 al 24 de mayo, Orozco Estrada afirmó que mil menores de edad en promedio son procesados anualmente en Jalisco desde 2014, por distintos delitos; la mayoría son hombres, aunque hay cada vez más mujeres involucradas.

Dijo que es importante que la

familia tenga medidas preventivas para impedir que delinca, así como la intervención de trabajadores sociales y psicólogos para evitar que el menor reincida y pueda reincorporarse, de una manera adecuada, a la sociedad.

"Lamentablemente, con las familias y los menores de edad no es un trabajo que permita generar nuevas herramientas y formas de afrontar esta situación debido a que, en muchos casos, el menor puede llegar a ser victimizado, señalado como un niño-problema, y esto también lo va integrando a su propia persona, lo que provoca que sea complicada la intervención", agregó Orozco Estrada.

La directora del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica del CUCS, Martha Catalina Pérez González, aseguró que la solución para los menores infractores no es sólo bajar la edad en la que pueden ser enjuiciados, sino que haya formas alternativas para sancionarlos y hacer el manejo psicosocial, pues cuando

se les juzga como adultos el estado emocional y psicológico del niño o adolescente no es lo más adecuado.

"Tenemos que entender que está ahí por alguna razón, y entender las historias que hay detrás, porque a veces son sumamente complicadas. No solamente es lo que conoce la gente de cómo llevó a cabo el delito y lo que los medios de comunicación dan a conocer", comentó Pérez González.

Los especialistas aseguraron que la misma familia puede ser una mala influencia al incitar al menor a desarrollar conductas delictivas, por lo que es importante valorar el entorno familiar desde los centros educativos y los programas sociales que ofrece el estado.

"Se han identificado a familias que viven del narcomenudeo y que se dedican al secuestro, y los niños tienen que crecer en estos grupos en que el delito es permitido, incluso la violencia es el úni-

Y ADEMÁS

### Cinco órdenes de aprehensión

En los últimos días se han presentado cinco órdenes de aprehensión contra señalados por delitos en agravio a las mujeres y menores de edad, informó la Fiscalía. Indicó que uno de los casos fue la detención en la colonia La Micaelita, en Tlaquepaque, de un hombre que tenía orden de aprehensión girada por la Jefe de Primera instancia adscrita al Juzgado de Control y Juicio Oral, desde el 10 de enero de 2017, por lesiones, maltrato al infante y violencia familiar. Además se han entregado 133 notificaciones sobre casos que víctimas han denunciado en el Centro de Justicia para las Mujeres.

co medio para resolver los conflictos. El trabajo que tenemos que hacer es directamente con las familias y las comunidades. No es una labor fácil, que se pueda realizar de la noche a la mañana, sobre todo cuando los niños aprenden que esta conducta puede llegar a ser una forma de vida", aseguró Orozco Estrada.

El coordinador del encuentro, Martín Antonio García Guzmán, informó que este tema será abordado en las actividades del foro, en el que además se tratarán tópicos como los antecedentes y consecuencias del narcotráfico en México; los perfiles psicológicos de los criminales; la intervención psicológica y legal; tanatología y duelo; entre otros temas importantes.

El encuentro está abierto a los profesionales de la psicología, la salud y la criminalística, e incluye conferencias, paneles de discusión y una expo forense. Mayores informes en la página [www.cucs.udg.mx](http://www.cucs.udg.mx)

## Que no los prejuzguen

Según expertos, hay que valorar el contexto de los menores infractores para lograr reinsertarlos con éxito.

**11 mil**

menores al año procesados por homicidio entre 2006 y 2011, en México.

**26 mil**

enfrentaron la ley por vender o consumir drogas, o portar armas de fuego.



# Advierten por crimen juvenil

Calculan que mil menores de edad son procesados al año por delitos

BRENDA SÁNCHEZ

Cada año, alrededor de mil menores de edad en Jalisco tienen problemas con la ley por cometer diferentes tipos de actos delictivos.

De acuerdo con el psicólogo Martín Antonio García Guzmán, suele tratarse de adolescentes que viven en lugares marginados y de los cuales más del 90 por ciento son hombres.

Precisamente ante este panorama, expertos consideran que la manera de procesarlos debe cambiar, pues no se toman en cuenta los contextos en los que viven y que en muchas ocasiones son la razón por la que delinquen, lo cual impide que se reinserten a la sociedad con éxito.

“Estas conductas se desarrollan como una forma de adaptarnos al propio contexto. Los menores tienen que integrarse in-

cluso a una pandilla para ser respetados o para defender sus derechos y los de su familia. Mucho de la parte del contexto es algo que debemos empezar a valorar para prevenir”, dijo.

Martha Catalina Pérez, directora del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica del CUCS, consideró que los profesionales especializados en esta área, así como el Gobierno, deben estar comprometidos con la adecuada promoción y aplicación de las políticas que fomenten una visión alternativa del manejo de sanciones.

Además, señaló la necesidad de que sus familias, la sociedad y los medios de comunicación también formen parte de este proceso.

García Guzmán lamentó que muchas veces el menor es señalado como un “niño problema”, incluso por sus allegados.

Este es uno de los temas que abordará el primer Encuentro Académico Profesional Psicología y Ciencias Forenses, en el CUCS, del 22 al 24 de mayo.

# Cada año, mil jóvenes tienen su encontronazo con la justicia

Procesados en Jalisco por delitos que van de la posesión de drogas al homicidio



RICARDO GÓMEZ

Cada año, en Jalisco son procesados en promedio mil menores de edad por cometer delitos que van desde comercio, posesión y consumo de drogas, hasta portación de armas de fuego y homicidio, informaron investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG), con cifras obtenidas desde 2014.

Según los datos presentados por Víctor Oswaldo Orozco Estrada, profesor de la Licenciatura en Psicología, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), en México alrededor de 11 mil menores han sido procesados por homicidio entre 2006 y 2011, mientras que 26 mil fueron acusados por otros tipos de delitos, datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El investigador expresó que la sociedad han cambiado su comportamiento y las familias han dejado de hacer trabajo de formación, por lo que los niños y jóvenes están tomando influencias externas como el acceso a plataformas como Netflix, en las que se subieron 26 series de contenido relacionado con el narcotráfico, así como en las redes sociales. El investigador agregó que la mayoría de los procesados son hombres, aunque ha y cada vez más mujeres involucradas.

"Lamentablemente, con las

familias y los menores de edad no es un trabajo que permita generar nuevas herramientas y formas de afrontar esta situación debido a que, en muchos casos, el menor puede llegar a ser victimizado, señalado como un niño-problema, y esto también lo va integrando a su propia persona, lo que provoca que sea complicada la intervención", expuso Orozco Estrada.

Por su parte, Martha Catalina Pérez González, directora del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica del CUCS, detalló que la solución para tratar a los menores de edad que delinquen no es sencilla, pues juzgarlos como adultos puede ser contraproducente para la reinserción social, por lo que bajar la edad en la que pueden ser enjuiciados no es lo más recomendable, sino que debe hacer un trabajo más de fondo para comprender su comportamiento.

"Tenemos que entender que está ahí por alguna razón, y entender las historias que hay detrás, porque a veces son sumamente complicadas. No solamente es lo que conoce la gente de cómo llevó a cabo el delito y lo que los medios de comunicación dan a conocer", sostuvo la investigadora.

Víctor Orozco Estrada agregó que en ocasiones es la misma familia la que puede ser una mala influencia, al incitar al menor a desarrollar conductas delictivas,

por lo que es importante valorar el entorno familiar desde los centros educativos y los programas sociales que ofrece el Estado.

"Se han identificado a familias que viven del narcomenudeo y que se dedican al secuestro, y los niños tienen que crecer en estos grupos en que el delito es permitido, incluso la violencia es el único medio para resolver los conflictos. El trabajo que tenemos que hacer es directamente con las familias y las comunidades. No es una labor fácil, que se pueda realizar de la noche a la mañana, sobre todo cuando los niños aprenden que esta conducta puede llegar a ser una forma de vida", dijo Orozco Estrada.

## FORO ESPECIALIZADO

Ambos investigadores junto con el psicólogo Martín Antonio García Guzmán, invitaron a participar en el primer Encuentro Académico Profesional Psicología y Ciencias Forenses, que se llevará a cabo en el CUCS del 22 al 24 de mayo, dirigido a profesionales de la psicología, la salud y la criminalística. Allí se abordará más a fondo la intervención a jóvenes delinquentes desde una perspectiva de salud pública, y otros temas como antecedentes y consecuencias del narcotráfico en México; los perfiles psicológicos de los criminales; la intervención psicológica y legal; tanatología y duelo.

**DESAPARECIDAS** DESDE EL PRIMERO DE MAYO

## Avanzan en casos de Karla y Nayeli

La fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo, señaló que ya hay avances sobre la desaparición de Nayeli Herrera y Karla Vázquez, vistas por última vez el primero de mayo en la zona de la Central Vieja.

La funcionaria no detalló cuáles son las líneas de investigación, pero aseguró que las jóvenes frecuentaban “zonas peligrosas”.

“No obstante que recibimos la noticia criminal prácticamente nueve días después, de manera inmediata nos avocamos a la investigación, ya tenemos líneas de investigación abiertas. Estas dos chicas deambulaban por zonas que ya de

por sí tienen una connotación peligrosa, que son bares donde hay tráfico de estupefacientes, pero es obligación de esta Fiscalía esclarecer los hechos y establecer operativos para encontrarlas”.

### Habrán más casas de seguridad

Con respecto a las cuatro casas de seguridad de donde han rescatado a personas privadas de su libertad, el fiscal estatal Gerardo Octavio Solís señaló que “vamos a seguir encontrando estas casas de seguridad y vamos a accionar directo para la búsqueda de personas con vida”.

## Someten a proceso al asesino de Alondra

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

Un año de prisión preventiva deberá cumplir Pedro Giovanni "N", señalado de haber asesinado a Alondra, su expareja, en su casa en Tlajomulco. El sujeto fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio.

En tanto, el juez encargado del caso, otorgó seis meses al Ministerio Público para la investigación complementaria, antes de que inicie la etapa de acusación para el hombre.

Pedro Giovanni fue detenido el pasado 13 de mayo en Tesislán, Zapopan. El crimen del que se le acusa ocurrió el 10 de marzo de 2017, en un domicilio del fraccionamiento Los Cántaros, donde se encontró el cuerpo sin vida de Alondra. La joven, de 21 años, acababa de dar a luz a su segundo hijo.

Por antecedentes de violencia que había tenido con ella, y tras reunir pruebas suficientes, se determinó la probable participación del ahora procesado, por lo que dos años después finalmente se solicitó una orden de aprehensión que estaba pendiente por cumplimentar desde aquel año. ■

## Vinculan a proceso a presunto feminicida

NOÉ MAGALLÓN

Como medida cautelar por el asesinato de Alondra Guadalupe González, Pedro Giovanni "N" recibió un año de prisión preventiva, informó ayer la Fiscalía del Estado.

Lo anterior no significa una condena, ni que el caso haya terminado, sino el resultado de la parte inicial del proceso en su contra.

El imputado, de 25 años, fue arrestado la semana pasada en Zapopan, después

de permanecer prófugo poco más de dos años.

El Ministerio Público lo investiga por la muerte de su ex pareja Alondra, una joven de 21 años cuyo cuerpo apareció el 10 de marzo de 2017 en el Fraccionamiento Los Cántaros, en Tlajomulco.

Al comenzar la indagatoria, la autoridad ministerial reunió datos de prueba que les hizo sospechar que Pedro Giovanni era el asesino y solicitó una orden de aprehensión que la Policía Investigadora

cumplimentó el 13 de mayo pasado, en calles de Tesistán.

En la continuación de la audiencia en su contra, celebrada este fin de semana, el juzgador lo vinculó a un proceso penal y le impuso un año de prisión preventiva.

También determinó que el Ministerio Público tenía 6 meses de plazo para la investigación complementaria.

De resultar culpable por el delito de feminicidio, sería condenado a una pena que va de 40 a 70 años de cárcel.



■ Pedro Giovanni "N" recibió un año de prisión preventiva.

## Estrena Policía vehículos

La Comisaría de Guadalajara ya tiene más camionetas, automóviles, cuatrimotos y bicicletas para patrullar.



■ Recibimos 176 vehículos que nos servirán para reforzar la vigilancia del Municipio, para tener más presencia en las calles de la Ciudad

■ y para reforzar el patrullaje", aseguró el Comisario de Guadalajara, Luis Arias González. ■ Se entregaron 90 camionetas



■ pick up, 20 Dodge Charger, 25 cuatrimotos y 41 bicicletas. ■ Costaron 100 millones 192 mil pesos, dinero que se tomó

del presupuesto municipal. ■ Los vehículos se adquirieron bajo un esquema de arrendamiento puro. ■ Arias González informó que



se reforzará la vigilancia en zonas difíciles como Oblatos. ■ Adelantó que con esta compra se reducirá el tiem-

po de respuesta de los policías, quienes llegarán a las emergencias de 5 a 10 minutos después de ser requeridos.

# JUSTICIA

MARTES 21 / MAY. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

mural.com/comunidad

En Jalisco, el feminicidio se castiga con penas que van de los 40 a los 70 años de prisión.

Se han enfocado en los ilícitos patrimoniales

# Atacan unos delitos ...y descuidan otros

Los homicidios y privaciones de la libertad han tenido un alza este año

ENRIQUE OSORIO

La estrategia del Gobierno del Estado para hacer frente a la delincuencia ha sido enfocarse en la disminución de unos delitos... pero con ello se descuida a otros.

Esto refleja al menos las estadísticas más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En una comparativa entre el primer cuatrimestre de 2019 y el mismo lapso de 2018, aparece una baja en los delitos patrimoniales y en cambio hay un alza en las carpetas de investigación por fraude u homicidios dolosos.

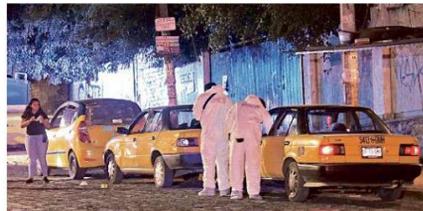
Tan sólo de este último delito, en el primer cuatrimestre del año se mantiene un aumento de 38.8 por ciento y un promedio de 78 homicidios por día, pues ya sumaron 943 víctimas.

El mismo lapso del año anterior los casos fueron 679, un promedio de 5.6 homicidios a diario.

En tanto, el fraude registra en ese mismo lapso 2 mil 667 carpetas de investigación, es decir, 22 investigaciones diarias en promedio por engaños que sufrió alguna persona y que derivaron en una afectación en su patrimonio.

En contraste, durante 2018 hubo 2 mil 454 denuncias por este ilícito.

Los delitos contra la li-



■ Los homicidios no han podido ser frenados por las autoridades.

Unos van arriba, otros abajo		
DELITOS AL ALZA	2018	2019
Homicidios dolosos	679	943
Fraude	2,454	2,667
Delitos vs. la libertad	193	315
DELITOS A LA BAJA		
Robo a casa	2,794	2,673
Robos de auto	7,804	7,455
Robos a negocio	5,901	5,791

\* Periodo de enero a abril de ambos años.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

bertad de las personas acumulan un aumento del 63 por ciento, y un promedio de casi 3 privaciones al día, pues mientras en 2018 hubo 193 víctimas, para este 2019 suman ya 315.

El Gobierno del Estado se enfoca en difundir balances sobre delitos patrimoniales, y tan sólo el robo a negocios, pasó de registrar 5 mil 901 a

5 mil 791 denuncias.

Los hurtos a casa también mantuvieron una baja, pues el año pasado sumaron 2 mil 794 y en 2019 acumularon 2 mil 673; mientras que los robos de vehículos fueron de 7 mil 804 a 7 mil 455 casos.

Personal de la Fiscalía informó extraordinariamente que la estrategia de los directivos de la dependencia es tomar

vehículos y trabajadores de diversas áreas para atacar el delito que más los aqueja.

Esto habría ocurrido por ejemplo en el área de combate a delitos contra las mujeres, a donde la semana pasada destinaron a personal ministerial de diversas áreas para dar salida al rezago en cuanto a cumplimiento de mandamientos y notificaciones.

"No se nos dota de lo indispensable para realizar nuestro trabajo. Laboramos en condiciones inhumanas, con jornadas de 11 horas o más de lunes a domingo, con presiones y amenazas de jefes", expuso un trabajador.

Cuestionado sobre la desprotección de diversas áreas para reforzar el Centro de Justicia para las Mujeres, el Fiscal Gerardo Octavio Solís reconoció que podría haber una baja de productividad en otras áreas, que será sólo unas semanas, y aún siguen en proceso de contratación de personal.



■ La plataforma en la que vendría información de desaparecidos, no ha sido actualizada desde que se presentó.

# Echa la bolita a Innovación

La plataforma con la información de desaparecidos no ha sido actualizada

ENRIQUE OSORIO

El hecho de que las cifras de personas desaparecidas no estén aún actualizadas como prometieron no es responsable para realizar nuestro trabajo. Laboramos en condiciones inhumanas, con jornadas de 11 horas o más de lunes a domingo, con presiones y amenazas de jefes", expuso un trabajador.

Cuestionado sobre la desprotección de diversas áreas para reforzar el Centro de Justicia para las Mujeres, el Fiscal Gerardo Octavio Solís reconoció que podría haber una baja de productividad en otras áreas, que será sólo unas semanas, y aún siguen en proceso de contratación de personal.

Esto se reflejó al menos en las estadísticas más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En una comparativa entre el primer cuatrimestre de 2019 y el mismo lapso de 2018, aparece una baja en los delitos patrimoniales y en cambio hay un alza en las carpetas de investigación por fraude u homicidios dolosos.

Tan sólo de este último delito, en el primer cuatrimestre del año se mantiene un aumento de 38.8 por ciento y un promedio de 78 homicidios por día, pues ya sumaron 943 víctimas.

El mismo lapso del año anterior los casos fueron 679, un promedio de 5.6 homicidios a diario.

En tanto, el fraude registra en ese mismo lapso 2 mil 667 carpetas de investigación, es decir, 22 investigaciones diarias en promedio por engaños que sufrió alguna persona y que derivaron en una afectación en su patrimonio.

En contraste, durante 2018 hubo 2 mil 454 denuncias por este ilícito.

Los delitos contra la li-

que la presentada en marzo, por lo que supuso que requiere más trabajo para procesarla e integrarla.

Más tarde, la dependencia informó que están en el proceso de digitalización de las carpetas y esperan dar un corte esta semana.

La plataforma de desaparecidos fue anunciada el pasado 20 de marzo y puesta en línea el día 25 de ese mes.

Por otro lado, la Fiscalía informó que aún buscan a Luisa Andrade Gamón y Marcos Torres Sánchez, desaparecidos desde el 16 de marzo pasado, y en tanto, sus dos hijas están al cuidado de los papás de Luisa.

Sobre la desaparición de Sandra Nayeli Herrera y Karla Vázquez Covarrubias, la Fiscal dijo que frecuentaban sitios de peligro.

"Estas dos chicas comúnmente deambulaban por zonas que ya de por sí tienen una connotación peligrosa, que son bares donde hay tráfico de estupefacientes, donde hay actividades hasta altas horas de la noche", dijo.

**EN CORTO**

**LUEGO DE UN AÑO, SIGUE EL PROCESO**

Los siete detenidos por el atentado que sufrió el entonces Secretario del Trabajo Luis Carlos Nájera afuera de un restaurante en el corredor Chapultepec, en Guadalajara, están en la etapa intermedia de su proceso penal, mientras que los tres capturados por la muerte de Tadeo, están por iniciar un juicio. Staff



**NO HAN IDO A RECLAMAR TRES TAXIS**

Solo en dos de los cinco casos de taxis asesinados en la última semana, los propietarios de los carros de sitio han corroborado la propiedad legal, pues en uno de los casos en Nueva Santa María, y en los otros dos registrados el martes 14 y miércoles 15, las unidades siguen en poder de la Fiscalía. Staff

**ASESINAN EN PUESTO DE COMIDA**

Un hombre de 52 años fue asesinado a balazos por dos hombres, mientras comía en una cendería ayer en Laurito y Privada Tabachines, en la Colonia Lomas de Tabachines, en el Municipio de Zapopan. La pareja de la víctima se dio a las autoridades que tenía cuatro días de haber salido de la prisión. Staff



■ Los detenidos en el rancho La Coladera ya fueron imputados.

# Rafaguean casa; lesionan a menor

MURAL / STAFF

Tras terminar un novenario en honor a un hombre que fue asesinado el jueves, sujetos balearon una casa e hirieron a un hombre y a un niño de 9 años, en la Colonia Santa Rosa del Valle.

La agresión fue cerca de las 22:30 horas del domingo en la Calle San José 4, cerca del cruce con San-

ta Úrsula, en el Municipio de El Salto.

De acuerdo con policías, en la casa se acababa de llevar a cabo un novenario por la muerte de una persona que mataron con un arma blanca el jueves en la misma colonia.

De manera extraordinaria se informó que varios sujetos llegaron a la finca y dispararon contra la fachada

de la casa.

Un hombre de 38 años, que se encontraba adentro, se asustó porque había niños jugando afuera y salió para meterlos, pero terminó con un impacto de bala en el glúteo y otro en la pierna.

Como las heridas fueron de entrada con salida y no dañaron ninguna arteria o venas importantes, las le-

siones del hombre se catalogaron como leves.

Un niño de 9 años también recibió un disparo y su madre sufrió una crisis nerviosa debido a la connotación de ver a su hijo herido.

Un pariente de ellos lo llevó por su cuenta a un puesto de socorro, donde la condición de salud del menor se reportó estable hasta el cierre de esta edición.

# Ya esperan audiencia

MURAL / STAFF

Los detenidos en dos casos por las casas de seguridad localizadas el pasado fin de semana esperan audiencia ante un juez, informó la Fiscalía.

En el caso de la finca en el rancho La Coladera, en Tlajomilco, donde el viernes fueron localizados 14 cadáveres, son tres las personas imputadas y quienes esperan que se decida si son vinculados a proceso o no.

Sólo una de las víctimas ya fue identificada, y según la dependencia, tiene antecedentes por delitos contra la salud.

En tanto, en el referente a la finca en la Colonia In-

surgentes, en Guadalajara, en donde hubo también un rescate de 8 personas el pasado jueves, se trataría de 4 personas imputadas.

Entre los detenidos están tres hombres y una mujer, y una quinta persona, menor de edad, quien lleva un proceso aparte.

Por otro lado, el caso del domicilio en la Colonia Olímpica, en Guadalajara, han localizado en suma 8 cadáveres, y los trabajos de búsqueda continúan, pero se han complicado debido a la presencia de gases tóxicos.

De esa finca el pasado 3 de mayo fueron rescatados 9 personas; ahí no tuvieron detenidos.

# Complica el tiempo identificar cuerpos

**HAY CADÁVERES CON HASTA 9 MESES EN EL SEMEFO**

La Coprisjal forma parte de una comisión que se encarga de conocer las condiciones de los restos, desde las carpetas de investigación hasta, por ejemplo, la ropa y los tatuajes de los fallecidos

ADRIÁN MONTIEL

**E**l proceso de identificar cuerpos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) es un dolor de cabeza. “Hay personas que tienen ocho o nueve meses de fallecidas y ya es un poco complicado conocer quiénes fueron”, aceptó Eduardo Catalán Domínguez, encargado del Departamento de Saneamiento Básico/Riesgos Radiológicos y Toxicológicos de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprisjal).

El último corte de personas sin identificar en el IJCF es de alrededor de 450.

La Coprisjal forma parte de la comisión especial de inhumación – un ente conformado el 11 de febrero (dos meses después de la entrada del gobierno estatal) por otras instancias y representantes de colectivos de búsqueda de desaparecidos y la Fiscalía de Derechos Humanos, la cual lo encabeza –, encargada de impulsar avances en el IJCF y lograr nuevas identificaciones.



En las reuniones se examina “dentro de los términos legales la cadena de custodia desde que se encontró a la persona hasta que fue llevada al Semefo (Servicio Médico Forense)”.

Entre los detalles que deben revisarse se reportan la hora

del levantamiento del cadáver, cuánto tiempo tardó en llegar a las instalaciones del Semefo y, al llegar el cuerpo al IJCF, en qué momento se hizo la necropsia y a qué hora inició y terminó.

En este contexto, hoy la Comisión Estatal de Derechos Hu-

manos de Jalisco dará a conocer la recomendación 10/2019 y un informe especial que abordará la contingencia provocada por la acumulación de cadáveres en el IJCF.

# “Hay cuerpos que tienen 8 ó 9 meses”

**A LA FECHA SE DESCONOCE EL NÚMERO TOTAL EN EL IJCF**

**A mediados de abril se dio el último registro de cadáveres identificados en lo que va del año: dos, según información de la Coprisjal**

**ADRIÁN MONTIEL**

**E**l último corte de personas sin identificar en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), proporcionado por autoridades, es de alrededor de 450, problemática que sigue sin resolverse, entre otros aspectos, por el tiempo que llevan los cuerpos dentro de la institución.

“Hay personas que tienen ocho o nueve meses de fallecidas y ya es un poco complicado el conocer quiénes fueron”, aceptó Eduardo Catalán Domínguez, encargado del Departamento de Saneamiento Básico/Riesgos Radiológicos y Toxicológicos de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprisjal).

El funcionario estatal dijo desconocer el número de personas sin identificar en el IJCF y remitió a la Fiscalía Estatal, ya que es la instancia responsable del procedimiento.

La Coprisjal forma parte de la comisión especial de inhumación —es un ente establecido desde el 11 de febrero (dos meses después de la entrada del gobierno estatal) por otras instancias y representantes de colectivos de búsqueda de desaparecidos y la Fiscalía de Derechos Humanos, la cual lo encabeza—, encargada de impulsar avances en el IJCF y lograr más identificaciones. Hasta mediados de abril, se habían concretado dos nuevas, según se informó a NTR. Días antes, el 4 de abril, la Fiscalía Estatal informó la inhumación de 17 cadáveres; ambos datos son los últimos que se conocen de esta problemática.

Cada martes, la Coprisjal se integra a la comisión de inhumación, ente en el que la función de la primera es orientar en lo técnico para garantizar la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos de las personas fallecidas no identificadas.

Cuestionado sobre la frecuencia de las reuniones, Catalán Domínguez, quien representa

**Hoy, informe de la CEHDJ**

■ La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEHDJ) adelantó que hoy dará a conocer la recomendación 10/2019 y un informe especial que abordará la contingencia provocada por la acumulación de cadáveres en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

En un escueto comunicado, la instancia de defensoría detalló que dará a conocer información sobre el proceso de inhumación de personas fallecidas no identificadas en el IJCF.

En septiembre de 2018, el IJCF enfrentó una crisis de alcances internacionales por el manejo de cuerpos sin identificar, ya que acumuló más de 300 en dos cajas refrigerantes de tráileres y otros más en sus instalaciones, lo que fue criticado por diversas instancias locales y nacionales.

Será hoy a las 10 horas, en la explanada externa del IJCF (ubicada entre las calles Batalla de Zacatecas y Plan Sexenal), donde se revele la información del IJCF. *Redacción*

a la Coprisjal en la comisión de inhumación, precisó que no es posible hacer más de dos en una semana, ya que en los encuentros requieren de expedientes completos de cadáveres para avalar su cumplimiento y su posterior inhumación.

En la administración pasada también se instaló una comisión de inhumación a raíz de la crisis en el IJCF iniciada a mediados de sep-



JORGE ALBERTO MENDOZA

**PERIODICIDAD.** Cada martes, en Ciencias Forenses sesiona la comisión de inhumación para revisar dictámenes de cuerpos a identificar.

**3** Hay personas que tienen ocho o nueve meses de fallecidas y ya es un poco complicado el conocer quiénes fueron”

**EDUARDO CATALÁN**  
ENCARGADO DE  
SANEAMIENTO BÁSICO  
EN LA COPRISJAL

tiembre de 2018, cuando se reveló que en dos cajas refrigerantes de tráileres se guardaban más de 300 cadáveres sin reconocimiento. Al contar los que se encontraban en las instalaciones del instituto, el número aumentó a 444 cuerpos, los cuales fueron finalmente identificados.

**QUÉ HACE LA COPRISJAL**

Catalán Domínguez detalló las funciones de la Coprisjal en el ente de inhumación. En primer término, “nosotros acudimos a la reunión que se hace generalmente los martes. Es una reunión que dura de entre dos a tres horas y se exponen, se muestran, las carpetas de investigación de cada persona” a inhumar.

En las reuniones, celebradas en las instalaciones del IJCF, se

examina “dentro de los términos legales la cadena de custodia desde que se encontró a la persona hasta que fue llevada al Semefo (Servicio Médico Forense)”.

Entre los detalles que deben revisarse se reportan: la hora del levantamiento del cadáver, cuánto tiempo tardó en llegar a las instalaciones del Semefo y, al arribar el cuerpo al IJCF, en qué momento se hizo la necropsia y a qué hora inició y terminó.

Otros datos a revisar son los relacionados con las prendas de vestir y los tatuajes, pues permiten conocer señas particulares de cada persona, información clave para una posterior identificación.

En los expedientes también se revisan los detalles de cinco dictámenes de identificación forense: levantamiento del cuerpo o fotos, necropsia, huellas dactilares, examen de antropología e identoestomatograma o placas dentales.

De acuerdo con Catalán Domínguez, el examen por cada expediente dura aproximadamente 25 minutos.

## TABACHINES

# Balacean a hombre en una cenaduría

EZEQUIEL CRUZ

En posición bocarriba y con varios impactos de arma de fuego fue encontrado el cadáver de un hombre por elementos de la comisaría de Guadalajara.

El sujeto, de 32 años de edad, se encontraba dentro de una cochera perteneciente a una cenaduría ubicada en la calle Laurel a su cruce con la privada Tabachines, en la colonia Lomas de Tabachines.

Dos de los impactos se apreciaron sobre el cráneo del hombre. Alrededor del cuerpo se localizaron seis casquillos aparentemente calibre nueve milímetros.

De acuerdo con la versión de la encargada del negocio, el domingo el ahora occiso se encontraba cenando solo en una



CENANDO. Elementos de la Policía de Guadalajara encontraron el cuerpo del hombre en una cochera.

mesa al momento en que ingresó un empistolado y de forma directa realizó varios disparos a la espalda de la víctima. Se desconoce la dirección hacia donde escapó el agresor y si utilizó algún transporte para ello.

Al lugar de la escena arribó una mujer que dijo ser la esposa del agraviado. Informó que tenía cuatro meses de haber salido de un Centro de Readaptación Social, sin especificar el motivo por el cual estuvo preso.

El área quedó acordonada para realizar las indagatorias corres-

pondientes por parte de los agentes del ministerio público. El cuerpo fue recogido por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y trasladado a la morgue metropolitana.

Dos días atrás de este suceso, entre las calles Acantilado y Aguacero, en la colonia La Noria, en Guadalajara, se recogió el cadáver de otro hombre del interior de una cochera particular. Éste había sido apuñalado por un arma blanca.

## ANALCO

# Decomisan envoltorios con droga

EZEQUIEL CRUZ

Un aseguramiento de 350 dosis de droga se llevó a cabo este inicio de semana por parte de oficiales pertenecientes a la Unidad para la Recuperación del Estado de Derecho y La Paz (UREPAZ), en la colonia Analco de Guadalajara.

El hecho tuvo lugar durante un recorrido de vigilancia por la calle Núñez de Morquecho, entre 28 de enero y 5 de Mayo, donde elementos de la Unidad Urepaz-16 observaron a un individuo, quien al percatarse de la presencia de los municipales intentó huir.

A pesar de ello, el sujeto, identificado como Geovanny N de 25 años de edad, fue asegurado metros adelante; se le localizaron 200 dosis de cocaína, 125 de piedra base y 25 más de cristal.

Por lo anterior, el presunto responsable fue puesto a disposición del ministerio público.

## SEGU RIDAD

# 911

### EVITA SER VÍCTIMA DE PHISHING

● El *phishing* es una técnica de ingeniería social utilizada por los delincuentes para obtener información confidencial como nombres de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito

#### CÓMO FUNCIONA

● Los delincuentes cibernéticos se hacen pasar por una institución bancaria, un proveedor de servicios de correos electrónicos o redes sociales, etcétera

● La Fiscalía Estatal hace las siguientes recomendaciones contra esta práctica:

● Evita ingresar en los sitios web de los bancos / redes sociales / pulsando los links incluidos en correos electrónicos

● Teclea directamente la dirección electrónica / URL en tu navegador o utiliza marcadores / favoritos

● Instala antivirus que detecten *phishing* o software malicioso



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

### FISCALÍA

## Identifican a ocho recuperados de fosas

● La Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas informó que han sido identificados ocho cuerpos de los 30 extraídos de la fosa clandestina de la colonia El Campanario y los 17 de la finca de exterminio de San Agustín, en Tlajomulco.

La mayoría de ellos, informó la dependencia, con antecedentes penales.

En El Campanario los peritos forenses recuperaron 28 hombres y dos mujeres, siete de los cuales ya fueron reclamados y 90 por ciento tenían antecedentes penales. De las 17 personas desmembradas en Tlajomulco, una fue identificada y tenía antecedentes penales por delitos contra la salud.

El resto continúa en calidad de no identificado en los descansos del Servicio Médico Forense.

El fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez reconoció la posibilidad de localizar más casas de seguridad.

“Seguramente vamos a seguir encontrando estas casas de seguridad y vamos a trabajar directo para la búsqueda de personas con vida y si no al menos la búsqueda de aquellas que han perdido sus familiares”, señaló el funcionario.

Adrián Montiel

### NO DENUNCIA

## Sobrevive a balazo en Valle de Tejeda

● Un hombre sobrevivió a un balazo y se negó a presentar denuncia en contra de su agresor en el fraccionamiento Valle de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga.

Policías municipales acudieron la tarde del lunes a atender el reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego por la avenida Colón, casi al ingreso del fraccionamiento.

El ataque en contra de la víctima fue realizado de manera directa, de acuerdo con información de la comisaría de Seguridad Pública del municipio.

Paramédicos trasladaron al herido de 25 años de edad a la Cruz Verde de avenida Concepción para su adecuada atención médica.

Juan Levario